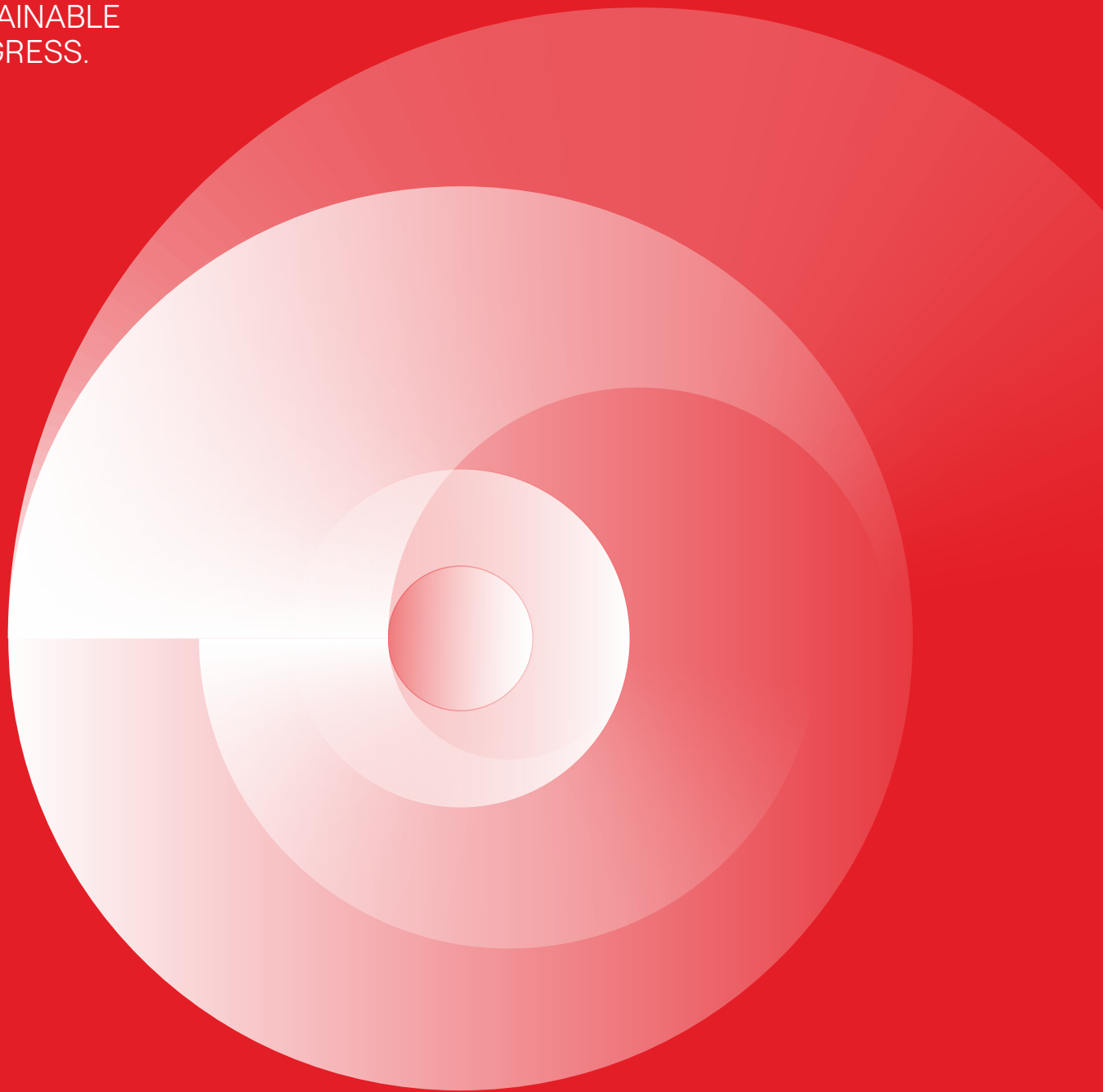


**OPEN
POWER
FOR A
BRIGHTER
FUTURE.**

WE EMPOWER
SUSTAINABLE
PROGRESS.



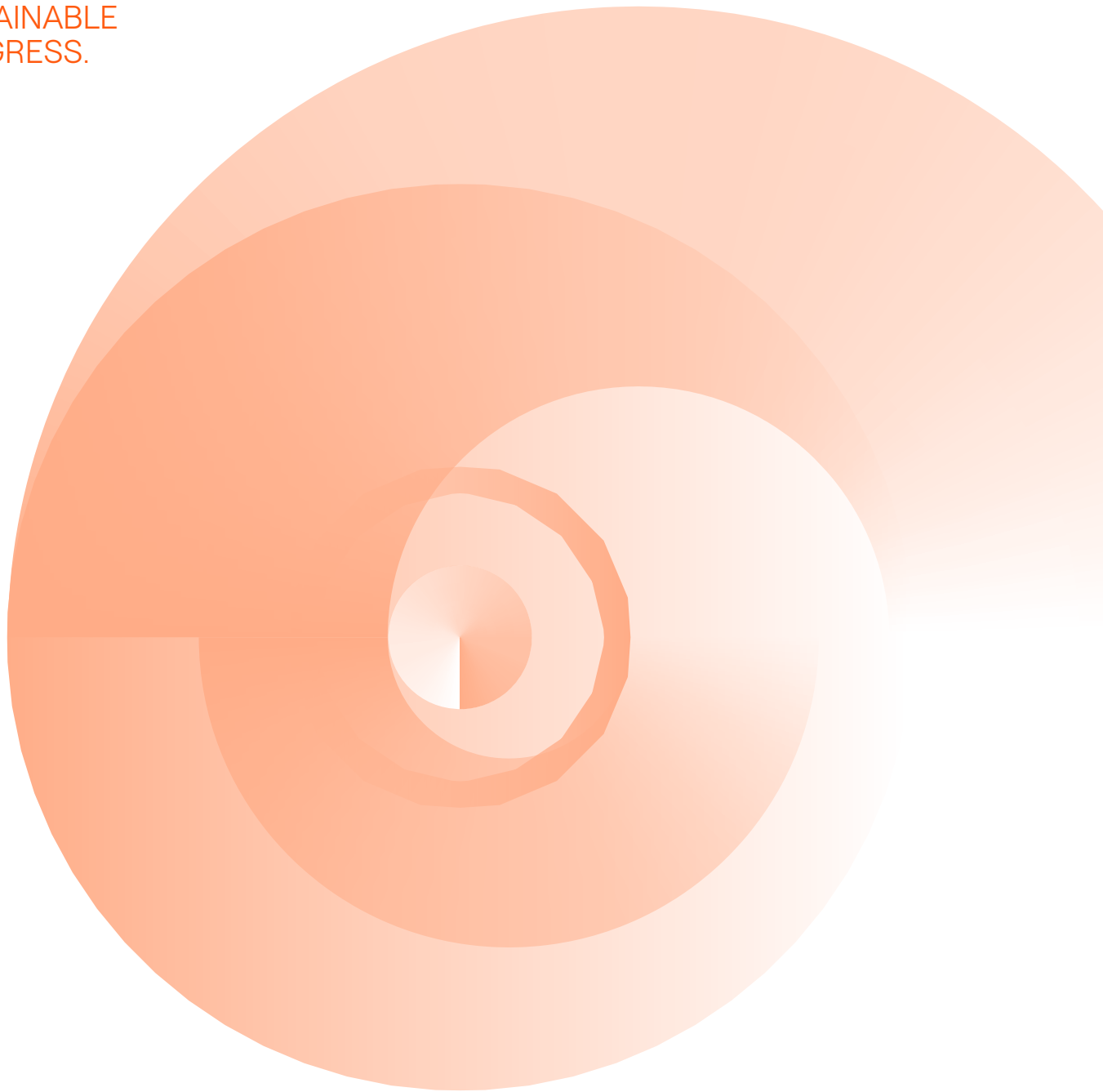
Memoria Anual Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.
2022





**OPEN
POWER
FOR A
BRIGHTER
FUTURE.**

WE EMPOWER
SUSTAINABLE
PROGRESS.







Carta a los accionistas y grupos de interés



Juan Francisco da Fonseca Puentes

Presidente del Directorio

Señores accionistas:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, poniendo a su disposición la Memoria Anual y los Estados Financieros de Pehuenche S.A. correspondientes al ejercicio 2022, documento en el cual podrán encontrar el detalle administrativo en términos económicos, sociales y medioambientales del período.

La Compañía continuó realizando sus gestiones a nivel técnico y administrativo, cumpliendo con los altos estándares de calidad, dando continuidad a su negocio y logrando un óptimo desempeño.

Por otro lado, el año 2022 presentó mejores condiciones hidrológicas, debido a la mayor frecuencia de lluvias y nieve en la zona centro-sur del país respecto del año anterior, lo cual impactó positivamente la generación en las centrales hidroeléctricas a nivel nacional, como las de Pehuenche S.A.

De esta forma podemos precisar que su EBITDA cerró en Ch\$ 256.449 millones, superior en un 71,1 % al registrado en el año 2021, explicado básicamente por el aumento de los ingresos por ventas de energía.

En este período también se continuó trabajando con las comunidades y asociaciones de riego vinculadas a su operación, con el objetivo de seguir gestionando de la mejor manera el cuidado del recurso hídrico, con miras a su mantención tanto para actividades de generación como también para otros usos, principalmente agrícola.

Durante 2023, continuaremos trabajando arduamente en la administración de la Compañía, siempre manteniendo los estándares de excelencia, a través de los cuales gestionamos diariamente la operación, incorporando innovación y sostenibilidad en el centro de todas las decisiones, con el objetivo de seguir siendo un aporte para el país, y sobre todo, para las comunidades cercanas a nuestra central.

Los saluda atentamente,

Juan Francisco da Fonseca Puentes

Presidente del Directorio



Directorio

Composición y experiencia del Directorio



Directorio

PRESIDENTE

Juan Francisco da Fonseca Puentes

DIRECTORES

Natalia Fabiola Fernández Sepúlveda

Marcela Arredondo Cárdenas

Carlo Carvalho Artigas

Luis Alberto Vergara Adamides



Juan Francisco da Fonseca Puentes

Presidente del Directorio

Rut

13.762.258-0

Profesión

Ingeniero Civil de Industrias

Nacionalidad

Chilena

Fecha de nacimiento

31 de octubre de 1980

Fecha de ingreso al Directorio

1 de marzo de 2022

Fecha de nombramiento

25 de abril de 2022

Otros estudios

Diplomado en Ingeniería Mecánica de la Pontificia Universidad Católica de Chile, tiene un Máster en Dirección Financiera de la Universidad Adolfo Ibáñez, Chile, y un Máster Ejecutivo en Planificación y Control de la Universidad SDA Bocconi School of Management, Milán, Italia.

Experiencia profesional

Ingresó al Grupo Enel el año 2007, y cuenta con 15 años de experiencia profesional en el sector de energía. A contar de marzo de 2022 asumió como CFO de Enel Generación Chile y como responsable de Planificación y Control Industrial para Enel Green Power & Thermal Generation Chile. Anteriormente, entre 2018 y marzo de 2022, se desempeñó como responsable para Latinoamérica de la función de Planificación y el Control Industrial para Global Enel X. Entre 2017 y 2018 ha sido el responsable de Planificación y Control de Mercado y Enel X Chile. Entre los años 2015 y 2017, ejerció el cargo de Asistente Ejecutivo del Gerente General de Enel Américas. Previamente ha realizado diferentes funciones dentro de la Gerencia de Administración, Finanzas y Control de Enel Distribución Chile.



Natalia Fabiola Fernández Sepúlveda

Directora

Rut

12.986.775-2

Profesión

Abogada de la Universidad Católica de Temuco

Nacionalidad

Chilena

Fecha de nacimiento

29 de julio de 1976

Fecha de nombramiento

1 de septiembre de 2022

Fecha de ingreso al Directorio

1 de septiembre de 2022

Otros estudios

Magíster en Derecho Ambiental de la Universidad de Chile y Diplomada en Mercados Eléctricos de la Facultad de Negocios de la Universidad de Chile.

Experiencia profesional

Se ha desempeñado como abogado de la Fiscalía de Enel Generación Chile en el período 2008-2012, y desde 2022 al cierre de la presente memoria. Además, entre los años 2015 y 2022, se desempeñó en la Fiscalía de Enel Chile. Adicionalmente, ha realizado labores como Secretaria del Directorio de Empresa Eléctrica Pehuenche desde 2018 a 2022, Secretaria del Directorio de la Fundación Huinay y Directora en la Fundación Pehuén. Antes de incorporarse al Grupo Enel Chile, trabajó como abogado en la Dirección Ejecutiva de la Comisión Nacional del Medio Ambiente, así como en el ejercicio libre de la profesión y en consultoría ambiental. Es especialista en medio ambiente, sostenibilidad y recursos naturales.



Marcela Arredondo Cárdenas

Directora

Rut

16.018.286-5

Profesión

Ingeniero Civil Electricista de la Universidad de Chile

Nacionalidad

Chilena

Fecha de nacimiento

31 de julio de 1985

Fecha de nombramiento

31 de marzo de 2023

Fecha de ingreso al Directorio

31 de marzo de 2023

Otros estudios

Diploma en Finanzas, mención en Planificación y Control Financiero otorgado por la Universidad de Chile y Diploma en Coordinación de Sistemas Eléctricos Hidrotérmicos e Integración de ERNC.

Experiencia profesional

Entre 2019 y 2022, la Sra. Arredondo asumió como jefa del área Strategic & Industrial Plan. Desde agosto de 2022, ejerce el cargo de Head of Risk Management and Strategy.



Carlo Carvallo Artigas

Director

Rut

8.803.928-9

Profesión

Ingeniero Civil de la Universidad de Chile

Nacionalidad

Chilena

Fecha de nacimiento

2 de marzo de 1963

Fecha de nombramiento

15 de diciembre de 2022

Fecha de ingreso al Directorio

15 de diciembre de 2022

Otros estudios

Diplomado en Economía Aplicada con mención en Recursos Naturales y Medioambiente otorgado por la Universidad Católica de Chile y Diplomado en Mercados Eléctricos de la Universidad del Desarrollo.

Experiencia profesional

Entre 2005 y 2016, el Sr. Carvallo asumió como Subgerente desempeñando labores en diversas áreas, tales como: gestión de mantenimiento; centrales hidráulicas del sur; servicios técnicos; y producción hidráulica y ERNC Chile. Posteriormente, y hasta 2019, ejerció el cargo de Gerente de Generación Hidráulica de Enel Generación Chile S.A., desempeñándose igualmente, entre 2015 y 2020, como Gerente General de la Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.

También ha sido director titular y Gerente General de la empresa Central Eólica Canela S.A., y director titular de las empresas Centrales Hidroeléctricas de Aysén S.A., y GasAtacama Chile.



Luis Alberto Vergara Adamides

Director

Rut

8.586.744-K

Profesión

Ingeniero Civil Electrónico de la Universidad Técnica Federico Santa María

Nacionalidad

Chilena

Fecha de nacimiento

27 de diciembre de 1971

Fecha de nombramiento

26 de abril de 2021

Fecha de ingreso al Directorio

27 de abril de 2020

Otros estudios

MBA de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Experiencia profesional

Entre 1996 y 2000 trabajó para Enel Distribución Chile en el Departamento de Procesos Comerciales y Grandes Clientes. Entre 2001 y 2006 se desempeñó en el Departamento de Organización y Procesos de Enel Américas. Entre 2007 y 2012 trabajó para la misma Compañía como Gerente de Organización y Planificación de Recursos Humanos a nivel regional. Posteriormente, hasta 2016, se desempeñó como Head of Organizational Development for Generation and Energy Management en Enel SpA, asumiendo en abril de ese mismo año como Gerente de Personas y Organización de Enel Generación Chile. Desde fines de 2019 es Head of Operation and Maintenance Improvement en la misma empresa.

También ha sido director titular de las empresas Enel X Chile S.A., y GasAtacama Chile.



Indice

Carta a los accionistas y grupos de interés

6

Guía de navegación de documentos

Para facilitar la consulta, el documento y los enlaces de hipervínculo están dotados de interacciones que permiten la navegación.



Volver al menú general



Investigar



Imprimir



Avanzar/ regresar



Acerca de
Pehuenche
S.A.

1.



Bases de presentación de la Memoria Anual	16
Información básica de la Compañía	16
Matriz de conectividad	17
Cifras destacadas	18
Compromiso de Pehuenche S.A.	19
Modelo de creación de valor	20

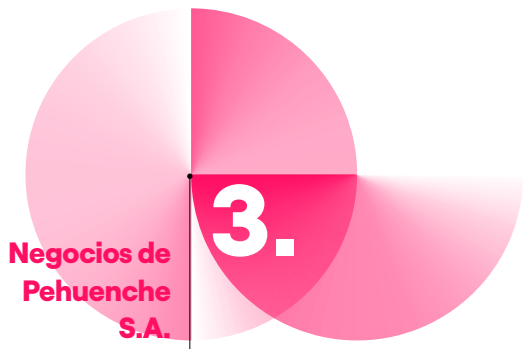


Gobernanza

2.



Propiedad y control	24
Marco de gobernanza	26
Equipo ejecutivo	38
Valores y pilares éticos	40
Gestión de riesgo y auditoría interna	51



Negocios de Pehuenche S.A.

3.

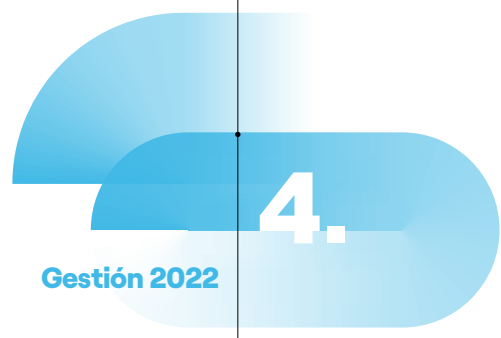
	Estructura y Marco Regulatorio de la Industria Eléctrica	56
	Negocio de Generación	60



Otra información corporativa

5.

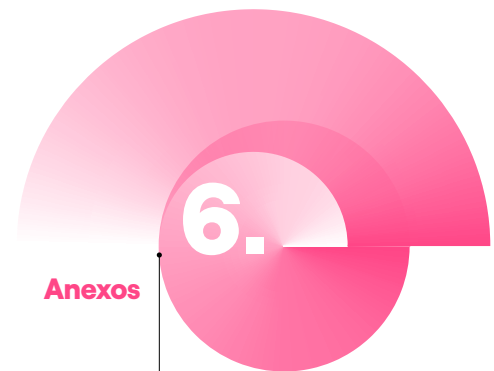
	Documentos constitutivos de la Sociedad	74
	Información de la acción y otros valores	76
	Dividendos	78
	Riesgo de mercado	80
	Propiedades e instalaciones	81



Gestión 2022

4.

	Gestión financiera	66
	Gestión Comercial	66
	Gestión ambiental y con la comunidad	67
	Salud y seguridad: contratistas	69



Anexos

6.

	Métricas de diversidad social	86
	Glosario	87
	Estados Financieros	95
	Análisis Razonado	162
	Hechos Relevantes	164
	Declaración de responsabilidad	165



ACERCA DE PEHUENCHE S.A.

1.

Acerca de Pehuenche S.A.

Acerca de Pehuenche

La Compañía tiene como negocio principal la generación de energía eléctrica.

Modelo de creación de valor

Pehuenche integra la Gestión Sostenible en su negocio, de tal forma de generar valor para todos sus accionistas.



Acerca de Pehuenche S.A.

Bases de presentación de la Memoria Anual

La presente memoria anual da cumplimiento a las disposiciones contenidas en la NCG N°30 de la CMF e incorpora de forma voluntaria y gradual los requerimientos exigidos por la Sección I de la NCG N°461 de la CMF,

normativa que, de acuerdo con su calendario de entrada en vigor diferida, será aplicable a Empresa Eléctrica Pehuenche S.A., a partir de la divulgación de la memoria anual del ejercicio 2023.


Información básica de la Compañía

Nombre o razón social	Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.
Domicilio	Santiago de Chile, sin perjuicio de los domicilios especiales que establezca en otros puntos del país o en el extranjero.
Tipo de sociedad	Sociedad Anónima Abierta
Registro Único Tributario (Rut)	96.504.980-0
Dirección	Santa Rosa N°76, piso 17 Santiago, Chile
Código postal	833-0099 Santiago
Teléfonos	(56) 22630 9606 - (56) 22378 4400
Casilla	1557, Santiago
Inscripción Registro de Valores	N° 0293
Audidores externos	Mazars Auditores Consultores SpA.
Capital suscrito y pagado (Ch\$)	M\$175.774.920
Sitio web	http://www.pehuenchesa.cl
Correo electrónico	comunicacion.enelchile@enel.com
Contacto de Relación con Inversionistas	Claudio Toledo Freitas
Teléfono Relación con Inversionistas	(56-2) 2634 2329
Dirección web inversionistas	http://www.pehuenchesa.cl
Nemotécnico en Bolsas chilenas	Pehuenche

Pehuenche se constituyó bajo la razón social de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. Al cierre del ejercicio 2022, su capital social alcanzó los Ch\$ 175.775 millones, representado por 612.625.641 acciones, las que se cotizan en las bolsas de valores de Chile. Su negocio principal es la generación, transporte, distribución y suministro de energía eléctrica.

La Compañía es subsidiaria de Enel Generación Chile S.A., que posee el 92,65% de la propiedad. En 2022, Pehuenche obtuvo una utilidad de Ch\$ 186.909 millones y un resultado operacional de Ch\$ 256.449 millones. En tanto, al término de ese ejercicio sus activos totales ascendieron a Ch\$ 310.220 millones.

Matriz de conectividad

Negocios de Pehuenche S.A,	Modelo de creación de valor	Gobernanza	Riesgos y oportunidades	Performance y KPI´s
<p>Generación</p> 	<p>Estrategia negocio integrado para satisfacer las necesidades de los clientes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Accionistas de Pehuenche • Sistema de gobierno Corporativo • Modelo organizativo • Valores y pilares éticos 	<p>Seis macro categorías de riesgos:</p> <ul style="list-style-type: none"> > Estratégicos; > Gobernanza y Cultura; > Tecnología y digital; > Cumplimiento; > Operacional; > Financieros 	<ul style="list-style-type: none"> > Capacidad instalada neta de MW 697 > 100% renovables. > Ventas totales de energía 2.017 GWh. > Total de ingresos: Ch\$ 272.442 millones • EBITDA: Ch\$ 256.449 millones • EBIT: Ch\$ 248.835 millones • ROA: 68,93% • ROE: 116,78%





Cifras destacadas



Activos Pasivos

TOTAL ACTIVOS

33,7%

Ch\$310.220

millones

Ch\$232.099 millones en 2021

TOTAL PASIVO EXIGIBLE

56,5%

Ch\$135.582

millones

Ch\$86.627 millones en 2021

PATRIMONIO

20,1%

Ch\$174.638

millones

145.473 millones en 2021



Resultado

EBITDA

71,1%

Ch\$256.449

millones

Ch\$149.853 millones en 2021

TOTAL RESULTADO NETO¹

78,1%

Ch\$186.909

millones

Ch\$104.966 millones en 2021

INGRESOS DE EXPLOTACIÓN

30,9%

Ch\$272.442

millones

Ch\$208.153 millones en 2021



Índices de liquidez

LIQUIDEZ CORRIENTE

1,3%

1,58

VECES

1,56 veces en 2021

RAZÓN ÁCIDA

3,3%

1,58

VECES

1,53 veces en 2021



Cifras del negocio

TOTAL DE CAPACIDAD NETA INSTALADA

697 MW

TOTAL DE VENTA DE ENERGÍA

2.017 GWh

1. Corresponde al resultado neto atribuible a la sociedad dominante.



Compromiso de Pehuenche S.A.

Empresa Eléctrica Pehuenche S.A., pertenece mayoritariamente a Enel Generación Chile, que a su vez pertenece al Grupo Enel Chile, el *holding* eléctrico más importante del país, con operaciones en los segmentos de generación, distribución y redes, y otros negocios relacionados con la transformación y extensión del mercado eléctrico.

A su vez, las empresas del Grupo Enel Chile son controladas por Enel SpA, empresa eléctrica multinacional y actor integrado líder en los mercados globales de la energía, el gas y las energías renovables. Está presente en más de 30 países, produciendo energía con más de 90 GW de capacidad instalada.

Empresa Eléctrica Pehuenche apuesta por la creación de valor sostenible y compartido con todas sus partes interesadas, internas y externas, innovando y buscando la excelencia en toda la cadena de valor de los negocios en los que opera. Todo ello en modo coherente con el objetivo de *“Abrir la energía para un futuro más brillante: empoderando un progreso sostenible”*.

Al 31 de diciembre de 2022, Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. cuenta con una potencia neta de 697 MW en la cuenca del Maule. De ello, un 100% corresponde a potencia neta renovable, basada en tecnologías hidráulicas, las cuales son libres de emisiones de CO₂. Pehuenche S.A. representa un 2,32% de la potencia instalada bruta en el Sistema Eléctrico Nacional (en adelante “SEN”).



Modelo de creación de valor

Nuestros recursos



Planeta

- Cuidado del recurso hídrico
- Protección del medioambiente



Personas

- 0 de accidentes laborales.
- 100% de contratistas evaluados en aspectos ASG.



Prosperidad

Ch\$ 174.638 millones de patrimonio total.

Ch\$ 156.481 millones de activos fijos totales.

697 MW Capacidad instalada neta de generación

Nuestro modelo de negocio



Valores ▶ **CONFIANZA** > **PROACTIVIDAD** >

Grupos de interés ▶



GENERACIÓN

LOS RESULTADOS DE PEHUENCHE S.A.



Principio de gobernanza

Código Ético y Canal Ético



El valor creado para los accionistas y partes interesadas



RESPONSABILIDAD > INNOVACIÓN >

- > trabajadores,
- > clientes,
- > comunidad,
- > inversionistas,
- > proveedores

GENERACIÓN

PERSPECTIVAS FUTURAS

Resultados



Prosperidad

Ch\$ 47.165 millones de impuestos pagados

Ch\$ 124.779 millones de dividendos pagados

Ch\$ 272.442 millones de ingresos totales

Ch\$ 256.449 millones de EBITDA

Ch\$ 186.909 millones de utilidad atribuible a los propietarios de la controladora

2017 GW de energía vendida



GOBERNANZA

2.



Gobernanza

Gobierno Corporativo

La estructura de Gobierno Corporativo constituye un elemento fundamental para asegurar una gestión eficiente y exitosa. Además, es una herramienta de control de las actividades que desarrolla la Compañía con miras a la creación de valor para sus accionistas y partes interesadas.

Valores y pilares éticos

Como líderes en el sector energético, cuenta con normas y códigos de conducta que regulan el comportamiento de todos sus miembros en su relación con los accionistas, trabajadores, proveedores, clientes, acreedores y autoridades, entre otros.

Auditoría y Control Interno

La Compañía cuenta con un Sistema de Control Interno y de Control de Riesgos que agrupa las normas y procedimientos que permiten identificar, medir, gestionar y supervisar los principales riesgos corporativos.



Gobernanza

Propiedad y control

Al 31 de diciembre de 2022 el capital de la Sociedad corresponde a la suma de \$ 175.774.920.733, dividido en 612.625.641 acciones nominativas y sin valor nominal. Este capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, en que cada título representa un

derecho a voto, no hay series de acciones ni privilegios. La forma de los títulos de las acciones, su emisión, canje, inutilización, extravío, reemplazo y demás circunstancias de estos, así como la transferencia de las acciones, se regirán por lo dispuesto en la Ley y el Reglamento de Sociedades Anónimas.

	2022
Accionista	% de participación
Enel Generación Chile S.A.	92,65
Otros	7,35
Capitalización bursátil al 31.12.2022 (Ch\$)	857.737.159.964

Identificación de los controladores

Al 31 de diciembre de 2022, Enel Generación Chile S.A., es el controlador de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A., con 92,65% de participación directa en su capital social. A su vez, Enel Chile S.A. es el controlador de Enel Generación Chile S.A., al concentrar el 93,55% de la propiedad. Por otro lado, Enel S.p.A. es el controlador de Enel Chile S.A.

con una participación de 64,93%.

Pactos de actuación conjunta

Al cierre del período los miembros del controlador no tienen acuerdo de actuación conjunta.

Accionistas mayoritarios

Mayores accionistas de Enel Generación

Al cierre del ejercicio 2022 los accionistas mayoritarios de Enel Generación son:

Nómina de los Mayores Accionistas			
Nombre o Razón Social	Rut	Número de Acciones	Participación
Enel Chile S.A.	76.536.353-5	7.672.584.961	93,55%
Otros 13.129 accionistas ⁽¹⁾		529.169.619	6,45%
Total 13.130 accionistas		8.201.754.580	100%

(1) No hay accionistas que pertenezcan a familias fundadoras de la Sociedad, así como tampoco del Gobierno o entidades estatales que mantengan acciones de la Sociedad que superen el 5% de su propiedad.

Mayores accionistas de Enel Chile

Al cierre del ejercicio 2022 los accionistas mayoritarios de Enel Chile son:

Nómina de los Mayores Accionistas			
Nombre o Razón Social	Rut	Número de Acciones	Participación
Enel SpA (*)	-	44.907.055.101	64,93%
Otros 6.034 accionistas ⁽¹⁾		24.259.502.118	35,07%
Total 6.035 accionistas		69.166.557.219	100%

(1) No hay accionistas que pertenezcan a familias fundadoras de la Sociedad, así como tampoco del Gobierno o entidades estatales que mantengan acciones de la Sociedad que superen el 5% de su propiedad.

Doce mayores accionistas

Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía registraba 458 accionistas. A continuación se detallan los doce mayores:

Doce mayores accionistas de Pehuenche S.A.			
Accionista			
Nombre o Razón Social	Rut	Número de acciones	% de participación
Enel Generación Chile S.A.	91.081.000-6	567.584.802	92,65%
Inversiones Trichahue S.A.	96.542.300-1	17.810.021	2,91%
Inversiones El Arriero y Compañía Ltda.	76.363.141-9	5.536.071	0,90%
Larraín Vial S.A., Corredora de Bolsa	80.537.000-9	5.202.976	0,85%
Banchile Corredores de Bolsa S.A.	96.571.220-8	2.236.109	0,37%
Bci Corredora de Bolsa S.A.	96.519.800-8	2.125.313	0,35%
Santander Corredores de Bolsa Limitada	96.683.200-2	1.059.675	0,17%
Inv. Inmob. y Asesorías Anaelen Ltda.	78.255.920-6	667.537	0,11%
Valores Security S.A., Corredora de Bolsa	96.515.580-5	517.335	0,08%
Farr Courbis Fernando Marcelo	2.377.793-2	500.000	0,08%
Suc. Ibáñez Oliva Marta Luisa	2.633.863-8	500.000	0,08%
Itaú Corredores de Bolsa Limitada	96.665.450-3	461.517	0,08%
Subtotal 12 Accionistas		603.202.356	98,63%
Otros (446 accionistas)		9.423.285	1,37%
Total (458 accionistas)		612.625.641	100,00%

(*) Enel Generación Chile S.A., es controlada por Enel Chile S.A., con 92,65% de la propiedad.

Cambios de mayor importancia en la propiedad

A continuación, se detallan los cambios de mayor importancia en la propiedad entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022:

Nombre o Razón Social	Rut	N° de acciones al 31-12-21	N° de acciones al 31-12-22	Variación puntos porcentuales
Larraín Vial S.A., Corredora de Bolsa	80.537.000-9	5.067.637	5.202.976	0,000221
Banchile Corredores de Bolsa S.A.	96.571.220-8	2.398.475	2.236.109	-0,000265
Bci Corredora de Bolsa S.A.	96.519.800-8	2.290.293	2.125.313	-0,000269
Santander Corredores de Bolsa Limitada	96.683.200-2	1.170.421	1.059.675	-0,000181
Valores Security S.A., Corredores de Bolsa	96.515.580-5	541.838	517.335	-0,000040
Itaú Corredores De Bolsa Limitada	96.665.450-3	404.603	461.517	0,000093
Bice Inversiones Corredores de Bolsa S.A.	79.532.990-0	393.399	449.023	0,000091
Consorcio C de Bolsa S.A.	96.772.490-4	358.671	434.296	0,000123
BTG Pactual Chile S.A. C de Bolsa	84.177.300-4	356.180	437.091	0,000132
Inversiones Guallatiri Limitada	77.153.180-6	321.963	361.733	0,000065

No se observaron cambios significativos en la propiedad de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A., durante el período 2022.



Propiedad en la Compañía de directores y ejecutivos principales

Según el registro de accionistas al 31 de diciembre de 2022, ninguno de los directores vigentes presentaba propiedad (ni directa, ni indirectamente) sobre la Compañía, asimismo, ninguno de los ejecutivos principales presentaba propiedad sobre ella. No hay requerimientos para que el Gerente General y ejecutivos principales tengan valores emitidos por la Empresa.

No obstante, existe la obligación de informar las posiciones en dichos valores y transacciones en las mismas, según la

Ley de Mercado de Valores. Además, durante el período 2022, no hubo transacciones de acciones realizadas ni por los directores ni por los ejecutivos principales de la Compañía.

Transacciones bursátiles de personas relacionadas

Durante 2022, no se registraron transacciones bursátiles de personas relacionadas.

Marco de gobernanza

La estructura de Gobierno Corporativo constituye un elemento fundamental para asegurar una gestión eficiente y exitosa

- El Gobierno Corporativo constituye un instrumento fundamental para asegurar una gestión eficiente y confiable de riesgos con el objetivo de crear valor para los accionistas y garantizar la continuidad del negocio.
- El Código Ético de la Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. está constituido por los principios generales sobre las relaciones con las partes interesadas, que definen abstractamente los valores de referencia en las actividades de la Compañía; por los criterios de conducta respecto de cada tipo de parte interesada, los cuales proporcionan específicamente las directrices y las normas que las personas de la Sociedad deben respetar para prevenir el riesgo de comportamientos no éticos; y por los mecanismos de actuación que describen el sistema de control para el cumplimiento del Código Ético y para su mejora continua.

Órganos de gobierno

Conforme a lo establecido en los artículos 7 y 8 de los Estatutos, la Sociedad es administrada por un Directorio compuesto por cinco miembros –que pueden o no ser accionistas de la Sociedad–, los directores durarán tres años en sus funciones y podrán ser reelegidos indefinidamente. El Directorio se renovará totalmente cada tres años, en junta ordinaria de accionistas. El acta que consigne la elección de los Directores contendrá la designación de todos los accionistas asistentes, con especificación del número de acciones por el cual cada uno haya votado por sí, o en representación, y con expresión del resultado general de la votación.

En caso de muerte, renuncia, quiebra, incompatibilidad o limitaciones de cargos u otra imposibilidad que incapacite a un Director para desempeñar sus funciones o lo haga cesar en ellas, deberá procederse a la renovación total del Directorio en la próxima Junta Ordinaria de Accionistas que deba celebrar la sociedad y, en el intertanto, el Directorio podrá nombrar un reemplazante. El Directorio podrá ser revocado en su totalidad antes de la expiración de su

mandato, por acuerdo de la Junta Ordinaria o Extraordinaria de Accionistas y, en tal caso, la misma Junta deberá elegir un nuevo Directorio. No procederá, en consecuencia, la revocación individual o colectiva de uno o más de sus miembros. En la primera reunión después de la Junta de Accionistas en que se haya efectuado su elección, el Directorio elegirá de su seno un Presidente. Actuará como secretario, el Gerente General de la sociedad o la persona que expresamente designe el Directorio para servir dicho cargo.

Las funciones de Director no son delegables y se ejercen colectivamente en sala legalmente constituida. El Directorio podrá delegar parte de sus facultades en los ejecutivos principales, gerentes, subgerentes o abogados de la sociedad, en un director o en una comisión de directores y, para fines especialmente determinados, en otras personas. La sociedad llevará un registro público indicativo de sus presidentes, directores, gerentes ejecutivos principales o liquidadores, con especificación de las fechas de iniciación y término de sus funciones.

Se establece que la Compañía tendrá un Gerente General, que será nombrado por el Directorio y estará premunido de todas las facultades propias de un factor de comercio y de

todas aquellas que expresamente le otorgue el Directorio. Dicho cargo es incompatible con el de presidente, director, auditor o contador.

Estructura de Gobernanza



Firma de auditores
Mazars Auditores Consultores SpA

Junta de Accionistas

Los accionistas se reúnen en Juntas Ordinarias o Extraordinarias. Las primeras se celebrarán una vez al año, en el primer cuatrimestre, para decidir respecto de las materias propias de su conocimiento. Las segundas podrán celebrarse en cualquier tiempo, cuando así lo exijan las necesidades sociales, para decidir respecto de cualquiera materia que la Ley, el Reglamento o estos Estatutos entreguen al conocimiento de las Juntas de Accionistas y siempre que las materias a tratar se señalen en la citación correspondiente.

Son materia de la Junta Ordinaria: el examen de la situación de la Sociedad; de los informes de los fiscalizadores de la administración, la aprobación, rechazo o modificación del balance y estados y demostraciones financieras; y la aprobación o rechazo de la memoria, presentados por el Directorio o liquidadores de la sociedad; la distribución de las utilidades de cada ejercicio y, en especial, el reparto de dividendos; la elección o revocación de los miembros del Directorio, de los liquidadores y de los fiscalizadores de la administración; cualquier otro asunto relacionado con los intereses de la sociedad, con excepción de aquellos que deben ser tratados en la Junta Extraordinaria de Accionistas, en conformidad con la Ley, el Reglamento y estos Estatutos.

Son materia de Junta Extraordinaria: la disolución de la sociedad; la transformación, fusión o división de la sociedad y la reforma de sus Estatutos; la emisión de bonos o debentures convertibles en acciones; la enajenación del activo de la sociedad en los términos que señala el N°9 del artículo 67 de la ley N°18.046; y las demás materias que, por la Ley, el Reglamento o por estos Estatutos correspondan a su conocimiento o a la competencia de las Juntas de Accionistas.

Junta Ordinaria de Accionistas 2022

El Directorio de la Sociedad, de acuerdo con lo previsto en el Título IV de los Estatutos Sociales, y por el artículo 58 N°1 de la Ley 18.046, convocó a la Junta Ordinaria de Accionistas el 25 de febrero de 2022. Esta Junta ha sido convocada mediante avisos publicados en el diario El Mercurio de Santiago los días 11, 15 y 19 de abril de 2022, y también mediante citación a cada accionista despachada por correo el 4 de abril de 2022. En las citaciones se informó que la Memoria Anual y los Balances Generales y Estados de Ganancias y Pérdidas auditados correspondientes al Ejercicio 2021, fueron oportunamente publicados en la página web de la Compañía.



La Junta señalada se celebró a través de medios remotos el 25 de abril de 2022, y tuvo un *quórum* de un 95,56% del total de las acciones con derecho a voto emitidas por la Sociedad, porcentaje que excede el quórum establecido en el artículo 27 de los Estatutos Sociales.

Junta Extraordinaria de Accionistas 2022

La Junta se efectuó a través de medios remotos el 25 de abril de 2022, a continuación de la Junta Ordinaria de Accionistas, la que tuvo por objeto:

- Modificar los artículos vigésimo quinto, vigésimo sexto, trigésimo, trigésimo primero de los estatutos de la Compañía a fin de adecuarlos a la legislación y normativa vigente, especialmente los aspectos relacionados con

la designación de una empresa de auditoría externa, formalidades y plazos de citación y reemplazo de las referencias a los términos “Superintendencia de Valores y Seguros” o “Superintendencia” por “Comisión para el Mercado Financiero” o “Comisión”.

- Otorgar y aprobar un texto refundido de los estatutos sociales de la Compañía que incorpore las modificaciones antes indicadas.
- Adopción de los acuerdos necesarios para llevar a cabo la reforma estatutaria propuesta, en los términos y condiciones que en definitiva apruebe la Junta, y para otorgar los poderes que se estimen necesarios, especialmente aquellos para legalizar, materializar y llevar adelante los acuerdos que adopte dicha Junta.

Directorio

Rol y deberes del Directorio

- Conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales es el órgano societario responsable de la administración de la Sociedad y está compuesto por cinco miembros.
- De acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos Sociales, el Directorio está investido de los más amplios poderes para la gestión ordinaria y extraordinaria de la Sociedad y tiene la facultad de ejecutar todos los actos que considere convenientes para la realización y el cumplimiento del objeto social.
- Este desempeña un papel central en el gobierno corporativo, ostentando las facultades de dirección y control estratégico de la Sociedad. En este contexto, revisa y aprueba el Presupuesto Anual de la Compañía, teniendo en cuenta el análisis de las cuestiones clave para la generación de valor a largo plazo que permita la generación de valor para los accionistas.
- Desempeña un papel en la aprobación de las políticas, proporciona una evaluación del Sistema de Control Interno y de Gestión de Riesgos (SCIR) y evalúa su rendimiento; aprueba el Plan de Auditoría, basado en un proceso estructurado de análisis e identificación de los principales riesgos; y revisa los reportes de las acciones y procedimientos para el control y gestión de riesgos.
- El Directorio es el órgano responsable de monitorear y controlar los principales riesgos relativos a los negocios de la Compañía –incluyendo cualquier riesgo que pueda afectar la sostenibilidad en una perspectiva de medio-largo plazo–, determinando el grado de compatibilidad de dichos riesgos con los objetivos de negocio.
- La Compañía tiene un gerente general que será designado por el Directorio, el que le fijará sus atribuciones y deberes. Este tendrá bajo su responsabilidad la dirección inmediata de los asuntos de la Empresa y le corresponderá la representación judicial.

Rol del Directorio en la Gestión de Riesgos

El Directorio es el órgano responsable de monitorear y controlar los principales riesgos relativos a los negocios de la Compañía –incluyendo cualquier riesgo que pueda afectar la sostenibilidad en una perspectiva de medio-largo plazo–,

determinando el grado de compatibilidad de dichos riesgos con los objetivos estratégicos establecidos.

Entre otras funciones, aprueba las directrices del SCIGR y evalúa su rendimiento; aprueba el Plan de Auditoría, basado en un proceso estructurado de análisis e identificación de

los principales riesgos; y revisa los reportes de las acciones y procedimientos para el control y gestión de riesgos. Al menos trimestralmente, revisa los principales riesgos estratégicos asociados al negocio de la Compañía, dando cumplimiento a su gestión y evidenciando la identificación de nuevos riesgos, así como la evolución y monitoreo de aquellos previamente reconocidos. Esta revisión está en línea con las Políticas de Riesgo, ISO31000:2018, procedimientos.

Composición del Directorio

Nominación y elección de directores¹

Con antelación a la celebración de la Junta de Accionistas que deba escoger al Directorio, la Compañía publica en su [página web los currículos vitae de los candidatos a directores](#), para que los accionistas puedan informarse oportunamente sobre sus capacidades, condiciones y experiencia.

Producto de la pandemia y de las medidas adoptadas por la autoridad en materia de salubridad y movilidad pública, y conforme a lo establecido en los artículos 58 y 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, en la Norma de Carácter General (NCG) N°435 y en el Oficio Circular N°1.141, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero, el Directorio acordó que la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 25 de abril de 2022 se celebrara a través de medios remotos.

Para ello se implementaron procedimientos de participación de sus accionistas a través de una plataforma virtual de Servicio de Votación Electrónica de DCV, provista por DCV Registros, entidad que a su vez es el administrador del Registro de Accionistas de la Compañía.

De conformidad con lo indicado en la NCG N°435 antes citada, el sistema tecnológico utilizado permitió la participación de accionistas que no se encontraban físicamente presentes en el lugar de celebración de la Junta.

Los mecanismos de votación a distancia implementados garantizaron debidamente la identidad de tales accionistas y cautelaron el principio de simultaneidad o secreto de las votaciones efectuadas en dicha ocasión.

En las citaciones a la Junta se informó cómo acceder a la misma de manera remota, así como detalles del funcionamiento del sistema. También se comunicó oportunamente a los accionistas la forma de acreditar su identidad y poder, en su caso.

Conforme a lo establecido en el artículo 8° de los Estatutos Sociales, le correspondía a la Junta Ordinaria de Accionistas la elección de la totalidad de los miembros del Directorio, en atención a la renuncia al cargo de director de la Sociedad, de don Raúl Arteaga Errázuriz, don Fernando Vallejos Reyes y don Simone Conticelli, previo al período estatutario correspondiente, y a lo dispuesto en el inciso final del artículo 32 de la Ley 18.046 de Sociedades Anónimas.

En línea con lo que indica el artículo 73 del Reglamento de Sociedades Anónimas, en fecha anterior a la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 25 de abril de 2022, la Compañía colocó a disposición de sus accionistas y del público en general, en el sitio internet corporativo, la experiencia de los candidatos a director y la lista de todos los aspirantes al cargo. Ello lo hizo con más de dos días de anticipación a la Junta Anual Ordinaria de Accionistas para que pudieran informarse oportunamente sobre las capacidades, condiciones y experiencias de los candidatos.

En Junta Ordinaria de Accionistas de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A., celebrada el 25 de abril de 2022, se eligió al nuevo Directorio de la sociedad por un período de tres años a contar de su fecha de celebración. El Directorio quedó conformado por:

- Juan Francisco Da Fonseca Puentes - Presidente
- Claudio Arias Reyes
- Osvaldo Farías Luke
- Ignacio Quiñones Sotomayor
- Luis Vergara Adamides

En sesión ordinaria de Directorio del 25 de abril de 2022, realizada con posterioridad a la Junta de Accionistas indicada precedentemente, fue elegido Presidente del Directorio y de la Sociedad el señor Juan Francisco Da Fonseca Puentes y como Secretaria del Directorio a doña Natalia Fernández Sepúlveda.

Durante 2022, los Directores Ignacio Quiñones Sotomayor y Osvaldo Farías Luke, presentaron su renuncia al Directorio de Pehuenche. En Directorios posteriores a estas renunciaciones, fueron nombrados por cooptación Natalia Fernández Sepúlveda en reemplazo de Ignacio Quiñones y Carlo Carvallo Artigas en reemplazo de Osvaldo Farías Luke. Como Secretario del Directorio se designó a Carlos Silva Gutiérrez. Con fecha 21 de enero de 2023, renunció al cargo de Director de la Compañía, Claudio Arias Reyes. Con fecha 31 de marzo de 2023, fue nombrada por cooptación Marcela Arredondo Cárdenas.

¹ Los Estatutos Sociales de la Compañía no contemplan la elección de directores suplentes. Al cierre del ejercicio 2022 ninguno de los directores se encuentra en situación de discapacidad



Directores de los últimos dos años

Rut	Nombre	Cargo	Fecha nombramiento	Fecha término
13.762.258-0	Juan Francisco da Fonseca Puentes	Presidente	01/03/2022	
26.462.934-3	Simone Conticelli	Presidente	25/06/2021	28/02/2022
7.012.475-0	Raúl Arteaga Errázuriz	Presidente	13/04/2016	24/06/2021
12.986.775-2	Natalia Fernández Sepúlveda	Director	01/09/2022	
8.586.744-K	Luis Vergara Adamides	Director	26/04/2021	
8.803.928-9	Carlo Carvallo Artigas	Director	15/12/2022	
15.105.534-6	Claudio Arias Reyes	Director	25/06/2021	24/01/2023
12.036.919-9	Oswaldo Farías Luke	Director	25/06/2021	11/11/2022
7.776.718-5	Ignacio Quiñones Sotomayor	Director	23/04/2015	30/08/2022
7.198.962-3	Fernando Vallejos Reyes	Director	13/04/2015	22/06/2021

Además de los directores que están en ejercicio se detallan los directores que integraron el Directorio en los últimos dos años:

Luis Ignacio Quiñones Sotomayor

Documento de identidad (Rut): 7.776.718-5

Nacionalidad: chilena

Título profesional: Abogado

Fecha de ingreso: 26 de abril de 2021

Fecha de término: 31 de agosto de 2022

Simone Conticelli

Documento de identidad (Rut): 26.462.934-3

Nacionalidad: italiana

Título profesional: Físico

Fecha de ingreso: 25 de junio de 2021

Fecha de término: 28 de febrero de 2022

Oswaldo Farías Luke

Documento de identidad (Rut): 12.036.919-9

Nacionalidad: chilena

Título profesional: Ingeniero Civil

Fecha de ingreso: 26 de junio de 2021

Fecha de término: 11 de noviembre de 2022

Raúl Arteaga Errázuriz

Documento de identidad (Rut): 7.012.475-0

Nacionalidad: chilena

Título profesional: Ingeniero Civil

Fecha de ingreso: 13 de abril de 2016

Fecha de término: 24 de junio de 2022

Claudio Arias Reyes

Documento de identidad (Rut): 15.105.534-6

Nacionalidad: chilena

Título profesional: Ingeniero Civil

Fecha de ingreso: 25 de junio de 2021

Fecha de término: 24 de enero de 2023

Fernando Vallejos Reyes

Documento de identidad (Rut): 7.198.962-3

Nacionalidad: chilena

Título profesional: Ingeniero de Ejecución

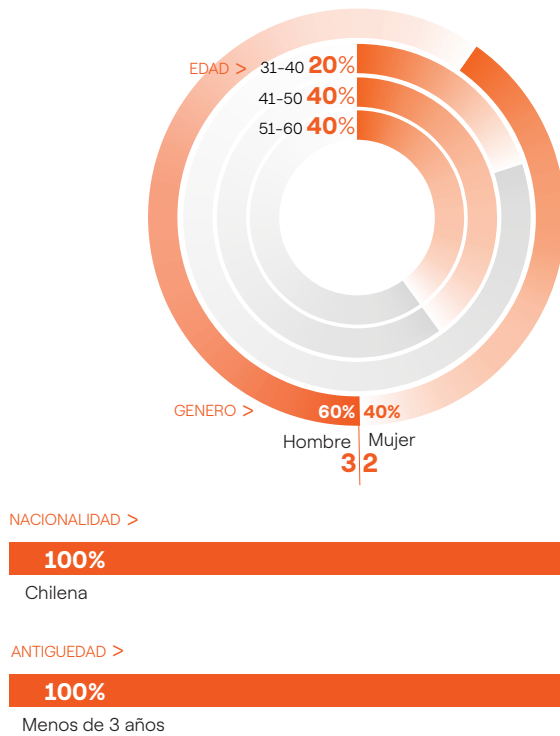
Fecha de ingreso: 26 de abril de 2021

Fecha de término: 25 de abril de 2022

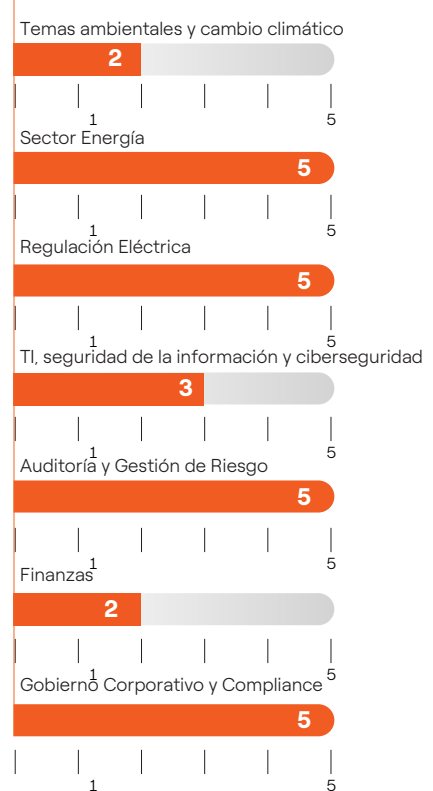
Experiencia y diversidad del Directorio

El Directorio cuenta con la combinación de experiencias y de capacidades que le permiten la correcta dirección y

gobernanza de la Compañía. A continuación, se detalla la matriz de experiencia:



CONOCIMIENTO
 HABILIDADES Y
 EXPERIENCIA >



Contratación de asesores del Directorio

Cuando el Directorio ha requerido la asesoría de un experto en materias tales como contables, tributarias, financieras o de otro tipo, a petición de uno o más directores, la elección de este se realiza respetando los quórums de votación del órgano. Para la designación de asesores, los directores toman en consideración los antecedentes de estos, el conocimiento de la industria o materia, así como su reputación en el mercado, entre otros. Todo lo anterior se hace en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Sociedades Anónimas (Ley N°18.046) y 80 del Reglamento de la Ley de Sociedad Anónimas. Adicionalmente, en el evento de que el asesor externo sea una persona relacionada con la Sociedad, se da estricto cumplimiento al título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas (Ley N°18.046). Durante el ejercicio del año 2022 el Directorio no incurrió en gastos por asesorías.

Directores independientes

La Compañía no está obligada a designar al menos un director independiente, dado que no cumple con los requisitos que establece el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046 y tampoco requiere contar con un Comité de Directores.

Procedimiento de inducción

La Compañía cuenta con un Procedimiento de Inducción para Nuevos Directores el que se diseña a través de su discusión con el presidente y el secretario del Directorio. Toma en cuenta la experiencia existente y las posibles funciones del Directorio.



Documentos que se entregan a los directores

- El contenido de la documentación incluye aquellas materias referentes al negocio, estrategias y riesgos que atañan a la Sociedad. De esta manera, el nuevo director puede contar con extensa información de la Compañía y no solo a aquella que es más relevante
- Los directores tienen acceso, entre otros documentos a: los Estatutos Sociales, actas de sesiones del Directorio, actas de juntas de accionistas correspondientes a los últimos dos años; hechos esenciales, memorias, informes de sostenibilidad, estados financieros auditados y estados financieros trimestrales, informes de riesgo y política de derechos humanos. Asimismo, se le proporcionan aquellos manuales, políticas y otros que haya adoptado la Sociedad internamente para su adecuado funcionamiento, incluyendo, entre otros, el Código Ético y el Plan de Tolerancia Cero con la Corrupción.
- Además, al nuevo director se le entrega la legislación vigente y atinente al negocio de la Sociedad. Entre otras, se encuentran copias de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, el Reglamento de Sociedades Anónimas, Ley N°18.045 de Mercado de Valores.

Reuniones con las gerencias

- Dentro del Procedimiento de Inducción se contempla también la realización de una serie de reuniones con el presidente del Directorio y con las distintas gerencias en las que se explica el negocio y los temas más relevantes de cada una. En dichos encuentros, el nuevo director puede plantear inquietudes y requerir más información si lo estima necesario.

Deber de cuidado y reserva de los directores

- Los deberes que corresponden a los directores son informados a estos y, adicionalmente, se les entrega la Ley de Sociedades Anónimas (LSA), y el Reglamento de la LSA junto con otros documentos internos que contienen las disposiciones legales que regulan los deberes y responsabilidades del Directorio de una sociedad anónima abierta. Respecto de los fallos, sanciones o pronunciamientos más relevantes, estos también se incluyen en la información que se entrega, conforme al Procedimiento de Inducción para Nuevos Directores. El Directorio ha definido el concepto de conflicto de interés a través de las disposiciones del Código Ético. El Directorio toma en consideración las disposiciones legales vigentes y la normativa de la Comisión para el Mercado Financiero. El Procedimiento de Inducción para Nuevos Directores contempla el tema del tratamiento de conflictos de interés.

Reuniones con el área de riesgo

El riesgo es algo inherente a la gestión de los negocios y forma parte de estos, de su estrategia y de su día a día; y así es necesario gestionar, conducir y mitigar los riesgos a los que la Compañía se ve sometida

- El control y gestión de los riesgos forma parte de las estructuras del Gobierno Corporativo y para que ello sea eficaz, el riesgo es considerado como un elemento más de los planes de negocio.
- El marco de gestión de riesgos de la Compañía está diseñado para gestionarlos y mitigarlos en la medida de lo posible, además de lograr alcanzar las metas y objetivos de la Compañía, permitiendo contar con una garantía razonable y no absoluta contra las pérdidas materiales.
- El Directorio se reúne, al menos, trimestralmente con la función de riesgo y a lo largo del período revisan, entre otros, los principales riesgos, las más importantes fuentes de riesgos y metodologías para la detección de nuevos riesgos, así como la probabilidad e impacto de ocurrencia de aquellos más relevantes, incluyendo su efecto en la operación y sus resultados financieros. Asimismo, se analizan las recomendaciones y mejoras que serían pertinentes adoptar para gestionar de mejor manera los riesgos de la Compañía, así como los planes de contingencia diseñados para reaccionar frente a la materialización de eventos críticos. En las reuniones que el Directorio sostiene o sostenga con la función de Control de Riesgos se prevé la presencia del Gerente General de la Compañía.
- Revisa los principales riesgos asociados al negocio de la Compañía, dando cumplimiento a su gestión y evidenciando la identificación de nuevos riesgos, así como la evolución y monitoreo de aquellos previamente reconocidos. Esta revisión está en línea con la Política de Riesgo, ISO 31000:2018, procedimientos internos y normativas externas con el objetivo de garantizar la continuidad del negocio.

La revisión de los principales riesgos para el período 2022, que se completó y presentó al Directorio en la sesión de Directorio N°567 de fecha 15 de diciembre de 2022, con el fin de evaluar y obtener una visión detallada del entorno de riesgo y las prácticas de gestión de riesgo. En las sesiones

del 30 de marzo de 2022, 24 de junio de 2022, 28 de septiembre de 2022 y 15 de diciembre de 2022 se revisaron los principales riesgos estratégicos dentro de la Matriz de Riesgo y las medidas de mitigación.



Reuniones con el área de Auditoría Interna

El Directorio se reúne, a lo menos trimestralmente, con la función de Auditoría Interna

El Directorio se reúne, a lo menos trimestralmente, con la función de Auditoría Interna para analizar: (i) el programa o plan de auditoría anual; (ii) eventuales deficiencias graves que se hubieren detectado y aquellas situaciones irregulares que, por su naturaleza, deban ser comunicadas a los organismos fiscalizadores competentes o al Ministerio Público; (iii) las recomendaciones y mejoras que, en su opinión, sería pertinente realizar para minimizar la ocurrencia de irregularidades o fraudes; y (iv) la efectividad del modelo de prevención de delitos implementado por la Sociedad, dando cuenta de la gestión del Encargado de Prevención de Delitos y explicando las actividades realizadas y las que se efectuarán en los próximos meses. En las reuniones que el Directorio de la Sociedad sostiene o sostenga con Auditoría Interna se prevé la presencia del Gerente General. En las reuniones efectuadas en el período 2022 los temas tratados fueron, entre otros, los siguientes:

En la sesión de Directorio N°569 de fecha 23 de febrero de 2023, se presentaron al Directorio: Resultado del Plan de Auditoría Interna 2022 para Pehuenche S.A.; Plan de Auditoría Interna 2022 y Mapa de Riesgos; eventuales deficiencias graves que se hubieren detectado y aquellas situaciones irregulares que, por su naturaleza, deban ser comunicadas a los organismos fiscalizadores competentes o al Ministerio Público; recomendaciones y mejoras que, en su opinión, sería pertinente realizar para minimizar la ocurrencia de irregularidades o fraudes y la efectividad del modelo de prevención de delitos implementado por la Sociedad.

Reunión con la Empresa de Auditoría Externa

El Directorio se reúne, a lo menos trimestralmente, con los Auditores Externos

El Directorio se reúne trimestralmente con los Auditores Externos², en estas reuniones se prevé la presencia del Gerente General, instancia en la que se revisan, entre otros, aspectos como los siguientes: eventuales diferencias detectadas en la auditoría respecto de prácticas contables; sistemas administrativos y auditoría interna; eventuales deficiencias graves que se hubieran detectado y aquellas situaciones irregulares que por su naturaleza deban ser comunicadas a los organismos fiscalizadores competentes; resultados del Programa Anual de Auditoría; posibles conflictos de interés que puedan existir en la relación con la empresa de auditoría o su personal, tanto por la prestación de otros servicios a la sociedad o a las empresas de su grupo empresarial, como por otras situaciones de auditoría o su personal. En el período 2022, se efectuaron reuniones en las siguientes fechas: 25 de febrero, 24 de junio, 25 de julio y 22 de noviembre. Los principales temas tratados fueron: Plan de auditoría y NCG 385, además en las reuniones señaladas, se contó con la presencia del Gerente General.

Visitas a terreno

El Procedimiento de Capacitación Permanente y Mejoramiento Continuo del Directorio, vigente desde el 1 de enero de 2018, contempla visitas a las principales plantas con el fin de que los Directores puedan profundizar su conocimiento técnico del negocio, así como conocer mejor las principales preocupaciones de quienes se desempeñan en ellas.

Atendidas las circunstancias extraordinarias que se presentaron durante 2022, con ocasión de la pandemia del Covid-19, solo se realizó una visita presencial. Los directores

efectuaron la visita técnica al interior de la Central Loma Alta y a sus obras hidráulicas externas en el mes de agosto de 2022.

Evaluación de la efectividad del Directorio

Informe de experto externo sobre el funcionamiento del Directorio: durante el ejercicio 2022, se encargó un informe al estudio Puelma y Cía., Abogados sobre la detección e implementación de eventuales mejoras o áreas de fortalecimiento en el funcionamiento del Directorio, el que fue presentado y analizado por el Directorio en la sesión del 31 de marzo de 2023.

² Práctica que se aprobó en la sesión de Directorio del 28 de septiembre de 2015 y se implementó a contar del ejercicio 2017, dando cumplimiento a la práctica voluntaria contenida en la NCG N°385 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) para examinar materias relativas al plan de auditoría y otros.

Capacitaciones del Directorio

La Compañía cuenta con adecuadas prácticas de Gobierno Corporativo que les permiten a los directores obtener capacitación necesaria para perfeccionarse en todas aquellas áreas en las que estimen que pueden tener falencias, incluidas las referidas a las barreras organizacionales, sociales o culturales que pudieren estar inhibiendo la natural diversidad de capacidades, visiones, características y condiciones que se habría dado en el Directorio de no existir esas barreras.

En el Procedimiento de Capacitación del Directorio, cuyo calendario es aprobado anualmente por el Directorio, tiene en consideración las eventuales sugerencias del gerente general y de los gerentes de las áreas que pudieren ser afectadas. Las materias respecto de las cuales reciben capacitación los directores comprenden, entre otras, tendencias de largo plazo del mercado energético; análisis de los mercados en los cuales opera la Sociedad y de las problemáticas relacionadas; análisis económico estratégico de los principales competidores; riesgos más relevantes, considerando, entre otros, las principales herramientas de gestión de los mismos, incluidos los de sostenibilidad; principios contables aplicables a la Compañía; modificaciones legales y reglamentarias; fallos, sanciones o pronunciamientos de las autoridades más relevantes que han ocurrido en el último año a nivel local, relacionados con los deberes de cuidado, reserva, lealtad, diligencia e información; prácticas de gobierno corporativo, incluidas las que han ido adoptando otras entidades tanto a nivel local como internacional; principales avances que han registrado en el último año en materias de inclusión, diversidad y reportes de sostenibilidad; conflictos de interés y las formas en que pueden evitarse o resolverse en el mejor interés social; organización corporativa; y otras que puedan ser sugeridos de tiempo en tiempo por los directores o las gerencias de la Sociedad.

El **Procedimiento de Capacitación Permanente y Mejoramiento Continuo** incluye el alcance del concepto conflicto de interés en el Directorio, siendo aquel establecido en las disposiciones legales vigentes, la normativa de la CMF, y en el Código Ético de la Sociedad.

En tanto, para responder de manera adecuada a las necesidades particulares de la Sociedad, el procedimiento de mejoramiento continuo del funcionamiento del Directorio no contempla de manera específica situaciones que gatillan un cambio en el funcionamiento de este órgano de la administración. Lo anterior debido a que, en la práctica, los directores son continuamente informados de los acontecimientos que afectan a la misma y en situaciones de crisis, son capaces de actuar en forma muy expedita para tomar todas aquellas medidas que estimen pertinentes para resolver cada situación en

particular. En consideración a lo señalado en la Circular N°1530, el Directorio aprobó en la sesión del 23 de marzo de 2001 los medios tecnológicos a utilizar por parte de los directores que no se encuentren físicamente en la sala de la sesión. Para tales efectos, se aprobaron como medios tecnológicos a ocuparse en la circunstancia antes descrita, la conferencia telefónica y la videoconferencia, teniendo presente en todo caso, que dichos medios podrán ser utilizados siempre que cumplan con el requisito que los directores asistentes -ya sea que estén presentes físicamente en la sala de la sesión o bien aquellos que se encuentren a distancia- estén simultánea y permanentemente comunicados entre sí.

En 2022, los directores recibieron capacitaciones en diversos temas, entre los que estuvieron: Principales aspectos del negocio del Hidrógeno Verde, Formación en Libre Competencia, y Actualizaciones de la Ley N° 20.393 sobre Responsabilidad Penal de la Persona Jurídica.





Asistencia a las sesiones del Directorio

15

Sesiones celebradas
por el Directorio en
2022

La frecuencia de las reuniones ordinarias del Directorio se encuentra establecida en los Estatutos de la Sociedad. En lo que respecta al tiempo mínimo de duración de las reuniones o tiempos de dedicación a la función de director, se ha estimado que no es necesario establecer regulaciones específicas pues la dedicación que se dé a las funciones de director, de acuerdo a las disposiciones de la LSA, está regulada por el estándar de cuidado y diligencia que los hombres emplean ordinariamente en sus propios negocios, siendo los directores responsables solidariamente de los perjuicios causado a la Sociedad y a los accionistas por sus actuaciones dolosas o culpables.

El Directorio cuenta con una política por la cual la administración debe entregar a los directores la información relevante de los temas a tratar en cada sesión de la instancia, con a lo menos tres días de anticipación, para permitirles un análisis de estos. Asimismo, los directores se encuentran continuamente informados sobre los acontecimientos de la Compañía y, cuando lo estiman necesario, acuerdan sesiones extraordinarias para aquellos temas que requieran de una rápida atención.

Acceder, sin perjuicio de las obligaciones legales respecto al plazo de envío y contenido de las citaciones, a la minuta o documento que sintetiza todas las materias que se trataron en esa sesión y los demás antecedentes que se presentaron en dicha sesión o adicionales necesarios para prepararse para la misma.

El acceso a que se refiere el punto anterior, con al menos tres días de antelación a la sesión respectiva. El plazo adoptado es de tres días antes de la sesión respectiva; acceder al sistema de denuncias implementado por la Compañía; revisar el texto definitivo del acta de cada sesión; tiene también por objeto la gestión *paperless* de toda la documentación que se pone a disposición de los miembros del órgano.

El Directorio cuenta con un sistema de despacho electrónico, que permite a los directores acceder de manera segura, remota y permanente a la documentación relativa a las sesiones de este órgano. Como mínimo tres días antes de cada sesión.

En 2022 se realizaron 15 sesiones de Directorio, las cuales tuvieron en promedio una asistencia del 84% por parte de los directores. Del total de sesiones mencionado, todas se celebraron de manera virtual.

Sistema de información y despacho electrónico

El Directorio cuenta con un Sistema de Información y despacho electrónico³, el cual permite a sus integrantes acceder de manera segura, remota y permanente a la documentación relativa a las sesiones, la que es puesta a su disposición como mínimo tres días antes de cada reunión.

Este sistema posibilita:

- Acceder, sin perjuicio de las obligaciones legales respecto al plazo de envío y contenido de las citaciones, a la minuta o documento que sintetiza todas las materias que se tratarán en esa sesión y los demás antecedentes que se presentarán en dicha sesión o adicionales necesarios para prepararse para la misma.
- El acceso a que se refiere el punto anterior, con al menos cinco días

de antelación a la sesión respectiva. No obstante, el plazo adoptado es de tres días antes de la sesión respectiva.

- Acceder al sistema de denuncias implementado por la Compañía.
- Revisar el texto definitivo del acta de cada sesión.
- Tiene también por objeto la gestión *paperless* de toda la documentación que se pone a disposición de los miembros del órgano.

Síntesis de Comentarios y Proposiciones de accionistas y del Comité de Directores

Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, Pehuenche no recibió comentarios ni proposiciones respecto de la marcha de los negocios sociales o de accionistas que posean o representen el 10% o más de las acciones emitidas con derecho a voto, de acuerdo con lo establecidos en los artículos 74 de la Ley N°18.046 y 136 del Reglamento de Sociedades Anónimas. La Compañía no posee Comité de Directores.

En el marco de la dictación de la Ley N°20.382 sobre Gobiernos Corporativos, publicada el 20 de octubre de 2009, y en atención a que menos del 12,5% de las acciones emitidas con derecho a voto de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. están en poder de accionistas minoritarios, el Directorio de la Compañía acordó que, a partir del 1 de enero de 2010, no se mantendrá el Comité de Directores.

Remuneración y gastos del Directorio

Conforme a lo señalado en el artículo 18, de los Estatutos Sociales, los Directores no serán remunerados en el ejercicio de sus funciones. La Junta Extraordinaria de Accionistas de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. del 8 de abril de 2002 aprobó la modificación del artículo N°19 de los Estatutos

Sociales, por lo que los directores no son remunerados en el ejercicio de sus funciones. Al 31 de diciembre de 2022, no existen planes de incentivo a los Directores de la Compañía. Durante 2022 y 2021 el Directorio no realizó gastos en asesorías.

Información a los accionistas

Relación con inversionistas

La Empresa cuenta con una persona a cargo de la Relación con Inversionistas que está a cargo de proporcionar información transparente, oportuna y de calidad al mercado sobre los principales temas financieros, estratégicos y operacionales de la Compañía. En particular, la Compañía cuenta con una gerencia dedicada a las relaciones con inversionistas (Relación con Inversionistas), la que depende

de la Gerencia General. Es posible comunicarse con ella por correo electrónico utilizando los datos de contacto indicados en la sección del sitio web de la Compañía.

Claudio Toledo Freitas

Correo Relación con Inversionistas

claudio.toledo@enel.com

³ Se acordó en la sesión de Directorio del 28 de agosto de 2015



Equipo ejecutivo

El gerente general, el señor Carlos Peña Garay fue nombrado por el Directorio de la Compañía el 1 de marzo de 2020.

Ejecutivos principales de Pehuenche

Gerente General

Carlos Peña Garay

Profesión: Ingeniero electricista
Universidad Federico Santa María

Rut: 7.700.353-3

Inicio de funciones: 1 de marzo de 2020

El gerente general de la Sociedad no percibe remuneración por parte de Pehuenche, por ser empleado del controlador.

Gerente de Finanzas y Administración

Claudio Toledo Freitas

Profesión: Ingeniero comercial / Contador público y auditor
Universidad Gabriela Mistral

Rut: 10.177.051-6

Inicio de funciones: 27 de abril de 2000

Remuneración de los principales ejecutivos

2022

La remuneración total percibida por los ejecutivos principales de Pehuenche durante 2022 ascendió a M\$209.885. Este monto considera las remuneraciones de los mencionados ejecutivos y una estimación de beneficios de corto plazo, al 31 de diciembre de 2022.

2021

La remuneración total percibida por los ejecutivos principales de Pehuenche durante 2021 ascendió a M\$531.308. Este monto considera las remuneraciones de los mencionados ejecutivos y una estimación de beneficios de corto plazo y largo plazo, al 31 de diciembre de 2021.

Indemnizaciones pagadas a los gerentes y ejecutivos principales

Al 31 de diciembre de 2022, la sociedad pago indemnización

por años de servicio por la suma de M\$400.054 y (M\$0 en 2021).

Beneficios para los principales ejecutivos

Empresa Eléctrica Pehuenche S.A., tiene para sus ejecutivos un plan de bono anual por cumplimiento de objetivos a los resultados de la Compañía. Este plan incluye una definición de rangos de bonos, según el nivel jerárquico de los ejecutivos. Los bonos que eventualmente se entregan, consisten en un determinado número de remuneraciones brutas mensuales. La proporción de éstas es de alrededor de 23,1%. En cuanto a los beneficios de los ejecutivos de Compañía y su grupo familiar, acreditado como carga familiar, tienen seguros complementarios de salud y catastrófico, cuyo valor está incluido en las remuneraciones percibidas.

Política General de Habitualidad

De conformidad con lo establecido en la letra b) del inciso segundo del artículo 147 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, el Directorio de la Compañía, en sesión ordinaria celebrada el 28 de junio de 2017, acordó por la unanimidad de los directores presentes aprobar la actualización de la "Política General de Habitualidad de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A."

Objetivo y Alcance

La Política de Habitualidad tiene por objeto determinar las operaciones habituales de la Sociedad que, siendo ordinarias en consideración a su giro social, podrán celebrarse, ejecutarse y/o llevarse a cabo con partes relacionadas, sin necesidad de cumplir con los requisitos, formalidades y

procedimiento que se establecen en los numerales 1 al 7 inciso 1° del artículo 147 de la Ley de Sociedades Anónimas (LSA), en la medida que dichas operaciones tengan por objeto contribuir al interés social y se ajusten en precio, términos y condiciones a aquellas que prevalezcan en el mercado al tiempo de su aprobación.

Vigencia

La Política de Habitualidad entró en vigor el 28 de junio de 2017, tras ser aprobada por el Directorio. Estará vigente mientras este último no acuerde su modificación o reemplazo, lo que en caso de ocurrir será informada a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y se cumplirán los requisitos de publicidad exigidos por la LSA.





Valores y pilares éticos

La Compañía cuenta con un sistema de ética, que subyace a todas las actividades de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. Este sistema se materializa en un conjunto de normas orientadas a incorporar las mejores prácticas que todos los que trabajan para y con la Compañía deben respetar y aplicar en sus actividades diarias.

Valores

- **Confianza:** el trabajo de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. se basa en la transparencia. Su éxito proviene de la confianza que ha construido y que mantiene día a día con sus comunidades y con las personas con las que trabaja.
- **Responsabilidad:** Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. busca personas que quieran mejorar la vida en el planeta, junto con plantear soluciones a los desafíos del cambio climático y a la creciente necesidad de energía limpia.
- **Innovación:** Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. impulsa la innovación en la gestión de sus plantas de energía de forma más eficiente y efectiva.
- **Proactividad:** Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. tiene una visión ambiciosa para mejorar la calidad de vida

El sistema se basa en programas de cumplimiento específicos, entre los que se incluyen: el Código de Ética, el Plan de Tolerancia Cero a la Corrupción, el Modelo de Prevención de Riesgos Penales y la Política de Derechos Humanos.

con energía sostenible. Para que esto suceda, necesita personas creativas, que puedan pensar de manera innovadora, que les guste cuestionarse y ver los desafíos como oportunidades.

Estos valores han inspirado su sistema de gobierno y constituyen un pilar fundamental de su modelo de negocio, el cual tiene integrado el objetivo de trabajar para generar impacto real a los crecientes problemas energéticos de los lugares donde opera. Esto permite multiplicar los efectos del progreso logrado.

Todo ello va en beneficio de las necesidades de sus clientes, de la inversión de los accionistas, de la competitividad de los mercados en los que participa y de las expectativas de todos aquellos que trabajan para y con la Compañía.

Código Ético

Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. cuenta con un Código Ético que orienta las actuaciones de los directores, ejecutivos y trabajadores con relación contractual ocasional o temporal, además de los órganos de control de la Compañía. Este Código expresa los compromisos y las responsabilidades éticas en la gestión de los negocios y de las actividades empresariales, asumidos por la Compañía. El Código Ético y los principales documentos que enmarcan la cultura ética de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. son entregados a los trabajadores, directores, proveedores y contratistas, además de ser publicados a nivel interno y en la página web, para que todos los grupos de interés puedan acceder fácilmente a sus contenidos. La última modificación del documento se realizó en 2021 y tras ello, el nuevo Código Ético tiene como palabras clave la confianza, responsabilidad y reciprocidad⁴.

A continuación, se detallan las conductas esperables

- Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. aspira a mantener y desarrollar una relación de confianza en los ámbitos en que realiza su labor, es decir, con aquellas categorías de individuos, grupos o instituciones cuya aportación es necesaria para hacer su negocio o que tienen, de cualquier modo, un interés en dicha gestión o en alcanzar sus objetivos.
- Son partes implicadas quienes realizan inversiones vinculadas a las actividades de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A., estando en primer lugar los accionistas y, después, los trabajadores, los clientes, los proveedores y los socios. En un sentido más amplio, son igualmente

⁴ Los principios generales se inspiran en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas de 1948 y en la Convención Europea de Derechos Humanos de 1950



implicados todos aquellos –particulares o grupos–, además de las organizaciones e instituciones que les representan, cuyos intereses se ven influidos por los efectos directos e indirectos de las actividades de la Compañía: se enmarcan en este ámbito las comunidades locales y nacionales en las que opera, las asociaciones ecologistas y las generaciones futuras, entre otros.

- Un comportamiento no ético compromete la relación de confianza entre Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. y sus partes implicadas. No son éticos, y favorecen que se asuman actitudes hostiles frente a la Compañía, los comportamientos de todo aquel, particular u organización, que intente apropiarse de los beneficios de la colaboración de otros, aprovechando posiciones de poder. Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. se acoge de manera estricta a la Ley de Sociedades Anónimas, la que dentro de sus criterios establece la independencia e inexistencia de conflictos de intereses. Auditoría Interna, por su parte, reporta al Directorio la principal información de cumplimiento de esta norma en lo que compete a su reporte.

La Política de **“Declaración de Conflicto de Interés”** tiene por objetivo reglamentar el reporte, análisis y resolución de situaciones actuales o potenciales capaces de generar conflictos de intereses de acuerdo con el Código Ético, el Plan de Tolerancia Cero contra la Corrupción, el Modelo de Prevención de Riesgos Penales, el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad y las disposiciones legales que regulan la materia.

Por lo anterior, todo el personal directo vinculado mediante contrato de trabajo con la Compañía debe suscribir anualmente una declaración de conflictos de interés. En ella se da cuenta de la existencia o no de conflictos de intereses, considerando, además, las disposiciones que al efecto contempla por obligatoriedad el Modelo de Prevención de Riesgos Penales (Ley N° 20.393). Este documento también da cobertura a la gestión de conflictos de intereses de gestores y coordinadores operativos de contratos.

Legal *Corporate Affairs* (LCA) gestiona, a través de otro procedimiento, las declaraciones de conflicto de intereses de directores y ejecutivos principales registrados (informados) a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

Adicionalmente, el Código Ético de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. tiene como objetivo establecer los principios clave requeridos para difundir una cultura que rechaza y no tolera ninguna forma de acoso en el lugar de trabajo como, asimismo, proporcionar instrumentos para hacer frente a estas inaceptables situaciones.

Para Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. el actuar ético y la transparencia en las relaciones comerciales y laborales

son de vital importancia. Por lo mismo, existe una constante preocupación por fomentar en todos sus trabajadores una cultura de integridad tanto entre sus pares como en la relación con la Organización.

Principios sobre los que está constituido el Código Ético

- Los principios generales sobre las relaciones con los implicados, que definen de forma abstracta los valores de referencia en las actividades de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.;
- Los criterios de comportamiento respecto a cada tipo de implicado, que proporcionan específicamente las líneas directrices y las normas a las cuales se deben atener los trabajadores de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. para respetar los principios generales y para prevenir el riesgo de comportamientos no éticos;
- Los mecanismos de implementación que describen el sistema de control para el cumplimiento con el Código Ético y para su mejora continua.

Principios del Código Ético

- Imparcialidad y no discriminación arbitraria;
- Honestidad;
- Conducta correcta en caso de posibles conflictos de intereses;
- Confidencialidad;
- Relaciones con los accionistas;
- Valorización de la inversión en capital;
- Valor de las personas;
- Integridad de la persona;
- Equidad;
- Información transparente, completa, correcta y verídica;
- Diligencia y precisión en las actividades y en la ejecución de los contratos;
- Calidad de los servicios y de los productos;
- Competencia leal;
- Responsabilidad hacia la colectividad;
- Protección del medioambiente;
- Protección de los datos personales.

Los principios y las disposiciones del Código Ético tienen como destinatarios a los miembros del Directorio y de otros órganos de control de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A., además de los directivos, los empleados y los trabajadores vinculados a él por relaciones contractuales derivadas de cualquier título, también ocasionales o temporales.

Además, la Compañía requiere que todos los proveedores y socios adopten una conducta conforme con los principios generales del código.



Canal Ético

Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. cuenta con un buzón ético que permite denunciar malas prácticas de forma confidencial y anónima. La existencia de un Canal Ético ha sido debidamente difundida al interior de la Compañía y es extensivo a los trabajadores, contratistas, proveedores, clientes, comunidades y demás partes interesadas.

Denuncias: protección de los denunciantes

La Compañía promueve los principios y normas que rijan el adecuado y equilibrado funcionamiento de sus órganos de gobierno, a través de una gestión eficaz, transparente y justa, a fin de salvaguardar el interés social. Bajo esa lógica gestiona su Canal Ético, el que está regido por la Política de *Whistleblowing*, que garantiza anonimato, protección al denunciante contra represalias y protección contra denuncias de mala fe. Esta política se basa en los principios de confianza, imparcialidad y protección de los denunciantes.

El Canal Ético es de responsabilidad del Encargado de Prevención del Delito, pero es administrado por una empresa externa (Navex). Permite denunciar anónimamente conductas irregulares, contrarias a los principios del Modelo de Prevención de Riesgos Penales, al Código Ético o bien otras temáticas relativas a la contabilidad, el control o delitos como lavado de activos, financiamiento del terrorismo, cohecho, corrupción entre particulares, receptación, apropiación indebida, negociación incompatible y delitos ambientales, entre otros. Las denuncias recibidas son investigadas por la Encargado de Prevención del Delito y reportadas al Directorio.

En el período 2022 se recibieron cero denuncias bajo el ámbito de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. -todas debidamente gestionadas- por presuntas infracciones al Código Ético, en materias de gestión de contratos y conflictos de intereses. En los últimos cinco años, la Compañía no ha tenido ningún caso confirmado de corrupción y soborno contra ella.

¿Dónde denunciar?

Web corporativa

www.pehuenchesa.cl

Canal ético directo

<https://www.enel.cl/es/inversionistas/inversionistas-enel-chile/gobierno-corporativo/canal-etico.html>

Presencial o escrito

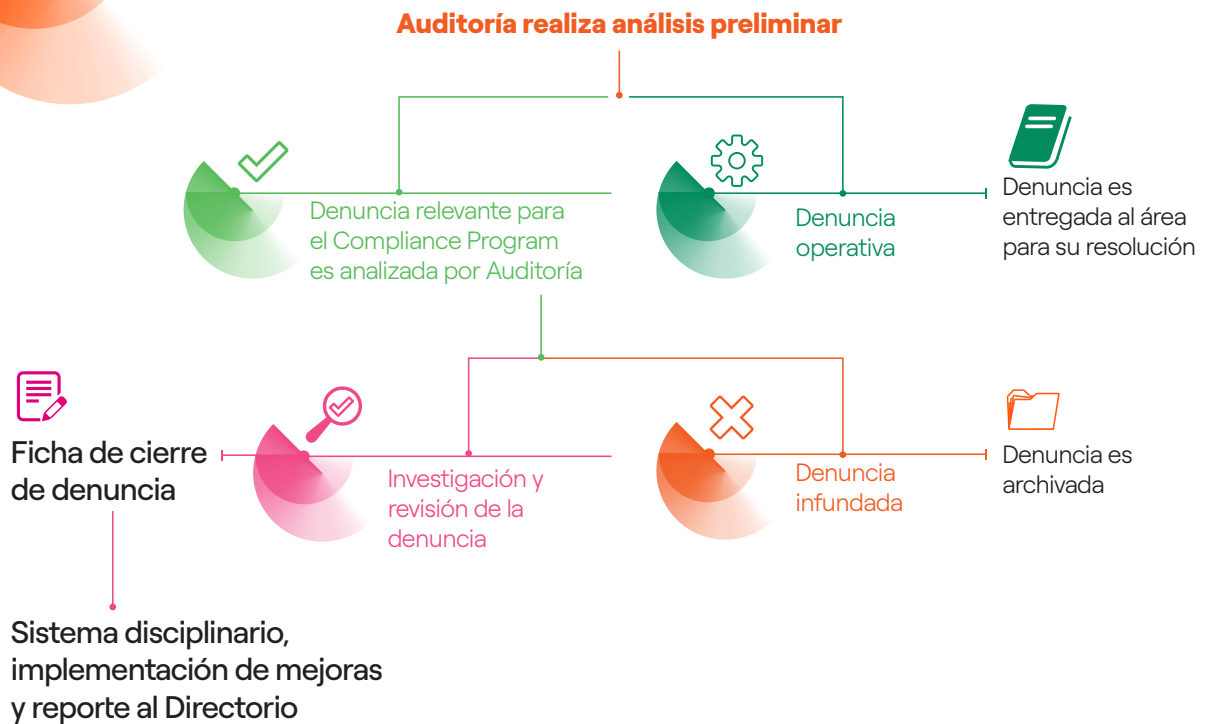
Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.
Auditoría Interna, Santa Rosa N°76, Santiago.

Procedimiento de análisis de denuncias al Canal Ético

El Directorio analiza el informe que presenta el Encargado de Prevención del Delito con todas las denuncias recibidas a través del Canal Ético que fueron objeto de análisis en cada período, junto con las infracciones identificadas y las

medidas adoptadas. El Directorio entrega orientaciones respecto de las medidas correctivas. También corresponde al presidente del Directorio convocar a una sesión extraordinaria de este órgano en el evento de que una denuncia así lo justifique. Durante 2022, no se realizaron sesiones extraordinarias relacionadas con este asunto.

Funcionamiento del Canal Ético



Política N°107 "Whistleblowing"

▶ El Grupo Enel cuenta con una Política de "Whistleblowing", la que nace con el espíritu de reglamentar el proceso de recepción, análisis y gestión de las denuncias relativas a conductas y prácticas con una posible infracción a los Programas de Cumplimiento de Enel.

- ▶ **La política y los canales aseguran:**
- Garantía de Anonimato
 - Protección de la Confidencialidad
 - Seguridad
 - Protección contra retaliaciones (Represalias)

Denuncia



▶ Compañía externa canaliza hacia Auditoría las denuncias

NAVEX
GLOBAL®

▶ **Respuesta de Auditoría**

Acuse de recibo y solicitud de mayores antecedentes y evidencias sobre lo denunciado

▶ **Auditoría realiza análisis preliminar**

¿qué se denuncia?
¿quién es el denunciado?
¿qué principio o comportamiento ético se está incumpliendo?



Programa de Cumplimiento

Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. entiende el *compliance* como un sistema integrado de gestión de cumplimiento, que incluye el ordenamiento regulatorio y el compromiso interno relativo a la ética corporativa y las obligaciones normativas, lo cual se traduce en cumplir la ley, además de aquellas normas que la Compañía se ha autoimpuesto de manera voluntaria.

El **Programa de Cumplimiento** actúa según las directrices de la Ley Chilena N°20.393 sobre Responsabilidad Penal de la Persona Jurídica, lo que permite que la Compañía desarrolle y difunda una cultura de cumplimiento eficaz, sólida y consciente de los riesgos relacionados con el cumplimiento. Esta norma establece los requisitos necesarios que permiten **implementar, desarrollar, evaluar, mantener, auditar y mejorar** el Programa de Cumplimiento.

Adicionalmente, el programa de Cumplimiento incluye un Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS) basado en la Norma Internacional: ISO 37001:2016.

Este Sistema se enfoca en identificar riesgos y diseñar, ejecutar y mejorar controles y estándares de comportamiento en operaciones consideradas de riesgo. Es parte del Programa de Cumplimiento de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. y tiene al Directorio como su máximo órgano de gobierno por el SGAS y como máxima autoridad administrativa por el Modelo de Prevención de Riesgos Penales (Ley 20.393), el cual, junto con la Alta Dirección de la Compañía, promueven la prevención de cualquier tipo de soborno en las actividades y operaciones diarias.

Componentes del Programa de Cumplimiento



Documentos Normativos del Programa de Cumplimiento

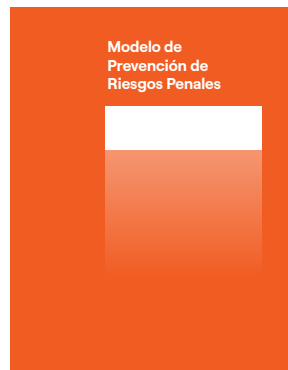
Los documentos que se constituyen como primordiales para el Programa de Cumplimiento son:



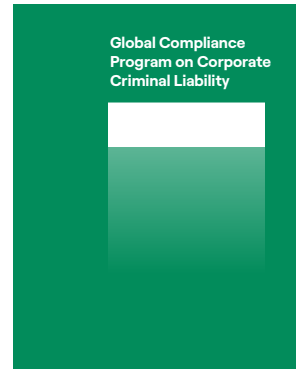
CÓDIGO ÉTICO



PLAN DE TOLERANCIA CERO CON LA CORRUPCIÓN



MODELO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PENALES



ENEL GLOBAL COMPLIANCE PROGRAM

Compliance Road Map

La evaluación y monitoreo de la implementación interna y externa se efectúa a través del Compliance Road Map (CRM), metodología de trabajo y planificación de actividades de

mediano plazo asociadas al Programa de Cumplimiento y al MPRP. Su objetivo es monitorear, evaluar y mejorar el MPRP de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A., así como aportar al Gobierno Corporativo. El CRM tiene varios pilares de actuación.





Global Compliance Program

Global Compliance Program on Corporate Criminal Liability (GCP) es una herramienta que permite reforzar la prevención proactiva de la responsabilidad penal corporativa, de acuerdo con el Decreto Legislativo Italiano 231. Está diseñado para reforzar el compromiso de la Compañía con los más altos estándares éticos, legales y profesionales para mejorar y preservar la reputación y contribuir a prevenir la responsabilidad penal de Empresa Eléctrica Pehuenche. Este documento está inspirado en las normativas internacionales más relevantes sobre el tema, entre las que se cuentan la Norma ISO 37001: 2016, *Foreign Corrupt Practices Act* (EE. UU.) y *Bribery Act* (Reino Unido).

A continuación, se detallan los delitos que aborda el EGCP:

- Delitos de soborno/ corrupción
- Otros delitos contra la administración pública
- Fraude contable
- Abuso del mercado
- Financiamiento del terrorismo y delitos de blanqueo de capitales;
- Delitos contra particulares
- Delitos contra la seguridad y la salud
- Delitos contra el medioambiente
- Delitos cibernéticos
- Delitos contra los derechos de autor

Plan de Tolerancia Cero con la Corrupción

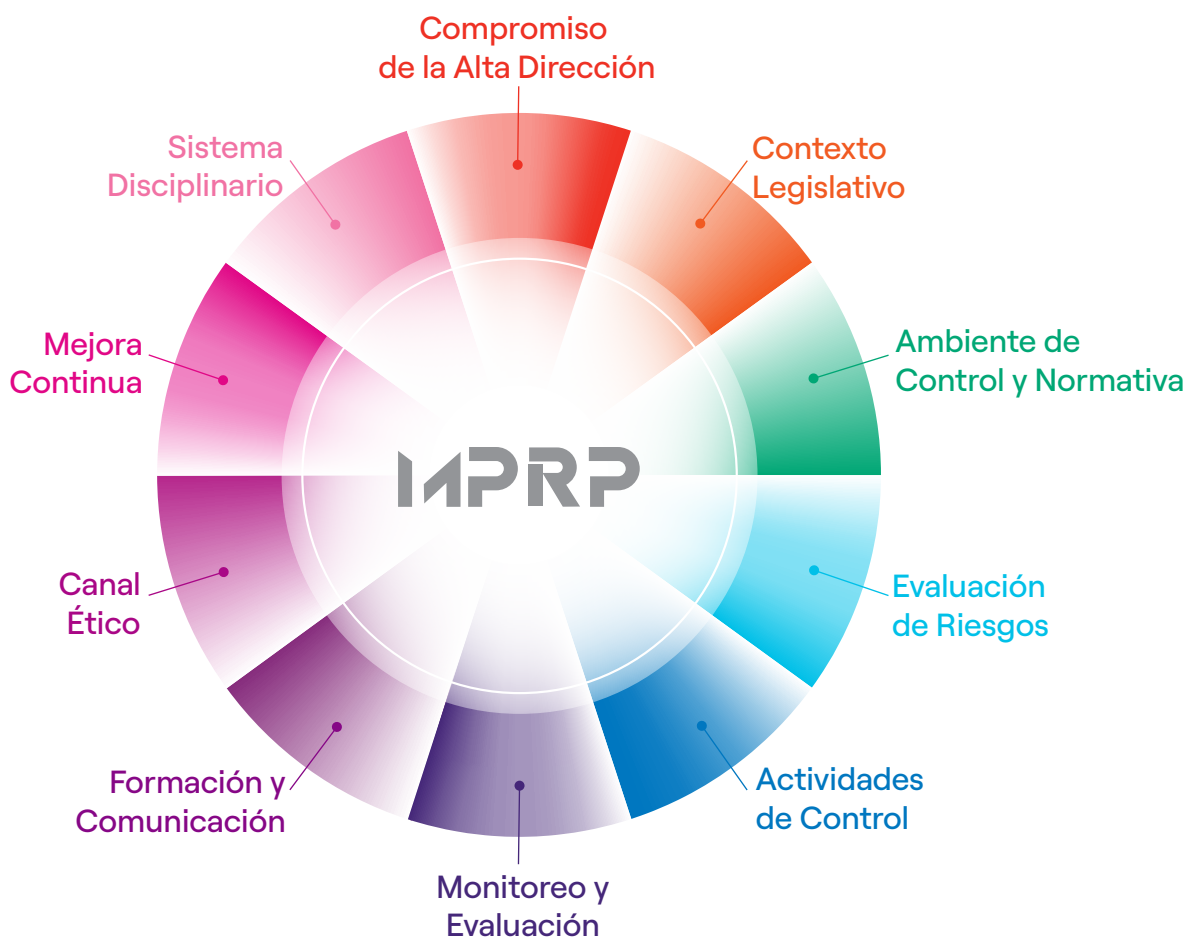
Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. es una empresa comprometida con el respeto de su Código Ético. Es por esto por lo que exige que sus trabajadores sean honestos, transparentes y justos en el desempeño de sus tareas.

Estos compromisos se traducen en los siguientes principios generales: Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. rechaza toda forma de corrupción, tanto directa como indirecta y aplica un programa para luchar contra la corrupción denominado **“Plan de Tolerancia Cero Con la Corrupción” (Plan TCC) “**.

Modelo de Prevención de Riesgos Penales

Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. está plenamente comprometida con el cumplimiento de sus normas y conductas éticas, así como con la legislación vigente, tanto en sus relaciones internas como externas con otros grupos de interés. Cuenta con un Modelo de Prevención de Riesgos Penales (MPRP), conformado por un conjunto de componentes que abarcan las

actividades y comportamiento de los directores, los gerentes y directivos, los trabajadores, los proveedores, los funcionarios públicos, las comunidades y demás contrapartes con las cuales la Compañía se relaciona. Se complementa con los lineamientos y estándares definidos en el *Global Compliance Program* y el Sistema de Gestión Antisoborno.



El MPRP se construye a partir del Programa de Cumplimiento y su objetivo es controlar y prevenir la comisión de delitos en las operaciones de la Compañía, mitigar los riesgos asociados a la responsabilidad penal de la persona jurídica a efectos de la Ley N°20.393 y los riesgos de responsabilidad administrativa establecidos en el *Global Compliance Program*, velando por el cumplimiento de la normativa, la transparencia en todas las acciones en Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. y donde posea una mayoría

accionaria, ejerza control o sea responsable de la gestión. Asimismo, cubre todos los requerimientos del Modelo de Prevención de Delitos definido en la Ley que establece la Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas N°20.393 y sus modificaciones. A través de este modelo, Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. incluye los riesgos reputacionales y riesgos de *compliance*, pese a que ya contaba con controles para mitigarlos.



Elementos que componen el Modelo de Prevención de Riesgos Penales



El Directorio es el organismo encargado de supervisar el cumplimiento de las normas, la prevención de riesgos penales y el respeto del Código Ético de la Empresa. Así, el Directorio aprueba los documentos que componen el programa de cumplimiento, incluido el MPRP, apoyándose en el encargado de Prevención de Delitos para su implementación. Este último cuenta con la necesaria autonomía organizacional, empoderamiento y recursos para el adecuado desarrollo de sus funciones.

Trimestralmente el Directorio se reúne con los encargados de Auditoría Interna para analizar el Plan de Auditoría Anual, monitorear los planes de acción, examinar la efectividad del Modelo de Prevención de Delitos implementado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N° 20.393, además de otros asuntos. Esta instancia permite analizar eventuales deficiencias identificadas en el Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos de la Compañía; así como revisar la implementación de las recomendaciones y planes de mejora para mitigar los riesgos inherentes a los procesos y operación de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.

Durante 2022, el Directorio, la máxima autoridad administrativa, se reunió con el Encargado de Prevención de Delitos y completó la revisión y adecuación del MPRP, considerando las modificaciones realizadas a la Ley durante los dos últimos años. Este trabajo fue coordinado por el Encargado de Prevención de Delitos, logrando la actualización de riesgos y controles específicos bajo el

alcance del Modelo de Prevención de Riesgos Penales con todas las áreas y los procesos, contando con el soporte de expertos externos y del área Legal.

Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. cuenta con la certificación externa al Modelo de Prevención de Riesgos Penales, recertificado en 2022 por un período de dos años (máximo posible por ley), hasta 2024. La compañía que lo certificó es un externo autorizado por la CMF (ICR Chile), que acreditó y evaluó de manera objetiva el Modelo de prevención adoptado e implementado por Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. frente a los requerimientos de la Ley N° 20.393.

Esta certificación abarca los delitos incorporados en Chile en la Ley N° 20.393 desde el 2016 al 2022, resaltando la corrupción entre particulares, administración desleal, negociación incompatible, apropiación indebida, inobservancia del aislamiento u otra medida preventiva dispuesta por la autoridad sanitaria, control de armas y trata de personas.

Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. mantiene un programa de cumplimiento en línea con las prácticas de la Compañía, incluyendo los requerimientos normativos específicos. En aquellas sociedades que no se controlan directamente, negocios conjuntos, empresas relacionadas o proveedores y contratistas, se fomenta el desarrollo de normativa y políticas locales que estén alineadas a la legislación nacional y a los estándares de la Empresa.



Otras certificaciones

Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. ha sido líder en la implementación de prácticas voluntarias en pro de la ética y la transparencia en los negocios, y ha certificado su Sistema de Gestión Antisoborno bajo el estándar de la norma ISO 37001: 2016 en 2018.

Además, respecto al décimo principio del Pacto Mundial -bajo el cual las compañías se comprometen a combatir la corrupción en todas sus formas, incluida la extorsión y el soborno-, Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. aporta al cumplimiento de este compromiso por medio de la aplicación y mantenimiento de los pilares del Sistema de Gestión Antisoborno, de acuerdo con el estándar ISO 37001: 2016.

Dicha norma específica una serie de medidas y mejores prácticas para ayudar a las organizaciones a prevenir, detectar y enfrentar el soborno, junto con cumplir compromisos voluntarios asumidos.

En la Compañía, este sistema se enfoca en identificar riesgos y en diseñar, ejecutar y mejorar controles y estándares de comportamiento en operaciones consideradas de riesgo, como negociaciones y ejecución de contratos con terceras partes, participación en licitaciones públicas y privadas, gestión de recursos financieros, gestión de regalos y hospitalidades, procesos de selección de personal y mecanismos de incentivos a la gerencia, entre otras.

Comunicación y capacitaciones

El Código Ético señala que las políticas de gestión del personal están a disposición de todos los trabajadores a través de las herramientas de comunicación empresarial (intranet de la web empresarial, documentos organizativos y difusión por parte de los encargados). Además, se da a conocer a los implicados internos y externos mediante actividades de comunicación específicas⁵, con el fin de asegurar una correcta comprensión de todos los trabajadores.

Durante el período 2022, la Compañía mantuvo vigente y operando sus planes de comunicación y de formación, los que están orientados a divulgar los principales aspectos del programa de cumplimiento y a fortalecer la cultura en los trabajadores y proveedores.

En el marco de la actualización de la Ley N°20.393, que

establece Responsabilidad Penal de la Persona Jurídica, este 2022 se capacitaron los directores en temas asociados a la incorporación de los nuevos delitos sobre trata de personas y sobre armas, en conjunto con actualizar y fortalecer sus conocimientos en la totalidad de los delitos del portafolio.

Gran parte de la gestión de comunicaciones y formación se enfocó en fortalecer la utilización del Canal Ético a través de publicaciones y formaciones, en las que se mostró su utilidad y forma de uso a los trabajadores. También se potenció su conocimiento en eventos dirigidos a proveedores por medio de comunicados y charlas.

El programa de comunicación y formación tiene como propósito fortalecer la cultura ética y cumplimiento, donde se desarrollan todos los elementos del *compliance*, lo que incluye al Código de Ética.

Políticas y procedimientos

Programa de Cumplimiento de la Normativa de Libre Competencia

A través del Manual de Libre Competencia, el programa brinda información y educación a los trabajadores de la Compañía, de modo tal que los mismos puedan detectar oportunamente las situaciones de peligro y evitar que se materialicen. Además del programa y del manual, se ha implementado una serie de instrumentos adicionales que dan paso a un programa activo de prevención, el que está

alineado con sus políticas comerciales. En esta línea, la Compañía cuenta con un Manual de Libre Competencia; Canal de Consultas en materia de libre competencia; Guía de Riesgos y Conductas; Procedimiento de Autocertificación de cada área; Programa de Capacitación en materia de Libre Competencia para los trabajadores de la Compañía; Programa de Monitoreo en materia de cumplimiento del Procedimiento de Auto-certificación; procedimiento de comportamiento en caso de *dawn raids* (redadas), y control interno respecto a la figura de *interlocking*.

⁵ Entre las actividades están la entrega a todos los trabajadores de una copia del Código de Ética, secciones dedicadas al mismo tema en la intranet de la Compañía e inserción de una nota informativa acerca de su adopción en todos los contratos, entre otros.



Directrices de Gobierno Corporativo

En el Manual de Buen Gobierno se establece una serie de principios en los que se fundamenta el Gobierno Corporativo de la Compañía, junto con las directrices sobre su implementación, con el objetivo de que se aplique uniformemente en todas las sociedades que forman parte de él.

Manual de Manejo de Información para el Mercado

Con el fin de asegurar el cumplimiento de los preceptos contenidos en la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N° 270 de la CMF, el Directorio de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. en sesión celebrada con fecha 26 de mayo de 2010 aprobó el "Manual de Manejo de Información de Interés Para el Mercado". Los principios que inspiran el presente Manual son los de transparencia, imparcialidad, buena fe, anteposición de los intereses generales a los propios y cuidado y diligencia en el uso de la información y en la actuación en los mercados.

Política de Gestión de Riesgos

Es el conjunto de decisiones que toma la Compañía para determinar cuáles son los límites aceptables de los niveles de riesgo inherentes a su actividad. Dentro de ella debe inscribirse el desarrollo normal del negocio y las medidas apropiadas para la adecuada gestión, monitoreo y control de dichos riesgos.

Política de Derechos Humanos

Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. tiene un compromiso permanente con el respeto y la promoción de los derechos humanos. El núcleo del enfoque de derechos humanos de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. considera los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), que establece los estándares globales autorizados para evaluar los sistemas de gestión y los riesgos en materia de derechos humanos vinculados a la actividad empresarial.

Principios de la Política de Derechos Humanos

Prácticas de empleo:

- Rechazo del trabajo forzoso u obligatorio y del trabajo infantil
- Respeto a la diversidad y no discriminación
- Libertad de asociación y negociación colectiva
- Salud, seguridad y bienestar
- Condiciones de trabajo justas y favorables

Comunidades y sociedades:

- Medioambiente
- Respeto de los derechos de las comunidades
- Respeto de los derechos de las comunidades locales
- Respeto de los derechos de los pueblos indígenas y tribales
- Integridad, tolerancia cero con la corrupción
- Privacidad
- Comunicaciones

Programa de Cumplimiento de la Normativa de Libre Competencia

A través del Manual de Libre Competencia, el programa brinda información y educación a los trabajadores de la Compañía, de modo tal que los mismos puedan detectar oportunamente las situaciones de peligro y evitar que se materialicen. Además del programa y del manual, se ha implementado una serie de instrumentos adicionales que dan paso a un programa activo de prevención, el que está alineado con sus políticas comerciales. En esta línea, la Compañía cuenta con un Manual de Libre Competencia; Canal de Consultas en materia de libre competencia; Guía de Riesgos y Conductas; Procedimiento de Autocertificación de cada Gerencia; Programa de Capacitación en materia de Libre Competencia para los trabajadores de la Compañía; Programa de Monitoreo en materia de cumplimiento del Procedimiento de Auto-certificación; procedimiento de comportamiento en caso de *dawn raids* (redadas), y control interno respecto a la figura de *interlocking*.

Política General de Habitualidad

Fue aprobada por el Directorio de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 147, letra b) de la Ley N° 18.046. Permite celebrar operaciones con partes relacionadas, sin cumplir los requisitos y procedimientos establecidos en los numerales 1 a 7 del artículo 147 de la Ley N° 18046.

De conformidad con lo establecido en la letra b) del inciso segundo del artículo 147 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, el Directorio de la Compañía, en sesión ordinaria celebrada el 28 de junio de 2017, acordó por la unanimidad de los directores presentes aprobar la actualización de la "Política General de Habitualidad de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A."

Objetivo y Alcance: La Política de Habitualidad tiene por objeto determinar las operaciones habituales de la Sociedad que, siendo ordinarias en consideración a su giro social, podrán celebrarse, ejecutarse y/o llevarse a cabo con partes relacionadas, sin necesidad de cumplir con los requisitos, formalidades y procedimiento que se establecen en los numerales 1 al 7 inciso 1° del artículo 147 de la Ley de Sociedades Anónimas (LSA), en la medida que dichas

operaciones tengan por objeto contribuir al interés social y se ajusten en precio, términos y condiciones a aquellas que prevalezcan en el mercado al tiempo de su aprobación.

Vigencia: la Política de Habitualidad entró en vigor el 28 de junio de 2017, tras ser aprobada por el Directorio. Estará vigente mientras este último no acuerde su modificación o reemplazo, lo que en caso de ocurrir será informada a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y se cumplirán los requisitos de publicidad exigidos por la LSA

Política Medioambiental

A través de esta política, Empresa Eléctrica Pehuenche S.A., se compromete en la protección del medio ambiente y de los recursos naturales, así como en la lucha contra el cambio climático y el desarrollo económico sostenible, siendo estos los factores estratégicos de la planificación y puesta en marcha de las actividades propias de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A., indispensables para consolidar el liderazgo de la empresa en los mercados de la energía, siendo parte fundamental del avance hacia la transición energética y de los compromisos con objetivos de desarrollo sostenible.

La política está basada en cuatro principios básicos:

- Proteger el medioambiente mediante la prevención de los impactos.
- Mejorar y promover la sostenibilidad medioambiental de los productos y servicios.

- Crear valor compartido entre la Empresa y sus grupos de interés.
- Adoptar y cumplir los compromisos voluntarios, promoviendo prácticas ambiciosas en la gestión medioambiental.

Política de Biodiversidad

La protección de la biodiversidad es uno de los objetivos estratégicos de nuestra compañía y está regulada por esta Política que recoge los más altos estándares y principios internacionales descritos en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD) de la Organización Naciones Unidas (ONU), el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 de la ONU y Metas Aichi para la Biodiversidad de CBD.

Política del Sistema de Gestión Integrado Salud, Seguridad, Ambiente, Calidad y Energía

A través de esta política, la cual es difundida a toda la Organización y a sus partes interesadas, la Compañía se preocupa de la protección de la salud de todas las personas que trabajan para y con ella, tengan un respeto y atención al medioambiente y la protección a la biodiversidad con el compromiso de construir un ambiente interno centrado en la persona, con el objetivo de salvaguardar y mejorar su bienestar psico-físico de todos.

Gestión de riesgo y auditoría interna

Gestión de Riesgo

Política de Control y Gestión de Riesgos

La Política de Control y Gestión de Riesgos de Pehuenche S.A, establece los principios básicos y el marco general de control y gestión de los riesgos que pudieran afectar a la consecución de los objetivos del negocio, asegurando que son identificados, analizados, evaluados, gestionados, comunicados y controlados de forma sistemática y dentro de los niveles de riesgo fijados. Esta Política, revisada y aprobada por el Directorio, representa el conjunto de decisiones que determinan el marco aceptable para los niveles de riesgo inherentes a los segmentos de negocios en que opera la Compañía.

Los objetivos de la Política son establecer un modelo que permita controlar y gestionar los riesgos, definiendo la misión y funciones de los órganos vinculados al mismo, y

regular el modelo de control y de gestión de dichos riesgos. Esta Política alcanza y vincula a todos los trabajadores de la Compañía, con independencia de la naturaleza de las funciones del respectivo cargo.

Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos

La Compañía cuenta con un Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos (SCIQR) que agrupa las normas y procedimientos que permiten identificar, medir, gestionar y supervisar los principales riesgos corporativos. Además, contribuye a garantizar el valor de los activos, la eficiencia y la eficacia de los procesos empresariales, la fiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y reglamentos, los estatutos y los procedimientos internos.



Por lo tanto, el SCIGR desempeña un papel central en la Compañía, permitiendo la adopción de decisiones coherentes con el apetito de riesgo, así como la difusión de una correcta comprensión de los riesgos, las leyes y los valores corporativos.

El sistema también garantiza la trazabilidad de las actividades de identificación, evaluación, gestión y monitoreo de riesgos, considerando tres distintos tipos de actividades:

Primer nivel de control	Consta en todas las actividades de control que las unidades operativas de la Compañía realizan en sus procesos para asegurar que las operaciones se ejecutan adecuadamente.
Segundo nivel de control	Están asignados a funciones corporativas específicas y apuntan a gestionar y monitorear ciertas tipologías de riesgos.
Tercer nivel de control	Actividades de auditoría interna que tienen por objetivo verificar la estructura y funcionamiento del sistema de control interno y de gestión de riesgos, incluyendo el monitoreo de controles de primer y segundo nivel.

El sistema tiene en cuenta las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y es coherente con el modelo *Internal Controls - Integrated Framework*, emitido por el *Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission* (Informe COSO), que constituye el punto de referencia reconocido internacionalmente para el análisis y la evaluación integrada de la eficacia del SCIGR.

Objetivos del Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos

Los principales objetivos del sistema son:

- Considera acciones de control en cada nivel operativo, identificando claramente las funciones y responsabilidades, para evitar duplicidades de tareas y asegurar la coordinación entre los principales implicados en el propio SCIGR;
- Prevé la separación de funciones y responsabilidades para impedir que se concentren tareas incompatibles bajo responsabilidades comunes; en particular, garantiza la necesaria separación de las actividades operativas y de control, para evitar o -si no es posible- atenuar los conflictos de interés;
- Es integrado, previendo la difusión de un lenguaje común, la adopción de métodos e instrumentos complementarios para la medición y evaluación de los riesgos, así como los flujos de información entre las distintas funciones en

relación con los resultados de las tareas que les han sido encomendadas;

- Procura garantizar sistemas de información fiables y adecuados para los procesos de información en los diferentes niveles a los que se encomiendan las funciones de control;
- Garantiza la trazabilidad de las tareas de identificación, evaluación, gestión y seguimiento de los riesgos, asegurando a lo largo del tiempo la reconstrucción de las fuentes y elementos de información que sustentan dichas tareas;
- Es coherente con las mejores prácticas que permiten a los empleados (así como a terceros en general) denunciar posibles irregularidades o violaciones de las disposiciones legales aplicables y/o de los procedimientos internos. Estos procedimientos de denuncia se caracterizan por la existencia de canales de información específicos destinados a garantizar el anonimato de los denunciantes;
- Revela situaciones anómalas que puedan constituir indicadores de ineficiencia en los sistemas de medición y control de riesgos;
- Garantiza que las anomalías observadas se pongan rápidamente en conocimiento de los niveles adecuados de responsabilidad empresarial, para que se pueden aplicar eficazmente las medidas correctoras adecuadas.

Auditoría y Control Interno

Gobernanza del Sistema de Control Interno

El Directorio monitorea y controla, entre otros aspectos, que exista una cultura corporativa ética; los sistemas robustos de control de control interno y la gestión de riesgos.

Auditoría Interna

La función de **Auditoría Interna** debe asegurar de manera

objetiva e independiente la eficiencia y eficacia del Sistema de Control Interno y de Gestión de Riesgos.

Debido a su naturaleza, reporta al Directorio y al menos trimestralmente, se reúne con este organismo para dar cuenta de las actividades de control. Esto incluye cualquier eventual deficiencia grave que se hubiere detectado o

eventuales situaciones irregulares que deban ser reportadas a los organismos fiscalizadores u otros competentes o que afecten la situación judicial de la Compañía.

Realiza procesos de auditoría para evaluar periódicamente –bajo la óptica *risk based*– el desempeño de las operaciones de la Compañía determinando áreas de mejora y facilitando planes de acción para fortalecer el Sistema de Control

Interno, minimizar la ocurrencia de irregularidades o eventuales fraudes que puedan afectar a Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.

En caso de existir una auditoría, sus resultados y seguimiento de la implementación de los planes de acción son reportados periódicamente al Directorio, el que supervisa de manera directa la adecuada ejecución de las acciones de mejora.





NEGOCIOS DE PEHUENCHE S.A.

3.

Negocios de Pehuenche S.A.

Marco Regulatorio

La Compañía opera en el segmento de generación eléctrica que opera en un marco regulado.

Gestión de riesgos

Entender los contextos económicos ambientales y sociales es esencial para identificar los factores, externos o internos, que pueden convertirse en potenciales riesgos del negocio.

Escenario comercial y operacional

La producción eléctrica de Pehuenche en 2022 fue de 2,0 TWh, un 5,9% mayor que en 2021, representando un 2,4% del total de la generación del SEN.



Negocios de Pehuenche S.A.

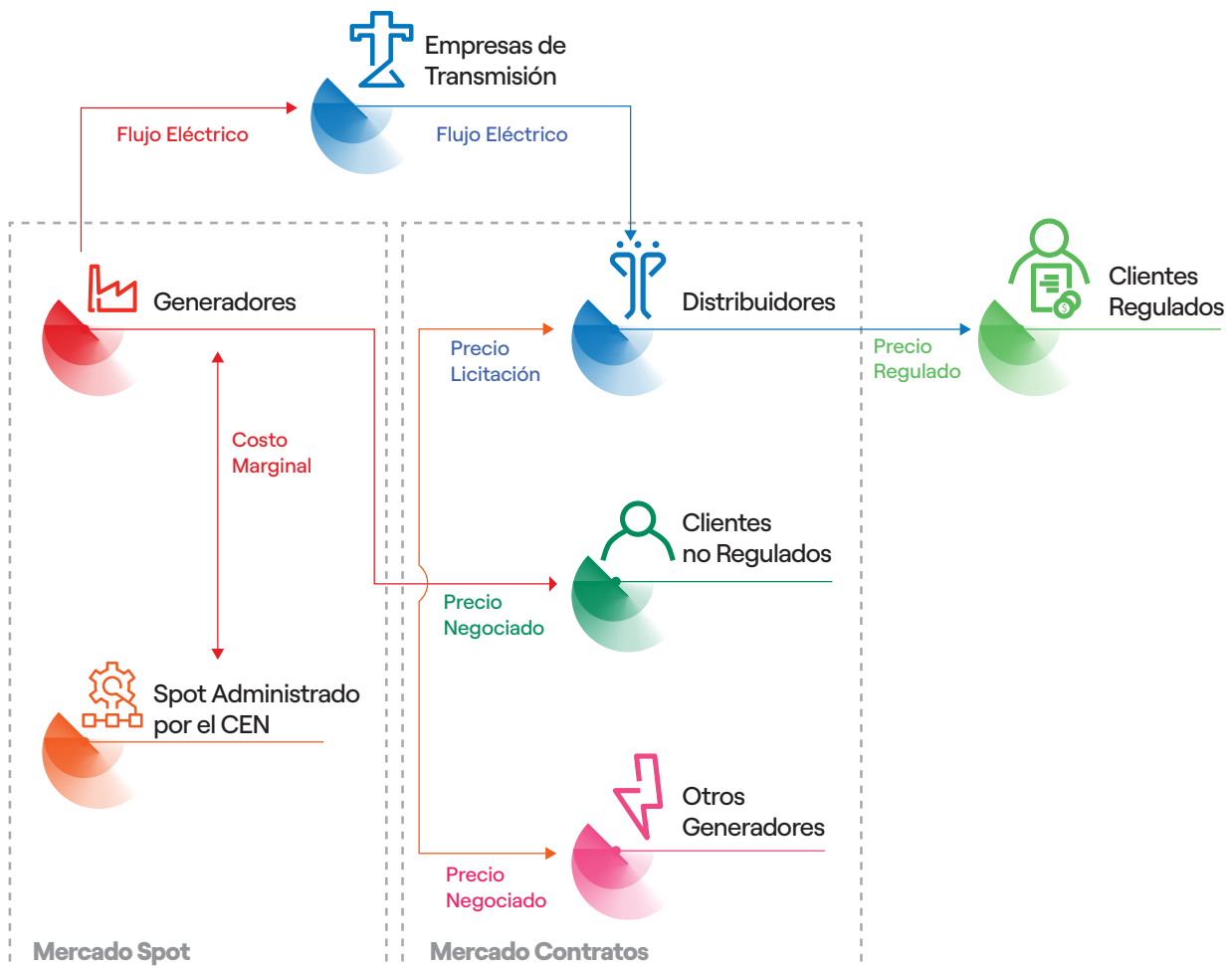
Estructura y Marco Regulatorio de la Industria Eléctrica

Descripción general y estructura de la industria

En el Mercado Eléctrico chileno existen cuatro categorías de agentes locales: generadores, transmisores, distribuidores y grandes clientes. Los tres segmentos de negocio de la industria -generación, transmisión y distribución- deben operar de manera interconectada y coordinada para suministrar electricidad a los clientes finales a un costo mínimo y dentro de los estándares de calidad y seguridad requeridos por las normas y regulaciones de la industria.

El sector eléctrico chileno está dividido físicamente en tres redes principales: SEN (Sistema Eléctrico Nacional), que se extiende desde Arica en el norte de Chile hasta Chiloé, en el sur de Chile, y dos redes aisladas más pequeñas (Aysén y Magallanes).

El siguiente cuadro muestra las relaciones entre los distintos agentes del mercado eléctrico chileno:



Generación

Los generadores suministran electricidad a los clientes finales utilizando líneas y subestaciones que pertenecen a las empresas de transmisión y distribución. El segmento de generación opera de manera competitiva, y los generadores pueden vender su energía a clientes no regulados y otras compañías de generación a través de contratos a precios libremente negociados. También pueden vender a empresas distribuidoras para abastecer a clientes regulados a través de contratos regidos por licitaciones definidas por las autoridades.

Transmisión

Las empresas de transmisión son propietarias de líneas y subestaciones con un voltaje superior a 23 kV que fluyen desde los puntos de producción de los generadores hasta los centros de consumo o distribución, cobrando un peaje regulado por el uso de sus instalaciones. El segmento de transmisión es un monopolio natural sujeto a regulaciones especiales de la industria, incluida la legislación antimonopolio. Las tarifas están reguladas y el acceso debe ser abierto y garantizado en condiciones no discriminatorias.

Distribución

Las empresas distribuidoras suministran electricidad a clientes finales utilizando infraestructuras eléctricas inferiores a 23 kV. El segmento de distribución es un monopolio natural sujeto también a regulaciones especiales de la industria, incluida la legislación antimonopolio. La red eléctrica es de acceso abierto y las tarifas de distribución están reguladas. Las empresas distribuidoras deben suministrar electricidad a los clientes regulados dentro de su área de concesión a precios regulados. De acuerdo con la Ley N°21.194 ("Ley de Tarifas de Distribución"), las empresas distribuidoras no pueden celebrar nuevos contratos de suministro de energía eléctrica con clientes no regulados.

Concesiones

La generación hidroeléctrica requiere una concesión otorgada por las autoridades para operar por tiempo indefinido; sin embargo, otros tipos de tecnologías para la generación de electricidad no requieren de concesiones. El Ministerio de Energía de Chile otorga concesiones de distribución por períodos indefinidos y el derecho de uso de áreas públicas para la construcción de líneas de distribución. Las empresas distribuidoras deben suministrar electricidad a todos los clientes que soliciten servicio dentro de su área de concesión. Una concesión puede declararse caducada si la calidad del servicio no cumple con los estándares mínimos específicos establecidos por el regulador.

Clientes

Los clientes se clasifican según su demanda como regulados o no regulados. Los clientes regulados son aquellos con una capacidad conectada de hasta 5.000 kW. Los clientes no regulados son aquellos con una capacidad conectada de más de 5.000 kW. Los clientes con una capacidad conectada entre 500 kW y 5.000 kW pueden optar por ser regulados o no regulados, sujetos al régimen de precios respectivo, pero deben permanecer en la categoría seleccionada durante al menos cuatro años.

Límites a la Integración y Concentración

La legislación antimonopolio establecida en el Decreto con Fuerza de Ley ("DFL") 211 (modificado en 2016 por la Ley N°20.945) y las normas aplicables a la industria eléctrica establecidas en DFL 4 ("Ley de Electricidad") y la Ley N°20.018 (Ley General de Servicios Eléctricos) han establecido los criterios para evitar la concentración económica y las prácticas abusivas de mercado en Chile. Las empresas pueden participar en diferentes segmentos de mercado (generación, distribución, transmisión) en la medida en que estén debidamente separados, tanto desde una perspectiva contable como corporativa. Las empresas también deben cumplir con las condiciones establecidas en la Resolución N° 667/2002 y la Ley de Tarifa de Distribución, que se analizan a continuación.

El sector de la transmisión está sujeto a las restricciones más significativas, principalmente debido a sus requisitos de acceso abierto. La Ley de Electricidad establece que las empresas propietarias del Sistema Nacional de Transmisión ("STN") no podrán realizar actividades dentro del segmento de generación o distribución. Los propietarios del STN deben ser sociedades anónimas de responsabilidad limitada. Las participaciones individuales en el STN por parte de empresas que operan en otro segmento de clientes eléctricos o no regulados no pueden exceder, directa o indirectamente, el 8% del valor total de inversión del STN. Además, la participación agregada de todos estos agentes en el STN no puede exceder el 40% del valor total de la inversión.

De acuerdo con la Ley de Electricidad, no existen restricciones a la concentración del mercado para las actividades de generación y distribución. Sin embargo, las autoridades antimonopolio chilenas han impuesto medidas específicas para aumentar la transparencia a través de la Resolución N°667/2002 emitida por el Tribunal de Libre Competencia.

La Resolución N°667/2002 establece que Enel Chile debe mantener separados sus segmentos de generación y distribución, y administrarlos como unidades de



negocio independientes. Enel Chile, Enel Generación y Enel Distribución están registradas en la CMF y deben permanecer sujetas a su autoridad regulatoria, y cumplir con las regulaciones aplicables a las sociedades anónimas cotizadas, incluso si alguna de estas compañías pierde dicha designación. Los miembros de los Directorios de Enel Chile y sus subsidiarias deben ser elegidos de grupos diferentes e independientes, y los auditores externos de las empresas deben ser diferentes para fines estatutarios locales.

Mercados Eléctricos

Las compañías de generación pueden vender a compañías de distribución, clientes finales no regulados u otras compañías de generación a través de contratos. Las empresas de generación satisfacen sus necesidades contractuales de venta con electricidad despachada, ya sea producida por ellas o compradas a otras empresas de generación en el mercado spot o mediante contratos. Equilibran sus obligaciones contractuales con su despacho mediante la comercialización de electricidad deficitaria y excedentaria al precio del mercado *spot* fijado cada hora

Leyes del Sector Eléctrico

Desde sus inicios, las empresas del sector privado han desarrollado la industria eléctrica chilena; sin embargo, se llevó a cabo un proceso de nacionalización por parte del gobierno entre 1970 y 1973. Durante la década de 1980, la Ley de Electricidad reorganizó el sector, permitiendo la participación renovada del sector privado. La Ley N°20.018 y sus modificaciones rigen actualmente la industria bajo la Ley de Electricidad, DFL 4 Reformado, publicado en 2006 por el Ministerio de Economía, y su respectivo reglamento incluido en el Decreto Supremo D.S. N°327/1998.

Principales autoridades reguladoras

Responsable de establecer la política

El Ministerio de Energía es la autoridad reguladora líder en la industria energética chilena. Promulga y coordina planes, políticas y estándares para el buen funcionamiento del sector y el desarrollo de la industria en Chile.

Responsable de la regulación y órgano de supervisión

La CNE (Comisión Nacional de Energía) es la entidad encargada de aprobar los planes anuales de expansión de transmisión, responsable del plan indicativo para la construcción de nuevas instalaciones de generación

por el CEN, que se basa en el costo de producción más bajo del último kWh despachado.

Los clientes sujetos al régimen de precios no regulado pueden negociar su suministro de electricidad con cualquier proveedor; sin embargo, deben pagar un peaje regulado por usar la red de transmisión y distribución. Los clientes regulados con unidades de generación residencial pueden vender sus excedentes a una empresa distribuidora bajo ciertas condiciones (regulación de facturación neta). Desde noviembre de 2018, la Ley N°21.118 permite a los clientes con una capacidad conectada de hasta 300 kW vender sus excedentes, tanto de manera agregada como individual.

Derechos de agua

Las empresas en Chile deben pagar una tarifa anual por los derechos de agua no utilizados. Las tarifas de licencia ya pagadas pueden recuperarse a través de créditos fiscales mensuales, a partir de la fecha de inicio del proyecto asociado con los derechos de agua. Los derechos máximos de licencia que se pueden recuperar son los pagados durante los ocho años anteriores a la fecha de inicio.

Las Energías Renovables No Convencionales ("ERNC") se han promovido en Chile desde 2008. ERNC se refiere a la electricidad eólica, solar, geotérmica, biomasa, oceánica (movimiento de mareas, olas, corrientes y gradiente térmico del océano) y minicentrales hidroeléctricas con una capacidad inferior a 20 MW. La Ley N° 20.698 (2013) estableció una participación obligatoria del 20% de la fuente de ERNC como porcentaje del total de ventas de electricidad contratadas para 2025, pero se amplió en los contratos firmados entre 2007 y 2013, que tienen un objetivo del 10% para 2024.

eléctrica y proponer tarifas reguladas al Ministerio de Energía para su aprobación. La Superintendencia de Electricidad y Combustibles inspecciona y supervisa el cumplimiento de las leyes, normas, reglamentos y normas técnicas aplicables a la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, así como de combustibles líquidos y gas, y reporta al Ministerio de Energía.

Operador del sistema

El CEN (Coordinador Eléctrico nacional) es un centro de despacho centralizado que coordina las operaciones del SEN con un enfoque que minimiza los costos, mientras monitorea la calidad del servicio de las empresas de

generación y transmisión. El CEN calcula los balances de mercado (inyecciones y retiros de energía), determina las transferencias entre empresas generadoras y calcula el costo marginal horario, el precio al que se realizan las transferencias de energía en el mercado *spot*. Sin embargo, el CEN no calcula las tasas de capacidad de generación. La CNE calcula dichos precios.

El CEN programa la producción de energía de cada empresa generadora considerando sus costos marginales, la capacidad máxima que un generador puede suministrar al sistema en ciertas horas punta, información estadística, contabilización del tiempo de mantenimiento y condiciones de aridez para las centrales hidroeléctricas. Sin embargo, no tiene en cuenta la contribución de las centrales eléctricas a la seguridad de todo el sistema.

Remuneración y tarifas

Remuneración de los generadores

Para reducir los costos operativos, el CEN aplica un criterio de eficiencia en el que generalmente se requiere que el productor de menor costo disponible satisfaga la demanda en cualquier momento. Como resultado, en cualquier nivel específico de demanda, se proporciona el

suministro apropiado al menor costo de producción posible, también conocido como costo marginal, disponible en el sistema. Este costo marginal por hora es el precio al que los generadores comercializan energía en el mercado *spot*, utilizando tanto sus inyecciones (ventas) como sus retiros (compras) para equilibrar las ventas de sus clientes contratados con su producción determinada por el CEN.

Normativa ambiental

Chile tiene numerosas leyes, reglamentos, decretos y ordenanzas municipales que abordan consideraciones ambientales. Entre ellos se encuentran las regulaciones relacionadas con la eliminación de desechos (incluida la descarga de desechos industriales líquidos), el establecimiento de industrias en áreas que pueden afectar la salud pública y la protección del agua para consumo humano.

La Ley de Medioambiente N° 19.300 fue promulgada en 1994 y ha sido modificada por varias normas, incluida la Norma del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental emitida en 1997 y modificada en 2001. Esta ley establece un marco general de regulación del derecho a vivir en un ambiente libre de contaminación, la protección del medio ambiente, la preservación de la naturaleza y la conservación del patrimonio ambiental. Esta ley obliga a las empresas a realizar un estudio de impacto ambiental y una declaración de futuros proyectos de generación o transmisión.

El 10 de septiembre de 2014 se promulgó la Ley N°20.780 que incluyó tarifas por la emisión de PM, NOx, SO₂ y CO₂ a la atmósfera. Para las emisiones de CO₂, la tarifa es de US \$ 5 por tonelada (no aplicable a la generación de biomasa

renovable). Las emisiones de PM, NOx y SO₂ se cobran el equivalente a US\$ 0,10 por tonelada, multiplicado por el resultado de una fórmula basada en la población del municipio donde se encuentra la planta de generación, lo que resulta en una tarifa adicional de US\$ 0,90 por tonelada de emisiones de PM, US\$ 0,01 por tonelada de emisiones de SO₂, y US\$ 0,025 por tonelada de emisiones de NOx. Este impuesto entró en vigencia en 2018, y el monto adeudado se calculó en función de las emisiones del año anterior.

El 13 de junio de 2022 se promulgó la Ley N°21.455 (Ley Marco de Cambio Climático). La ley establece que Chile sea carbono neutral y resiliente al clima para 2050, lo que podría adelantarse si las circunstancias lo permiten. Para abordar el cambio climático, la ley establece acciones concretas para 17 departamentos ejecutivos, así como facultades y obligaciones a nivel regional y local. También establece la Estrategia Climática a Largo Plazo, una hoja de ruta que detalla cómo el país cumplirá sus compromisos a través de acciones concretas durante un período o de 30 años, y requiere la elaboración de planes sectoriales de mitigación y adaptación con medidas y acciones concretas para cumplir con estos objetivos.

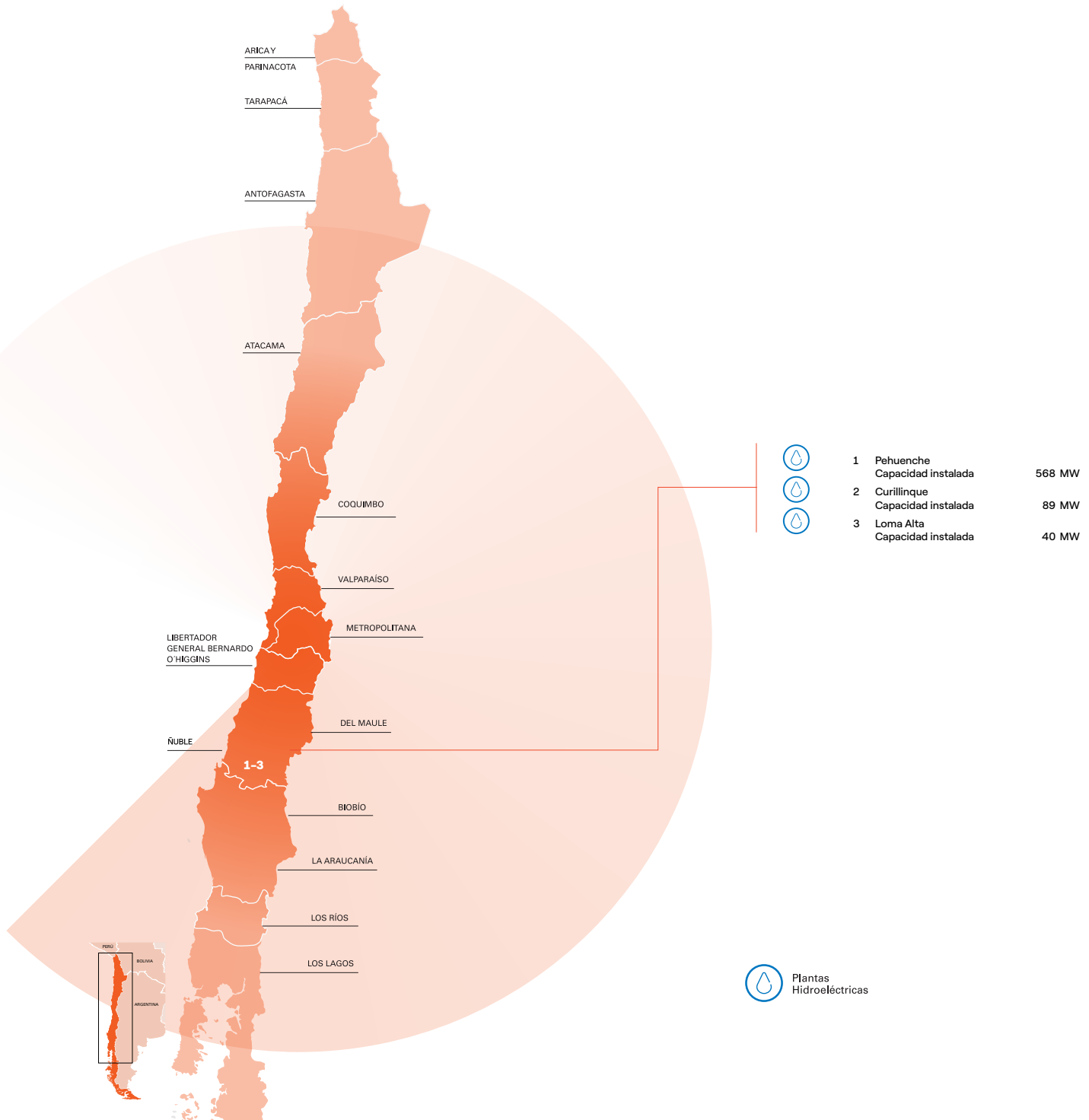


Negocio de Generación

Centrales de la Compañía

Pehuenche cuenta con un parque generador en el Sistema Eléctrico Nacional (en adelante "SEN"). La capacidad instalada neta total de Pehuenche ascendió a 697 MW a

diciembre de 2022, correspondiente en un 100% a energías renovables de generación hidroeléctricas. En 2022, la producción eléctrica neta alcanzó los 2.017 GWh.



Capacidad instalada neta (MW)

Central	Compañía	Región	Tecnología	2022
Pehuenche	Pehuenche	Maule	Hidráulica	568
Curillinque	Pehuenche	Maule	Hidráulica	89
Loma Alta	Pehuenche	Maule	Hidráulica	40
Total				697

Características de las centrales

Las principales características de las centrales de Pehuenche S.A. son las siguientes:

Pehuenche

Tipo de central	hidroeléctrica de embalse
Número de unidades	2
Potencia nominal	500 MW
Potencia efectiva	570 MW
Caudal nominal	300 m³/s
Altura bruta	205,2 m

Curillinque

Tipo de central	hidroeléctrica de pasada
Número de unidades	1
Potencia nominal	85 MW
Potencia efectiva	89 MW
Caudal nominal	84 m³/s
Altura bruta	121 m

Loma Alta

Tipo de central	hidroeléctrica de pasada
Número de unidades	1
Potencia nominal	38 MW
Potencia efectiva	40 MW
Caudal nominal	84 m³/s
Altura bruta	50,4 m

Escenario operacional y comercial

Durante el ejercicio 2022, la compañía debió nuevamente afrontar un escenario de sequía en el país, en conjunto con un complejo escenario internacional, marcado por la guerra en Ucrania y la consecuente alza en el precio de los *commodities*, dificultando el acceso a los combustibles necesarios para respaldar la operación del sistema eléctrico. El Ministerio de Energía, continuó aplicando el Decreto de Racionamiento Preventivo N°51, con algunas modificaciones, siempre con el objetivo de optimizar el uso de los recursos en el Sistema Eléctrico Nacional.

En el caso del sector eléctrico, la producción de energía contó con un importante índice de disponibilidad a nivel nacional, lo cual es sumamente relevante por ser la electricidad un bien esencial para el desarrollo económico y la vida doméstica. Ello debido, en gran parte, al cuidado

que han tenido las empresas para mantener un alto índice de disponibilidad de las fuentes de generación y de redes de transporte; pero también al elevado nivel de tecnología que se ha ido implementando en este sector, tanto de parte de las compañías y de agentes que participan en este mercado como del Coordinador Eléctrico Nacional, en la operación del sistema eléctrico.

Esto ha permitido que la compleja gestión de la producción y abastecimiento se realice en cada momento de manera eficiente y organizada. También en este punto es importante destacar el buen desempeño que ha tenido la interconexión SIC-SING que culminó en 2019 y que ha permitido hacer viable la inyección y transporte de la energía renovable de fuentes eólicas y fotovoltaicas ubicadas en las zonas del norte hacia los grandes centros de consumo. Con ello se



ha evitado en gran medida congestiones y ha permitido que se complemente la condición de intermitencia de estas fuentes renovables con la generación flexible que aportan los embalses en la zona sur del país. Además, ello ha facilitado la factibilidad del proceso de descarbonización de la matriz energética.

Siguiendo en la línea de la producción eléctrica del país, es importante destacar que continúa en forma sostenida el impulso para desarrollar nuevas plantas de generación renovable. Al respecto, a fines de 2022 la Comisión Nacional de Energía (CNE) registró alrededor de 12.428MW de capacidad proveniente de fuentes de energías renovables no convencionales (ERNC) en operación, además de alrededor de 3.611MW de proyectos declarados en construcción, principalmente proyectos eólicos, seguidos por centrales solares y, en menor medida, proyectos hidráulicos y biomasa.

En el presente ejercicio hubo una nueva licitación de suministro de clientes regulados (Licitación CNE 2022/01), por 5,3GWh/año, la cual fue parcialmente adjudicada por nuevos proyectos solares y eólicos de terceros, en un proceso que alcanzó un bajo porcentaje de adjudicación (inferior al 20% de lo licitado), y que marcó un nuevo hito por no haber sido adjudicado completamente y su precio de adjudicación (37,38USD/MWh) confirmó una nueva condición de mercado dinámico, afectado por diferencias importantes en las condiciones internacionales.

Otro evento de interés a mencionar es la Ley N°21.185 "Mecanismo Transitorio de Estabilización de Precios de la Energía Eléctrica para Clientes Sujetos a Regulación de Tarifas", publicada el 2 de noviembre de 2019. Esta fue una solución que puede considerarse relativamente adecuada frente a otras alternativas que se divisaban para morigerar las demandas sociales, en orden a rechazar alzas de tarifas eléctricas que se contemplaban con ocasión de la crisis social de octubre de 2018. La ley contempla un congelamiento transitorio de las alzas de las tarifas reguladas de los contratos de suministro actualmente vigentes, teniendo como referencia un precio tope denominado PEC (igual al precio del decreto 20 T de 2018).

Sin embargo, dado el aumento constante en los precios de los *commodities* y del tipo de cambio del dólar durante 2022, se alcanzó rápidamente el monto total para el límite de crédito del mecanismo. Por esto se tuvo que crear el Mecanismo de Protección al Cliente (MPC), bajo la Ley 21.472, que estabiliza la tarifa regulada para clientes con consumo de hasta 500 kWh/mes, permitiendo actualizaciones graduales semestrales por inflación.

El mecanismo de la Ley 21.472 contempla un fondo transitorio de US\$1.800 millones hasta el año 2032. Lo anterior busca pagar a las empresas generadoras

la diferencia entre el precio de los contratos y la tarifa estabilizada (también contempla los saldos en excesos de la Ley 21.185 que se generaron con posterioridad a alcanzar el límite inicial), mediante un nuevo instrumento denominado Documento de Pago, emitido en forma mensual por el Ministerio de Hacienda a los generadores, en dólares, reajutable, con intereses (TMC + 25 Pb), cedible, con fecha de vencimiento máxima a diciembre de 2032 y con garantía estatal. El fondo se financia mediante la aplicación de un cargo asociado a la toda la demanda con consumo mayor a 350 kWh/mes, (Fondo de Estabilización de Tarifas) y un cargo adicional (Cargo MPC), en caso de ser requerido, para asegurar el pago total del fondo en diciembre de 2032. Como se puede observar, la Ley 21.472 deja indemne a la compañía permitiendo obtener documentos de pago que pueden ser cedidos con los intereses correspondientes.

Condición hidrológica

Dada la importante componente hidroeléctrica en el parque generador, resulta importante referirse con detalle a la condición hidrológica registrada en cada ejercicio, por tener ella incidencia directa en los resultados del margen de la Compañía. En tal contexto, durante 2022 se mantuvieron las condiciones de sequía, situación que ya ha sido repetitiva en los últimos años.

En términos globales, la energía afluente a las centrales fue equivalente a una probabilidad de excedencia del 80%, es decir seca. Si se considera la distribución de las precipitaciones en las regiones donde Pehuenche tiene activos de generación, en la cuenca del Maule el déficit de precipitaciones fue cercano al 45%. Debido a que la altura de las cumbres de la cuenca del Maule son más altas respecto a las cuencas más australes como el Bío-Bío, esta distribución asimétrica de las precipitaciones se reflejó en un abundante deshielo al inicio de esta temporada y un rápido decaimiento hacia finales del año.

Considerando la situación de sequía descrita anteriormente, la cual fue precedida por un año 2021 extremadamente seco, el Ministerio de Energía emitió el Decreto de Racionamiento Eléctrico Preventivo mediante el Decreto N°51 del 18 de agosto de 2021 y sucesivas modificaciones durante el año 2022, en el que se establece, entre otras medidas excepcionales, mantener un nivel de reserva hídrica en los embalses con el objeto de disminuir, manejar o superar el déficit de generación eléctrica. De esta manera se acumuló una reserva de hasta 375 GWh, la cual se fue reduciendo a lo largo del año en la medida que las condiciones hidrológicas fueron más favorables.

Generación y costos de suministros

Con relación al SEN, la generación bruta de este sistema alcanzó los 83,1 TWh durante 2022, lo que representó un

crecimiento de 1,9% respecto a 2021. Por su parte, los aportes al total de dicha generación fueron del orden de 24% de generación hidroeléctrica (20,3 TWh), un 44% de generación térmica (36,9 TWh), principalmente carbón (23%) seguido por el gas natural (19%). Aproximadamente el 30,9% de la generación total correspondió a energías renovables no convencionales (25,6 TWh): solar (17,4%), eólica (10,7%), biomasa (2,3%) y geotérmica (0,5%).

La producción eléctrica de Pehuenche fue 2,0 TWh, es decir, 5,9% más que el valor obtenido en 2021, con lo cual se llega a una participación del 2,4% del total de generación del SEN.

Durante 2022, los precios promedio de los combustibles registraron alzas considerables con respecto a 2021, derivadas de la fuerte apreciación que tuvieron las

commodities en el mercado internacional. En el caso del carbón, se mantuvo como el combustible con mayor aporte en la generación de 2022 en el SEN.

Este incremento en los costos de los combustibles tuvo un impacto en los costos marginales en el SEN durante 2022. Este efecto, en conjunto con un escenario hidrológico que se mantuvo seco, como se explicó anteriormente; y el atraso en la entrada de varios proyectos renovables, fueron los factores que más influyeron en el alza de los costos marginales. Así, en el nudo Quillota 220KV el costo marginal pasó de 79.8 US\$/MWh a 103.9 US\$/MWh (+30%), en tanto que en el nudo Crucero 220KV, barra representativa de la zona norte, el costo marginal pasó de 72.9 US\$/MWh a 101.4 US\$/MWh (+39%).

Mantenimiento e innovación en la gestión de las centrales

Para sostener su alto nivel de excelencia en la operación de las unidades generadoras, la Compañía realiza una rigurosa y permanente gestión de explotación de sus instalaciones.

Esto le permite mantener elevados estándares de disponibilidad, eficiencia y seguridad, en coordinación con el Sistema Eléctrico en el cual participa. Dicha excelencia operativa se demuestra, a modo de ejemplo, en que todo el parque generador de Pehuenche S.A. está certificado en las normas ISO 14.001, ISO 45.001 e ISO 37.001.

Para Pehuenche, la innovación es un factor diferenciador que otorga una ventaja competitiva en el mercado de la generación. Por ello, la Compañía aspira a mantener y mejorar su posición de liderazgo en esta materia, trabajando de manera sistemática, organizada y transversal, alineada con el Plan Estratégico de la Compañía.

El mantenimiento anual de la unidad número 1 de central Pehuenche se realizó entre los días 26 de febrero y 16 de marzo, y en la unidad número 2 esta actividad se realizó entre el 28 de marzo y el 13 de abril.

Por otra parte, los trabajos de mantenimiento anual de las Centrales Curillinque y Loma Alta se ejecutaron durante una parada simultánea que tuvo lugar entre el 11 y el 27 de julio.

Para Pehuenche, la innovación es un factor diferenciador que otorga una ventaja competitiva en el mercado de la generación. Por ello, la Compañía aspira a mantener y mejorar su posición de liderazgo en esta materia, trabajando de manera sistemática, organizada y transversal.

Uno de los focos de 2022 fue la incorporación de nuevas tecnologías a través de la robótica y digitalización. Otro foco importante fue la búsqueda de nuevas formas de hacer mantenimiento, explorando distintas tecnologías.

Otro de los desafíos fue mantener la continuidad operacional adaptándose para adoptar soluciones innovadoras, digitales y semi automáticas para trabajos que antes eran o presenciales o manuales.



GESTIÓN 2022

4.

Gestión 2022

Negocio de Generación

La Compañía cuenta con una capacidad instalada neta de 697 MW.

Resultado del Ejercicio

En 2022 la compañía alcanzó un resultado de explotación de Ch\$ 142.377 millones.

Gobernanza de gestión ambiental

La Compañía cuenta un Sistema de Gestión Integrado (SGI), en medio ambiente, seguridad y salud ocupacional.



Gestión 2022

A continuación se detallan los resultados de la operación:

Resultados de la operación	Generación Neta en 2022
Pehuenche	1.584 GWh
Curillinque	310 GWh
Loma Alta	123 GWh

Gestión financiera

Durante el ejercicio 2022, la principal actividad financiera de la Compañía estuvo centrada en el análisis de los flujos de efectivos futuros, para no generar déficit de caja. Para eso,

el Directorio mantuvo los dos dividendos provisorios, sin cambiar la distribución del 100% de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio.

Resultado del ejercicio

Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, la Compañía obtuvo un resultado de explotación de \$248.835 millones, una utilidad no operacional de \$5.859 millones y un

gasto por impuesto a las ganancias de \$67.785 millones. La utilidad final del ejercicio fue de \$186.909 millones.

Operaciones financieras

Durante el ejercicio 2022, la principal actividad financiera de la Compañía estuvo centrada en el análisis de los flujos de efectivos futuros, para no generar déficit de caja. Para eso,

el Directorio mantuvo los dos dividendos provisorios, sin cambiar la distribución del 100% de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio.

Gestión Comercial

Escenario comercial y ventas de energía potencia

En relación con las ventas físicas de energía eléctrica por contrato y ventas en el mercado spot de la Compañía en 2022, estas alcanzaron un total de 2.017 GWh, valor que representó una participación cercana al 2,4% de las ventas totales del SEN.

Las ventas con contrato del ejercicio 2022, se destinaron en un 37,9% al suministro eléctrico de Minera Valle Central S.A. (MVC), compañía que procesa cobre de los relaves de Minera El Teniente de Codelco y que se ubica en la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

El 62,1% restante de las ventas contratadas, se destinaron al suministro de Enel Generación Chile. El total de dichas ventas, se suministra a precios convenido en cada contrato.

Cabe destacar un hito importante en la gestión comercial de la compañía que se refiere a que el contrato que la Compañía había suscrito con Enel Generación por un total de 1.500 GWh al año se terminó a partir del 31 de diciembre de 2021. Cabe recordar que ese contrato fue aprobado en una Junta de Accionistas Extraordinaria celebrada en octubre de 2012 y cuyo precio se definió igual al costo marginal promedio en el nudo Alto Jahuel 2020.

Frente a la compleja situación de abastecimiento del SIC antes comentada (sequía, decreto de racionamiento vigente hasta el 31 de marzo de 2023, atraso de proyectos, altos costos y precios de producción) la Administración de la Compañía decidió vender la energía que estaba destinada a ese contrato, en forma transitoria, en el Mercado Spot.



Ello, hasta no tener una mayor claridad de la condición de suministro que afectará al SEN durante 2023, que prevemos se verá afectada por la sequía de 2022, especialmente por el escaso deshielo de final de ese año, teniendo presente además el Decreto de Racionamiento dictado por la Autoridad Eléctrica, antes comentado.

Consideramos que la decisión de dejar la venta de esa energía en el mercado spot, constituye una medida muy prudente, puesto que permite mantener como beneficio

para la Compañía, que esa energía se venda al costo marginal del sistema (al igual que el contrato terminado en 2021), precio que, como se señaló, se prevé se mantendrá alto durante 2023. Un aspecto importante de señalar es que vender en el mercado spot en la actualidad tiene, por normativa, un resguardo legal, a través de un mecanismo de garantías que debe cumplir cada participante, lo que permite velar por el acatamiento de la cadena de pagos en ese mercado, otorgando así una mayor seguridad económica para los que allí operan.

Efecto de la gestión operacional y comercial

Entre las principales acciones de mantenimiento realizadas por la Compañía en 2022 se destacan:

- El mantenimiento anual de la Unidad número 1 de la Central Pehuenche, la que se realizó entre los días 26 de febrero y 16 de marzo; y en la Unidad número 2 esta se realizó entre el 28 de marzo y el 13 de abril.
- Por otra parte, los trabajos de mantenimiento anual de las Centrales Curillínque y Loma Alta se ejecutaron durante una parada simultánea que tuvo lugar entre el 11 y el 27 de julio.
- En ambos casos los trabajos se realizaron dentro de los plazos y presupuestos programados y sin accidentes que reportar.
- En el último trimestre de 2022 se realizó un mantenimiento al camino que une la ruta internacional CH-115 con la

caverna de máquinas de Pehuenche, recuperando su estándar de disponibilidad y seguridad.

Como la sociedad cuenta con una matriz de generación totalmente hidroeléctrica, ello le permite producir energía a bajo costo, lo que se complementa con una política comercial prudente, que compromete volúmenes de ventas acordes con su disponibilidad de generación para año seco y precios, que se conjugan con la realidad de mercado el cual, como se sabe, ha experimentado importantes cambios en estos últimos años, con el ingreso de un alto volumen de generación de energías renovables no convencionales.

Ello, permite que Pehuenche mantenga una posición que le permita consolidar un margen comercial atractivo y hacer una cobertura adecuada de sus riesgos operacionales.

Concentración de clientes

Principales clientes

Los principales clientes de Pehuenche son Minera Valle Central y Enel Generación Chile.

Gestión ambiental y con la comunidad

Gobernanza de la gestión ambiental

Sistema Integrado de Gestión

Las instalaciones de la Compañía, que corresponden a las centrales: Pehuenche, Curillínque y Loma Alta; mantienen desde 2003 un Sistema de Gestión Integrado (SGI) en medio ambiente, seguridad y salud ocupacional.

Este Sistema de Gestión ha permitido a la Compañía asegurar que las actividades desarrolladas en operación y mantenimiento, en las tres centrales, fueran realizadas de

acuerdo con estándares internacionales, con cuidado del medio ambiente, asegurando una adecuada protección del personal y de las eventuales visitas.

Periódicamente se realizan reuniones de seguridad laboral y medio ambiente, incluyendo al personal de todas las empresas contratistas.

En estas instancias, se revisan los hitos relevantes ocurridos en instalaciones de las tres centrales, se refuerzan las



directrices de seguridad y medio ambiente, y se repasan conceptos y aspectos legales de cada materia. Cabe señalar que los contratistas deben contar con matrices de aspectos ambientales y de riesgos, con la finalidad de asegurar los controles apropiados, para evitar impactos al medio ambiente y riesgos a las personas.

La gestión en temas medioambientales, de salud y seguridad en Pehuenche S.A. contempló diversas actividades, las cuales involucraron la participación tanto del personal propio, como también los de contratistas.

Los programas Ambientales desarrollados el 2022, estuvieron orientados a dar a conocer distintas temáticas ambientales con un foco específico en materia de "protección de la Biodiversidad"; "reducción de los consumos de Agua"; "gestión de Residuos"; y "difusión de conmemoraciones ambientales nacionales e internacionales". El propósito central de estos programas fue generar conciencia del respeto y cuidado del Medio Ambiente, mediante actividades orientadas tanto a personal interno como a trabajadores externos.

La función de Medio Ambiente de HSEQ continuó trabajando fuertemente un programa de biodiversidad denominado "La Naturaleza en Nuestras Plantas", cuyo objetivo fue difundir y proteger la biodiversidad del entorno de las centrales generadoras y poner en valor las iniciativas que la Compañía ha impulsado en esta materia.

Involucrando a las comunidades locales

La Compañía está desarrollando un proyecto denominado **Ruta Accesible** en dos edificaciones de las dependencias de la Central Pehuenche, ubicada en la comuna de Colbún de la Región del Maule, la cual tiene por objetivo asegurar que las Personas con Discapacidad que ingresen a las visitas guiadas, puedan acceder a sus servicios, desplazarse de manera segura, permanecer y hacer uso efectivo de las instalaciones en igualdad de condiciones y oportunidades.

En una primera etapa desarrollada con la **Fundación Ronda** se llevó a cabo el Levantamiento y diagnóstico de la Ruta Accesible para identificar brechas de acceso que tiene el lugar para los diferentes tipos de Discapacidad con la visión de especialistas que culminó con la redacción de un diagnóstico con el objeto de sistematizar un levantamiento y que permita una ruta con buen acceso al espacio determinado para las visitas.

En la etapa concientización y experiencia inclusiva: se entregó al personal encargado de las visitas herramientas iniciales, teóricas y prácticas sobre discapacidad,

Gestión del recurso hídrico

En un contexto de escasez de agua, se ha gestionado un uso eficiente y armónico. En 2022 se fortaleció la relación con las comunidades y autoridades pertinentes en las cuencas hídricas asociadas a la operación de las plantas de Pehuenche S.A. para armonizar la utilización del recurso entre los distintos grupos de interés. Entre otros, se han materializado acuerdos con la Junta de Vigilancia del Maule.

Concientización ambiental: efemérides ambientales

En 2022 se continuó el programa de efemérides ambientales cuyo objetivo es educar, comunicar y poner en valor la gestión ambiental de la Compañía. La lógica de este programa es la de abordar las diferentes temáticas ambientales aprovechando los días de conmemoración de efemérides ambientales, nacionales e internacionales, tales como el "Día Mundial del Agua"; "Día de la Tierra"; "Día Internacional del Reciclaje"; "Día Mundial del Medio Ambiente", entre otros. En el período, se realizaron diversas actividades en planta, charlas, capacitaciones, videos, y publicaciones internas en la *intranet*, *newsletters* y envío de correos electrónicos masivos, junto con publicaciones externas a través de la página web, prensa y redes sociales de la Compañía. Mediante estos canales, se han transmitido mensajes para sensibilizar a las personas y para comunicar las buenas prácticas de Empresa Eléctrica Pehuenche.

comunicación inclusiva y nociones básicas junto con evaluar y revisar la implementación de ajustes en la ruta accesible establecida.

Por último, se llevó a cabo una Etapa levantamiento y diseño soluciones accesibles vinculado al ámbito más estructural donde un arquitecto especialista recorrió las instalaciones de acceso a público, para identificar barreras y entregar propuesta valorizada, para llevar a cabo la implementación de algunas soluciones para garantizar el acceso de todos y todas. Si en un recorrido se identifican más barreras hay que identificarlas y valorizarlas para análisis como estacionamiento y baño inclusivo mejora de pinturas en las rampas de acceso donde se generaron los renders y respectivos análisis.

Además la Compañía participó en la creación de la **Cooperativa Eléctrica Ruta Pehuenche** a quien se suministra energía para alimentar 74 viviendas rurales, esta red de infraestructura alcanza una extensión 8 Km, incluyendo pequeñas comunidades en el sector de la Central Curillínque.



Salud y seguridad: contratistas

Pehuenche considera que la salud, la seguridad y el bienestar psicológico y físico de las personas es el bien máspreciado. Debe protegerse en todo momento de la vida, en el trabajo, en el hogar y durante el tiempo de ocio. Por ello, se compromete a desarrollar y difundir una sólida cultura de seguridad en todas sus operaciones para garantizar un lugar de trabajo libre de riesgos para la salud y la seguridad.

0%
Tasa de fatalidad

0%
Tasa de accidentabilidad

El objetivo es aumentar la conciencia de los riesgos y promover comportamientos responsables para garantizar que las actividades se realicen con un alto nivel de calidad y sin lesiones.

Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. también involucra a los contratistas en los programas de desarrollo y sensibilización: **cada persona debe sentirse responsable de su propia salud y seguridad, y de la de los demás**. El compromiso constante de cada persona, la integración de la seguridad en los procesos y en la formación, la comunicación y el análisis de los accidentes, el rigor en la selección y gestión de los contratistas, el control constante de la calidad, el intercambio de experiencias y el diálogo con los principales actores internacionales son los elementos básicos de la cultura de la seguridad.

Iniciativas destacadas en 2022

Iniciativas para Contratistas

- **Campaña No + Accidentes:** desarrollada por todos los responsables HSEQ de Empresa Eléctrica Pehuenche para convocar a las empresas contratistas a formar parte de este compromiso. Tuvo como invitados a los altos ejecutivos de la Compañía y de las empresas contratistas.
- **Inspecciones HS:** La inspección HS (Salud y Seguridad) permiten a la Compañía evaluar el desempeño en seguridad y salud ocupacional de las empresas contratistas y subcontratistas.

Seguridad comunitaria y de terceros

Las plantas, máquinas y equipos de trabajo están sujetos a controles de mantenimiento sistemáticos y periódicos para garantizar su buen funcionamiento.

Stop Work Policy

En el marco de la protección a los trabajadores, surge la Política "Stop Work Policy" la cual requiere que todas las personas que trabajan en Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. deben intervenir, informar y detener cualquier actividad que pueda suponer un riesgo que afecte no solo a su propia salud y seguridad, sino también para la de las personas con las cuales interactúa. Es una aplicación práctica del principio *Safety First* y, para que sea plenamente eficaz, se establece con claridad que quien lo ponga en práctica, de buena fe, no podrá ser sancionado por ningún motivo. Además, a partir de 2020 esta Política integra medidas destinadas a frenar la propagación del Covid-19.

Misión Cero

Controlar y mitigar los riesgos de accidentes en el trabajo, garantizando la seguridad de las personas, para Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. constituye una meta tangible gracias a una cultura dirigida a perfeccionar la formación, las herramientas y los métodos que transforman la expresión **CERO accidentes** en una realidad concreta.

Esta misión está dirigida a sensibilizar a las personas que trabajan en la Compañía sobre el compromiso con la seguridad y basa sus principios en tres pilares: **personas, procesos y tecnologías**.



Política de subcontratación

Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. ha definido una visión en ámbitos estratégicos en materia de contratación y subcontratación, considerando el aporte de cada actor en la gestión integrada de la cadena de valor de los servicios que la Compañía realiza, donde han sido implementadas políticas motivadas por el profundo compromiso con el respeto a los Derechos Humanos y la diversidad e inclusión, bajo el marco de cumplimiento de la legislación vigente⁶.

La Compañía impulsa y promueve en las empresas integradas en su cadena de valor de servicios un correcto desempeño de sus labores, junto con fortalecer el cumplimiento irrestricto de las obligaciones relacionadas con Derechos Humanos, ámbitos laborales y previsionales, definidas estas últimas en el Código del Trabajo.

De manera complementaria, Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. promueve la gestión optimizada en la cadena de servicios, con compromisos que fomentan el desarrollo de sus diversos proveedores, no solo en materias económicas y financieras, sino también en compromiso social y clima laboral.

Para Empresa Eléctrica Pehuenche S.A., la salud y seguridad son ámbitos estratégicos, por lo cual estos aspectos se integran en los procesos de licitación y contratación, siendo controlados continuamente a través del sistema **Supplier Performance Management** (SPM), que permite la medición y evaluación del desempeño de los proveedores y contratistas.

Iniciativas destacadas para contratistas 2022

- **Índice de incumplimientos laborales y previsionales:** índice que permite evaluar el control de gestión anual respecto al cumplimiento de ámbitos de la Ley 20.123. Este indicador mide de manera mensual el índice de cumplimiento de los contratistas que prestan servicios en las diferentes líneas de negocio de acuerdo al marco normativo.
- **Certificación Oro Comité Paritario:** la seguridad es un elemento central en el quehacer diario de Pehuenche S.A., y durante el 2022 los trabajadores y que realizan el O&M en sus plantas fueron reconocidos por la Mutual de Seguridad que otorgó la Certificación Oro al Comité Paritario de Faena asociado a estas instalaciones. Este reconocimiento, implica que se cumplen requisitos más allá de lo exigido por la ley y convierte a este equipo de trabajadores, en el primer comité paritario de la tecnología en recibir este galardón.

Política de pago de proveedores

Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. cuenta con una política de pago a proveedores nacionales y extranjeros que proveen bienes y/o servicios a la compañía, en cumplimiento con la Ley N°19983 que "Regula la Transferencia y Otorga Merito Ejecutivo a Copia de Factura" y la Ley N°21131 o "Ley de Pago a 30 días". Se excluyen de esta política los documentos que por la condición especial de su naturaleza exigen la cancelación en un plazo diferente al que fija la política

general, como, por ejemplo: derechos de importación y/o aduana, servicios básicos, remuneraciones, cotizaciones previsionales, impuestos, servicio deuda y gastos financieros. Los documentos de compra de energía spot (Coordinador Eléctrico Nacional), potencia, cargo único, peaje, transmisión y todas las operaciones relacionadas con la comercialización de energía tienen un tratamiento especial para cumplir con la regulación del mercado eléctrico.

Pago a proveedores

Rango	Compañía	Nacionales		Extranjeros			
		N° de documentos ⁽¹⁾	Monto ⁽²⁾ (Ch\$ millones)	N° de proveedores	N° de documentos ⁽¹⁾	Monto ⁽²⁾ (Ch\$ millones)	N° de proveedores
Hasta 30 días	Pehuenche	4.212	25.462	627	6	74	5
	Total	4.212	25.462	627	6	74	5
Entre 31 y 60 días	Pehuenche	45	1.078	31	6	2.338	2
	Total	45	1.078	31	6	2.338	2
Más de 60 días	Pehuenche	45	768	37	5	1.394	2
	Total	45	768	37	5	1.394	2
Total		4.302	27.308	-	17	3.806	-

⁽¹⁾ Considera número de facturas, notas de créditos y notas de débito.

⁽²⁾ Monto total pagado por cada compañía. Considera transacciones entre partes relacionadas.

⁶ Código del Trabajo y Ley N°20.123 que regula el trabajo en Régimen de Subcontratación y de Servicios Transitorios

Concentración de proveedores

Los principales proveedores de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. corresponden a compras de energía eléctrica, costos de transporte de esta y proveedores de activo fijo. Dentro de ellos, la compañía Transelec S.A., Enel

Generación Chile S.A. y Rainpower Norge AS concentraron un 25,27%, un 15,59% y un 11,69% del total de las compras realizadas en 2022, respectivamente.





OTRA INFORMACIÓN CORPORATIVA

5.

Otra información Corporativa

Información corporativa

En este apartado se detalla otra información corporativa regulatoria.

Dividendos

En cumplimiento de las disposiciones de la Circular N° 687 de la CMF se expone en este apartado la Política de Dividendo.



Otra información Corporativa

Documentos constitutivos de la Sociedad

Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. se constituyó por escritura pública otorgada con fecha 1 de abril de 1986, ante el Notario de Santiago don Víctor Manuel Correa Valenzuela. Un extracto de la escritura se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Talca, el 21 de abril de 1986, a fojas 65 N°60 y se publicó, en el Diario Oficial del 22 de abril de 1986.

Por acuerdo de la Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 16 de abril de 1993, cuya acta se redujo a escritura pública de fecha 18 de mayo de 1993, en la notaría de Raúl Undurraga Laso y cuyo extracto se inscribió a fojas 11.033 N°9097, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente a 1993, y se publicó en el Diario Oficial de fecha 27 de mayo de 1993, se modificaron los estatutos de la compañía en el sentido de fijar el domicilio de la Sociedad en la ciudad y comuna de Santiago, sin perjuicio de los demás domicilios especiales. Asimismo, la Sociedad se inscribió en la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) -actual Comisión para el Mercado Financiero- bajo el N°0293.

Objeto social

Pehuenche tiene como objeto social la generación, transporte, distribución y suministro de energía eléctrica, pudiendo para tales efectos adquirir y gozar de las concesiones y mercedes respectivas. Sin que ello signifique una limitación de la generalidad de lo anterior, el objeto de

En 2017 tuvo lugar una modificación de los estatutos en la Junta extraordinaria de Accionistas, de fecha 18 de abril de 2017, reducida a escritura pública ante el notario público Iván Torrealba Acevedo, con fecha 18 de mayo de 2017. Un extracto fue publicado en el Diario Oficial de fecha 10 de junio de 2017 y debidamente inscrito, en el Registro de Comercio de Santiago a fojas 42935 N°23495, correspondiente al año 2017.

En 2022 tuvo lugar la última modificación de los estatutos en la Junta extraordinaria de Accionistas, de fecha 25 de abril de 2022, reducida a escritura pública ante el notario público Iván Torrealba Acevedo, con fecha 16 de mayo de 2022. Un extracto fue publicado en el Diario Oficial de fecha 10 de junio de 2022 y debidamente inscrito, en el Registro de Comercio de Santiago a fojas 43479 N°19598, correspondiente al año 2022.

El capital suscrito y pagado de la Sociedad asciende en la actualidad a \$ 175.774.920.733 dividido en 612.625.641 acciones ordinarias, nominativas y sin valor nominal.

Información histórica

Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. es una compañía de generación eléctrica conectada al Sistema Eléctrico Nacional (SEN). Posee y opera tres plantas hidroeléctricas situadas en la zona centro sur del país, en la cuenca hidrológica del río Maule, con una capacidad instalada de 699MW. Pehuenche S.A., se constituyó en 1986 y su primera central, Pehuenche

la Sociedad incluirá con carácter de preferente hasta su conclusión, la construcción de las centrales hidroeléctricas Pehuenche, Curillínque y Loma Alta en la hoya del Río Maule, Región de El Maule. Asimismo, la Sociedad podrá otorgar garantías reales y personales a favor de terceros.

-actualmente la segunda planta de generación hidráulica más grande del sistema eléctrico chileno-, entró en operación en 1991, con una capacidad instalada de 570MW. A fines de 1993 comenzó a operar su central Curillínque, de 89MW de capacidad instalada y, en agosto de 1997, su central Loma Alta, de 40MW de capacidad instalada.

Resumen Hechos Esenciales

Durante el periodo finalizado al 31 de diciembre de 2022, han ocurrido hechos relevantes.

1. En Sesión Ordinaria de Directorio de fecha 25 de febrero de 2022, Directorio de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A., el señor Simone Conticelli informa que, por razones personales, renuncia al cargo de Director y de Presidente del Directorio, a partir del 1 de marzo de 2022.

En atención a lo anterior, en sesión extraordinaria de Directorio de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A., de fecha 1 de marzo de 2022, el Directorio designó en su reemplazo, y en calidad de Presidente, al señor Juan Francisco Da Fonseca Puentes.

En consecuencia, a partir del día 1 de marzo de 2022, el Directorio de la Compañía quedó conformados de la siguiente manera:

- Juan Francisco da Fonseca Puentes (Presidente)
- Luis Ignacio Quiñones Sotomayor
- Osvaldo Farias Luke
- Luis Vergara Adamides
- Claudio Arias Reyes

2. En Junta Ordinaria de Accionistas de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. celebrada el 25 de abril de 2022, se aprobó el reparto de un dividendo definitivo correspondiente al ejercicio 2021, por un monto de \$65,438,197,444 por acción. Dicho dividendo, se pagó a partir del día 13 de mayo de 2022, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha señalada. La publicación del aviso correspondiente se efectuó el día 6 de mayo en el diario El Mercurio de Santiago.

3. En Junta Ordinaria de Accionistas de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. celebrada el 25 de abril de 2022, se eligió al nuevo Directorio de la sociedad por un periodo de tres

años a contar de la fecha de celebración de la misma. El Directorio quedó conformado por las siguientes personas:

- Juan Francisco da Fonseca Puentes
- Claudio Arias Reyes
- Luis Ignacio Quiñones Sotomayor
- Osvaldo Farias Luke
- Luis Vergara Adamides

En Sesión Ordinaria de Directorio de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A., de fecha 25 de abril de 2022, realizada con posterioridad a la Junta de Accionistas indicada precedentemente, fue elegido como Presidente del Directorio y de la sociedad el señor Juan Francisco da Fonseca Puentes y como Secretaria del Directorio a doña Natalia Fernández Sepulveda.

4. El Directorio de la Compañía, en su sesión celebrada el 28 de septiembre de 2022, aprobó el reparto de un primer dividendo provisorio correspondiente al ejercicio 2022, por un monto de \$94,36 por acción. Dicho dividendo, se pagó a partir del día 21 de octubre de 2022 a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha señalada.

La publicación del aviso correspondiente se efectuó el día 5 de octubre en el diario El Mercurio de Santiago.

5. El Directorio de la Compañía, en su sesión celebrada el 15 de diciembre de 2022, aprobó el reparto de un segundo dividendo provisorio correspondiente al ejercicio 2022, por un monto de \$97,69 por acción. Dicho dividendo, se pagó a partir del día 20 de enero de 2023 a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha señalada.

La publicación del aviso correspondiente se efectuó el día 4 de enero de 2023 en el diario El Mercurio de Santiago.



Información de la acción y otros valores

Información de mercado

Luego de dos años marcados por la crisis sanitaria relacionada a la pandemia, la última parte del año 2021 y comienzos del año 2022 estuvieron marcados por una importante recuperación económica que derivó en un rápido crecimiento y posterior recalentamiento de la economía global. Lo anterior, en medio de un consumo privado boyante y acrecentado por el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, se tradujo en un importante aumento de la inflación a nivel internacional. Es así como a mediados del año 2022, Estados Unidos registró la inflación más alta en los últimos 40 años. Como consecuencia de lo anterior, los bancos centrales de diversos países llevaron a cabo un agresivo aumento de tasas de interés, junto a un retiro de los estímulos fiscales por parte de los distintos gobiernos con el objetivo de contener el fuerte crecimiento de la inflación. De la misma manera, los precios de los commodities se vieron impactados y presentaron una importante alza que se vio agudizada durante el primer semestre y que generó una importante crisis energética que puso en riesgo el suministro de gas en Europa. Esto último obligó a varios estados a tomar medidas para reducir el consumo de gas natural en el Viejo Continente.

Por su parte, el mercado bursátil estadounidense, marcado por las presiones inflacionarias que derivaron en la agresiva política monetaria de la FED, junto a los temores de una inminente recesión económica global, evidenció un año con rendimientos negativos. En particular, el índice Dow Jones Industrial Average™ finalizó 2022 con una caída de 8,8% respecto a 2021, mientras que el índice Nasdaq cerró el ejercicio con una baja de 33,1%.

En Chile, el ejercicio 2022 estuvo marcado por la asunción del Presidente Gabriel Boric como Jefe de Estado y por la victoria de la opción Rechazo en el plebiscito de salida para una nueva Constitución. Lo anterior, si bien dispuso ciertos temores relacionados a cambios bruscos en el marco regulatorio e institucional del país, también generó la opción

de un nuevo proceso constituyente, el cual fue ratificado bajo un acuerdo establecido en el Congreso durante el último mes del año.

Por otro lado, en línea con la situación global y acrecentada por los estímulos fiscales y los retiros de fondos de pensiones, la inflación en Chile presentó un importante incremento, llegando a su nivel más alto en 28 años a mediados de 2022 y cerrando el año con un aumento de 12,8% en 12 meses. Lo anterior llevó al Banco Central a actuar de manera decisiva y efectiva, implementando una agresiva y contractiva política monetaria durante gran parte del período.

En contraste con la situación inflacionaria en Chile, el año 2022 fue un año de recuperación para el mercado bursátil nacional, luego de presentar atractivas valoraciones e importantes descuentos debido a la situación económica y política del país. Sumado a esto, el fuerte crecimiento del precio del litio y su positivo efecto en acciones de empresas del sector minero, el importante incremento de dividendos repartidos durante el año, así como las expectativas de una desaceleración de la inflación hacia fines de año, llevaron al IPSA a cerrar el 2022 con un alza de 22,1%.

La moderación del discurso político, así como la señal política que implicó la victoria de la opción Rechazo, redujeron en parte la incertidumbre política, que, si bien se espera que se mantenga a lo largo del nuevo proceso constituyente hasta fines de 2023, se han ido disipando la posibilidad de cambios estructurales extremos en el sistema económico nacional.

Por su parte, los títulos de Pehuenche evidenciaron un incremento de 12,9% impulsado principalmente por las mejores condiciones hidrológicas durante 2022 y una menor incertidumbre regulatoria.

Información de la acción

Bolsa de Comercio de Santiago (BCS)

El gráfico muestra la evolución de la acción de Pehuenche durante los últimos dos años respecto al Índice Selectivo de Precios de Acciones (IPSA) en el mercado local:

Variación	2021	2022	Acumulada 2021-2022
Pehuenche	-24,1%	12,9%	-14,3%
IPSA	3,1%	22,1%	26,0%

Transacciones bursátiles

Durante 2022 no hubo transacciones de accionistas mayoritarios, directores, gerente general, ejecutivos principales, liquidadores y otras personas naturales o jurídicas relacionadas

Información bursátil trimestral de los últimos tres años

Bolsa de Santiago			
Trimestre	Unidades	Monto (\$)	Precio Promedio
1er Trimestre 2020	63.121	104.993.868	1.663,37
2do Trimestre 2020	34.823	58.141.825	1.669,64
3er Trimestre 2020	124.411	201.601.461	1.620,45
4o Trimestre 2020	224.068	361.961.280	1.615,41
Total 2020	446.423	726.698.434	1.628
1er Trimestre 2021	1.857.386	2.416.121.962	1.300,82
2do Trimestre 2021	136.123	249.145.133	1.830,29
3er Trimestre 2021	73.410	103.508.261	1.410,00
4o Trimestre 2021	1.537.000	1.858.487.612	1.209,17
Total 2021	3.603.919	4.627.262.968	1.283,95
1er Trimestre 2022	204.883	255.250.556,00	1245,84
2do Trimestre 2022	184.083	206.141.197,00	1119,83
3er Trimestre 2022	224.410	249.532.567,00	1111,95
4o Trimestre 2022	296.167	358.624.637,00	1210,89
Total 2022	909.543	1.069.548.957	1175,92

Bolsa Electrónica de Chile			
Trimestre	Unidades	Monto (\$)	Precio Promedio
1er Trimestre 2020	0	0	0
2do Trimestre 2020	0	0	0
3er Trimestre 2020	26.741	43.561.089	1.629,00
4o Trimestre 2020	792	1.251.360	1.580,00
Total 2020	27.533	44.812.449	1.627,59
1er Trimestre 2021	0	0	0
2do Trimestre 2021	0	0	0
3er Trimestre 2021	5.463	7.369.041	1.348,90
4o Trimestre 2021	0	0	0
Total 2021	5.463	7.369.041	1.348,90
1er Trimestre 2022	0	0	0
2do Trimestre 2022	0	0	0
3er Trimestre 2022	0	0	0
4o Trimestre 2022	0	0	0
Total 2022	0	0	0

Clasificaciones de riesgo

Al 31 de diciembre de 2022, Pehuenche no tiene Clasificación de riesgo para el periodo señalado.



Dividendos

Generalidades

En cumplimiento de las disposiciones de la circular N°687 de fecha 13 de febrero de 1987 de la Superintendencia de Valores y Seguros, actual Comisión para el Mercado Financiero (CMF), a continuación, se expone la Política de Dividendos del Directorio de la Sociedad.

Procedimiento para el pago de dividendos a fin de evitar el cobro indebido de los dividendos, su pago se hará de acuerdo a alguna de las siguientes modalidades, según lo haya establecido o lo establezca el respectivo accionista.

Política de Dividendos 2023 y 2024

El Directorio, por unanimidad de sus miembros, aprobó la Política de Dividendos y el correspondiente procedimiento para el pago de dividendos de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. para ser informada a la Junta Ordinaria de Accionistas:

El Directorio informará a la Junta Ordinaria de Accionistas la intención de distribuir como dividendo un monto equivalente al 100% de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio 2023, después de absorber las pérdidas acumuladas y pagar los impuestos respectivos. El cumplimiento del programa antes señalado quedará condicionado, en materia de dividendos, a las utilidades que realmente se obtengan, así como también, a los resultados que señalen las proyecciones

que periódicamente efectúa la sociedad, en materia de flujos de caja o a la existencia de determinadas condiciones según corresponda.

La forma de distribuir los dividendos será la de repartir dos dividendos provisorios con cargo a las utilidades del ejercicio, cuyos montos se calculan como se señala a continuación:

- Primer dividendo provisorio: hasta el 60% de las utilidades líquidas y realizadas del período enero-agosto de 2023, según exhiban los Estados Financieros al 31 de agosto de 2023, pagadero en octubre de 2023.
- Segundo dividendo provisorio: hasta el 70% de las utilidades líquidas y realizadas del período enero-noviembre de 2023, según exhiban los Estados Financieros al 30 de noviembre de 2023, menos el monto del primer dividendo provisorio, pagadero en enero de 2024.

El dividendo definitivo, que considera el saldo de las utilidades del ejercicio 2023 descontados los dividendos provisorios, sería pagado con posterioridad a la Junta Ordinaria de Accionistas que se celebraría en el primer cuatrimestre de 2024.

Asimismo, el Directorio comunicará oportunamente su política de dividendos para el año 2024 una vez que esta sea aprobada.

Procedimiento para el pago de dividendos

- 1. Depósito en cuenta corriente bancaria** cuyo titular sea el accionista;
- 2. Depósito en cuenta de ahorro bancaria** cuyo titular sea el accionista;
- 3. La modalidad Retiro de vale vista** en las oficinas del DCV Registros se reemplaza por retiro de vale vista en cualquier sucursal del Banco informado por DCV Registros, en su condición de administrador del registro de accionistas de Pehuenche S.A., y que se informará en el aviso que se publique sobre el pago de dividendos.

Para estos efectos, las cuentas corrientes o de ahorro bancarias pueden ser de cualquier plaza del país.

La modalidad de pago elegida por cada accionista será usada por DCV Registros S.A. para todos los efectos de pago de dividendos, mientras el accionista no manifieste

por escrito su intención de cambiarla y registre una nueva opción.

A los accionistas que no hubieren presentado modalidad de pago, se les pagará de acuerdo con la modalidad N°3 precedentemente indicada.

En el caso de los depósitos en cuentas corrientes o de ahorro bancarias, Pehuenche podrá solicitar, por razones de seguridad, la verificación de ellas por parte de los bancos correspondientes. Si las cuentas indicadas por los accionistas son objetadas, ya sea en un proceso de verificación o por cualquiera otra causa, el dividendo será pagado según la modalidad indicada en el punto N°3 antes señalado. Por otra parte, Pehuenche S.A. ha adoptado y continuará adoptando en el futuro todas las medidas de seguridad necesarias que requiere el proceso de pago de dividendos, de modo de resguardar los intereses tanto de los accionistas como de Pehuenche S.A.”

Política de dividendos 2022

El Directorio, por unanimidad de sus miembros, aprobó la Política de Dividendos y el correspondiente procedimiento para el pago de dividendos de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. para ser informada a la Junta Ordinaria de Accionistas de la siguiente forma:

“El Directorio informará a la Junta Ordinaria de Accionistas la intención de distribuir como dividendo un monto equivalente al 100% de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio 2022, después de absorber las pérdidas acumuladas y pagar los impuestos respectivos. El cumplimiento del programa antes señalado quedará condicionado, en materia de dividendos, a las utilidades que realmente se obtengan, así como también, a los resultados que señalen las proyecciones que periódicamente efectúa la sociedad, en materia de flujos de caja o a la existencia de determinadas condiciones según corresponda.

La forma de distribuir los dividendos será la de repartir dos dividendos provisorios con cargo a las utilidades del

ejercicio, cuyos montos se calculan como se señala a continuación:

- **Primer dividendo provisorio:** hasta el 60% de las utilidades líquidas y realizadas del período enero-agosto de 2022, según exhiban los Estados Financieros al 31 de agosto de 2022, pagadero en octubre de 2022.
- **Segundo dividendo provisorio:** hasta el 70% de las utilidades líquidas y realizadas del período enero-noviembre de 2022, según exhiban los Estados Financieros al 30 de noviembre de 2022, menos el monto del primer dividendo provisorio, pagadero en enero de 2023.

El dividendo definitivo, que considera el saldo de las utilidades del ejercicio 2022 descontados los dividendos provisorios, será pagado con posterioridad a la Junta Ordinaria de Accionistas que se celebraría en el primer cuatrimestre de 2023.

Dividendos pagados

N° Dividendo	Tipo de Dividendo	Fecha de Pago	Pesos por Acción	Imputado al Ejercicio
93	Provisorio	29/10/2019	51,210000	2019
94	Provisorio	22/01/2020	35,580000	2019
95	Definitivo	15/05/2020	51,774520	2019
96	Provisorio	28/10/2020	48,820000	2020
97	Provisorio	27/01/2020	40,840000	2020
98	Definitivo	14/05/2021	52,518294	2020
99	Provisorio	22/10/2021	62,020000	2021
100	Provisorio	21/01/2022	43,880000	2021
101	Definitivo	13/05/2022	65,438197	2021
102	Provisorio	21/10/2022	94,360000	2022
103	Provisorio	20/01/2022	97,690000	2022

Utilidad distribuible

La utilidad distribuible del ejercicio 2022 se indica a continuación:

	M\$	Dividendo por acción
Utilidad del ejercicio	186.909.221	305,095329208
Utilidad distribuible	186.909.221	305,095329208
Dividendos provisorios	(117.654.754)	(192,050000000)
Utilidad líquida por distribuir	69.254.467	113,045329208



Riesgo de mercado

El riesgo regulatorio está presente en la industria y puede influir en las condiciones futuras que se exijan a la contratación de venta de energía con clientes regulados. Una forma de mitigar este riesgo es a través de la política de contratación de venta de energía seguida por Pehuenche S.A. que contempla la suscripción de contratos con clientes libres, sobre la base de tarifas y condiciones comerciales libremente convenidas (precios, términos y condiciones de mercado a la fecha de contratación).

Política de gestión de riesgos

Pehuenche está expuesto a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición y supervisión.

Entre los principios básicos definidos por la Sociedad en el establecimiento de su política de gestión de riesgos destacan los siguientes:

- Cumplir con las normas de buen gobierno corporativo.
- Cumplir estrictamente con todo el sistema normativo interno.
- El negocio define:
 1. Los mercados en los que puede operar en función de los conocimientos y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz del riesgo.
 2. Criterios sobre contrapartes.
 3. Operadores autorizados.
- Las áreas establecen para el mercado en el que opera su predisposición al riesgo de forma coherente con la estrategia definida.
- Todas las operaciones del negocio se realizan dentro de los límites aprobados por las entidades internas que correspondan.
- Las áreas establecen los controles de gestión de riesgos necesarios para asegurar que las transacciones en el mercado se realizan de acuerdo con las políticas, normas y procedimientos de Pehuenche.

Riesgo de tasa de interés

Las variaciones de las tasas de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan una tasa de interés fija, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a una tasa de interés variable.

Un factor que juega a favor de mitigar el riesgo comercial de Pehuenche S.A. es que sus costos de producción están entre los más bajos del sistema ya que sus centrales, por no tener costo variable de producción, siempre deben estar entregando energía al SEN. Sus centrales Curillinque y Loma Alta son de pasada, y su central Pehuenche, por disponer de un embalse de capacidad de regulación reducida, también debe estar normalmente entregando energía.

El objetivo de la gestión del riesgo de tasas de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda, que permita minimizar el costo de la deuda con una volatilidad reducida en el estado de resultados.

Riesgo de tipo de cambio

Los riesgos de tipos de cambio se corresponden, fundamentalmente, con las siguientes transacciones:

- Deuda denominada en moneda extranjera contratada por la Sociedad, en los casos en que el margen de contribución de la compañía no esté altamente indexado a esa moneda extranjera.
- Ingresos que están directamente vinculadas a la evolución del dólar.

Con el objetivo de mitigar el riesgo de tipo de cambio, la política de cobertura de tipo de cambio de la Sociedad es en base a flujos de caja y contempla mantener un equilibrio entre los flujos indexados a dólares y los niveles de activos y pasivos en dicha moneda. El objetivo es minimizar la exposición de los flujos al riesgo de variaciones en tipo de cambio.

Riesgo de *commodities*

Pehuenche se encuentra expuesto al riesgo de la variación del precio de algunos "commodities", fundamentalmente a través de:

- Operaciones de compra-venta de energía que se realizan en el mercado local.

Con el objeto de reducir el riesgo en situaciones de extrema sequía, la compañía ha diseñado una política comercial, definiendo niveles de compromisos de venta acordados con la capacidad de sus centrales generadoras en un año seco.

Riesgo de liquidez

Pehuenche mantiene una liquidez consistente, por montos suficientes para soportar las necesidades proyectadas para un período que está en función de la situación y expectativas de los mercados de deuda y de capitales.

Al 31 de diciembre de 2022, Pehuenche tenía una liquidez de M\$102.644 en efectivo y equivalentes al efectivo. Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad tenía una liquidez de M\$52.079 en efectivo y equivalentes al efectivo.

Riesgo de crédito

Pehuenche realiza un seguimiento detallado del riesgo de crédito: Cuentas por cobrar comerciales:

En lo referente al riesgo de crédito correspondiente a las cuentas a cobrar provenientes de la actividad comercial, este riesgo es históricamente muy limitado dado que el corto plazo de cobro a los clientes hace que no acumulen individualmente montos muy significativos.

Activos de carácter financiero:

Las inversiones de excedentes de caja, y eventuales contrataciones de derivados, se efectúan en entidades financieras con una calificación mínima de riesgo equivalente a grado de inversión.

La sociedad no tiene derivados al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Propiedades e instalaciones

Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. posee título de dominio de los terrenos donde están las instalaciones de las centrales Pehuenche, Curillínque y Loma Alta, ubicadas en la Región del Maule de Chile, las cuales tienen una potencia efectiva de 570MW, 89MW y 40MW, respectivamente. Además,

la Compañía cuenta con todos los derechos, permisos y servidumbres requeridas para la explotación de sus centrales y con la infraestructura adecuada para llevar a cabo su actividad.

Propiedades equipos y seguros

Las propiedades, planta y equipo se valoran a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que haya experimentado:

Las construcciones en curso se traspasan a activos en explotación una vez finalizado el período de prueba cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor valor de los correspondientes bienes.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien, o su capacidad económica, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se registran directamente en resultados como costo del período en que se incurren.

La Sociedad, en base al resultado de las pruebas de deterioro, considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Las propiedades, plantas y equipos, neto en su caso del valor residual del mismo, se deprecia distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada, que constituyen el período en que las sociedades esperan utilizarlos. La vida útil estimada y los valores residuales se revisan al menos una vez al año y, si procede, se ajusta en forma prospectiva.

Las siguientes son las principales clases de propiedades, planta y equipo junto a sus respectivos intervalos de vidas útiles estimadas:



Clases de Propiedades, plantas y equipo	Intervalo de años de vida útil estimada
Edificios	10 - 60
Planta y equipos	10 - 65
Equipamiento de tecnología de la información	3 - 15
Instalaciones fijas y accesorios	2 - 35
Vehículos de motor	5 - 10

Para una mayor información, a continuación se presenta una apertura para la clase Plantas y equipos:

Clases de planta y equipo	Intervalo de años de vida útil estimada
Generación	
Centrales hidráulicas	
Obra civil	10 - 65
Equipo electromecánico	10 - 45
Instalaciones de transporte	
Red de alta tensión	10 - 60
Red de baja y media tensión	10 - 60
Equipos de medida y telecontrol	3 - 50
Otras instalaciones	4 - 25

Los terrenos no se deprecian por tener una vida útil indefinida.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja cuando se enajene o disponga del mismo por otra vía, o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su utilización, enajenación o disposición por otra vía.

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas o retiros de ítems de propiedades, planta y equipos, se reconocen como "Otras ganancias (pérdidas)" en el estado de resultados integrales y se determinan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

Seguros

La Sociedad tiene contratos de seguros que contemplan pólizas de todo riesgo, sismo y avería de maquinarias con un límite de MM€1.000, incluyéndose por estas coberturas perjuicios por interrupción de negocios. Adicionalmente cuenta con seguros de Responsabilidad Civil para enfrentar demandas de terceros por un límite de hasta MM€500, cuando las demandas son producto de la rotura de alguna de las presas de propiedad de la Compañía y de Responsabilidad Civil Ambiental que cubre demandas y daños al medioambiente por MM€20. Las primas asociadas a estas pólizas se registran en el rubro gastos pagados por adelantado.





ANEXOS

6.

Anexos

Métricas

Tabla de contenido del Estándar SASB

Glosario

Estados Financieros

Análisis Razonado

Hechos Escenciales



Anexos

Métricas de diversidad social ⁷

Diversidad en el Directorio

Diversidad por género

Masculino	3
Femenino	2
Total general	5

Número de personas por antigüedad

Menos de 3 años	5
Entre 3 y 6 años	0
Más de 6 y menos de 9 años	0
Entre 9 y 12 años	0
Más de 12 años	0
Total general	5

Número de personas por nacionalidad

Chilena	5
Total general	5

Número de personas por rango de edad

Menor a 30 años	0
Entre 31 y 40 años	1
Entre 41 y 50 años	2
Entre 51 y 60 años	2
Entre 61 y 70 años	0
Mayor a 70 años	0
Total general	5

Experiencia del Directorio

Director	Experiencia en temas ambientales	Sector Energía	Regulación	TI, Seguridad de la información y ciberseguridad	Auditoría finanzas y gestión de riesgo	Comunicación y marketing	Gobierno corporativo, legal y compliance
Sr. Juan Francisco Da Fonseca Puentes		X	X	X	X	X	X
Luis Vergara Adamides		X		X	X		X
Natalia Fernández Sepúlveda	X	X	X				X
Carlo Carvallo Artigas		X	X		X		X
Marcela Arredondo Cárdenas		X	X				

⁷ La brecha salarial del Equipo Ejecutivo es 0% ya que no existen mujeres en esta categoría. Respecto de la diversidad del Equipo Ejecutivo, es la siguiente: Antigüedad en el cargo: un ejecutivo tiene más de 12 años y el otro, menos de tres. Respecto del rango de edad, ambos ejecutivos están en el rango entre 51 y 60 años. Ambos son chilenos.

Glosario

ADS

American Depositary Share.

AFP

Las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) son sociedades anónimas que tienen por objetivo administrar un fondo de pensiones y otorgar a sus afiliados las prestaciones que establece la ley. La Superintendencia de Pensiones es un órgano contralor que representa al Estado y su objetivo es supervigilar y controlar a las AFP y a las administradoras de fondos de cesantía.

ASG

Ambiental, social y de gobierno.

Bioenergía

Energía obtenida de materia orgánica y biodegradable (biomasa), que puede ser usada directamente como combustible o convertida en otros biocombustibles. La biomasa es un material de origen biológico excluyendo el material embebido en formaciones geológicas y/o fosilizado. Los combustibles sólidos, líquidos o gaseosos producidos directamente o indirectamente de biomasa, se les llama biocombustibles.

Bolsa de Santiago

Entidad de valores cuyo papel fundamental es proveer la infraestructura necesaria para que empresas e inversionistas puedan efectuar negociación de valores mobiliarios. La Bolsa de Santiago se rige, en primera instancia, por la Ley N°18.045 de Mercado de Valores y la Ley N°18.046 de Sociedades Anónimas. A la vez, sus operaciones están normadas en el estatuto, reglamento y demás regulación interna de la Bolsa.

Bolsa Electrónica de Santiago

Es una bolsa de valores y tiene como propósito generar instancias de negociación y favorecer la intermediación financiera a través de distintas actividades como la compra y venta de instrumentos financieros. La BEC permite que se pongan en contacto con compradores y vendedores para poder financiar distintos tipos de negocios. Se rige, en primera instancia, por las leyes del Mercado de Valores (N°18045) y de Sociedades Anónimas (N° 18046).

Capacidad instalada

Cantidad de potencia que se le reconoce a las centrales generadoras considerando la disponibilidad técnica de sus instalaciones. Se mide en unidades de potencia MegaWatts (MW).

Carbono neutralidad

Es el estado de equilibrio entre las emisiones y absorciones de GEI en un período específico, considerando que las emisiones son iguales o menores a las absorciones.

Coordinador Eléctrico Nacional

Es una corporación autónoma de derecho público, sin fines de lucro, con patrimonio propio y de duración indefinida. Está encargado de coordinar la operación eficiente del Sistema Eléctrico Nacional (SEN), despachando unidades de generación para satisfacer la demanda. Reemplazó al CDEC respecto del SIC y del SING en noviembre de 2017. La organización, composición, funciones y atribuciones se rigen según lo establecido en la Ley N°20936 y su Reglamento.



Central eléctrica

Instalación de un sistema eléctrico con uno o más generadores que convierten una fuente primaria de energía en energía eléctrica. Dicha fuente puede ser no renovable (diésel, gas natural, carbón) o renovable (solar, eólica, hidráulica, geotérmica).

CMF

Comisión para el Mercado Financiero. Entidad gubernamental que fiscaliza las sociedades anónimas, los bancos, los valores y el negocio de los seguros. Reemplaza a la antigua Superintendencia de Valores y Seguros o SVS, por sus siglas en castellano. La CMF es un servicio público de carácter técnico, que tiene entre sus principales objetivos velar por el correcto funcionamiento, desarrollo y estabilidad del mercado financiero, facilitando la participación de los agentes de mercado y promoviendo el cuidado de la fe pública. Para ello mantiene una visión general y sistémica del mercado, considerando los intereses de los inversionistas, depositantes y asegurados, así como el resguardo del interés público. Le corresponde velar porque las personas o entidades fiscalizadas cumplan con las leyes, reglamentos, estatutos y otras disposiciones que las rigen, desde su inicio hasta su liquidación; pudiendo ejercer la más amplia fiscalización sobre todas sus operaciones. La Comisión está dotada de personalidad jurídica y patrimonio propio, y se relaciona con el Presidente de la República de Chile a través del Ministerio de Hacienda.

CNE

La Comisión Nacional de Energía es un organismo público y descentralizado, con patrimonio propio y plena capacidad para adquirir y ejercer derechos y obligaciones, que se relaciona con el Presidente de la República por intermedio del Ministerio de Energía. Su Ley Orgánica Institucional corresponde al Decreto de Ley N° 2.224, de 1978, modificado por la Ley Núm. 20.402, de 2010 que crea el Ministerio de Energía. Es un organismo técnico encargado de analizar precios, tarifas y normas técnicas a las que deben ceñirse las empresas de producción, generación, transporte y distribución de energía, con el objeto de disponer de un servicio suficiente, seguro y de calidad, compatible con la operación más económica. <https://www.cne.cl/es/>

Convenio sobre la Diversidad Biológica de la ONU (CBD por su sigla en inglés)

Es el instrumento internacional "para la conservación de la diversidad biológica, la utilización sostenible de sus componentes y la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos", que ha sido ratificado por 196 países. Su objetivo general es promover medidas que conduzcan a un futuro sostenible.

Depósito Central de Valores S.A. (DCV)

Sociedad anónima constituida de acuerdo a la Ley N°18.876, su reglamento y a las instrucciones impartidas por la CMF. El DCV está facultado para recibir en depósito valores de oferta pública, valores emitidos por los bancos o por el Banco Central de Chile y los emitidos o garantizados por el Estado. Asimismo, puede recibir en depósito otros bienes, documentos y contratos que autorice la Comisión, de acuerdo a normas de carácter general y facilitar así las operaciones de transferencia de dichos valores entre los depositantes, de acuerdo a los procedimientos contemplados en la citada Ley. El DCV es una entidad -que en el cumplimiento de su objeto- procesa y registra electrónicamente las operaciones de transferencia efectuadas en las bolsas de valores y en el mercado extrabursátil, adicionalmente coordina y suministra la información necesaria para la liquidación financiera de las operaciones.

Distribución

Corresponde al proceso de entrega de la energía eléctrica a los consumidores finales (residenciales, comerciales, industriales o de transporte), lo cual se realiza a través de postes de luz o cableado subterráneo.

Eficiencia energética

Este concepto apunta a hacer un buen uso de la energía, utilizando menos energía para proveer el mismo servicio de transporte, iluminación, cocción de alimentos, calefacción, frío o diversión. Al disminuir el consumo energético y con ello frenar la necesidad de construir nuevas fuentes de generación, se considera que la eficiencia energética es la fuente de energía más limpia, segura y económica. Los estándares mínimos de eficiencia energética (MEPS por su sigla en inglés), son una de las principales medidas para reducir el consumo prescindible de energía.

Electromovilidad

Es un concepto que se refiere al uso de sistemas de impulso o tracción que utilizan energía eléctrica aplicados a distintos medios de transporte.

Energía eólica

Es la energía cinética del viento que puede ser aprovechada por turbinas eólicas para transformarla en energía mecánica y posteriormente en energía eléctrica.

Energía geotérmica

Proviene del calor interno de la tierra. Esta fuente energética nos permite generar electricidad mediante el vapor y/o fluidos que están contenidos a altas temperaturas en "reservorios geotérmicos", y que mediante tuberías aisladas son canalizados a centrales geotérmicas, donde se emplean para generar electricidad mediante turbinas.

Energía hidroeléctrica (embalse)

La energía hidroeléctrica de embalse es una fuente de energía renovable, la cual capta y acumula las aguas de un río en un embalse de manera natural (lago) o artificial (dique o presa) aumentando su presión y altura. Cuando el agua es restituida del embalse al río, permite mover al menos una turbina y generar electricidad.

Energía hidroeléctrica (pasada)

La energía hidroeléctrica de pasada es una fuente de energía renovable, la cual desvía una parte de las aguas de un río con un canal hasta un punto con altura donde se puedan retornar al mismo río. En este punto, cuando el agua es restituida desde el canal al río, permite mover al menos una turbina y generar electricidad.

Energías renovables

Son aquellas que se obtienen de fuentes virtualmente inagotables, ya sea por la inmensa cantidad de energía que contienen, o porque son capaces de regenerarse por medios naturales, tales como el sol, el viento, el agua, los océanos o el calor de la tierra.

Energías no renovables

Son aquellas que se encuentran en la naturaleza en una cantidad limitada, y por lo mismo, se agotan en el tiempo. Un ejemplo son los combustibles fósiles, que resultan de una transformación de materia orgánica, que toma millones de años.

Energía solar fotovoltaica

La energía solar es una fuente de energía renovable; la tecnología fotovoltaica aprovecha la energía del sol (compuesta por fotones o partículas de luz) para generar electricidad (corriente continua) mediante un elemento semiconductor presente en las celdas fotovoltaicas.

Energía solar térmica

La tecnología solar térmica aprovecha la energía del sol para generar calor, por ejemplo, para calentar agua que puede ser utilizada como agua caliente sanitaria o para calefacción tanto a nivel residencial, comercial como industrial.

Energía solar de concentración

La energía solar es una fuente de energía renovable; la tecnología de concentración es una forma de generación termoeléctrica cuyo principio es utilizar el reflejo de los rayos del sol hacia un receptor para concentrar el calor que pasa a un fluido, que luego es aprovechado para producir vapor de agua y mover una turbina que genera electricidad.



Energía termoeléctrica

Las centrales de energía termoeléctrica utilizan combustibles fósiles como carbón, gas natural o derivados del petróleo, los que son fuentes de energía no renovable, utilizadas en un ciclo termodinámico para mover una turbina y generar electricidad.

ERNC

Energías Renovables No Convencionales. Fuentes de energía que son continuamente recargadas por procesos naturales, tales como la energía eólica, biomasa, mini hidroeléctrica, geotérmica, solar o mareomotriz.

Estándares Mínimos de Eficiencia Energética (MEPS)

Especificación de una serie de requisitos de desempeño energético que un producto debe cumplir para su comercialización, y que limita la cantidad máxima de energía que puede ser consumida por un producto en el desempeño de una tarea específica.

Gases de Efecto Invernadero (GEI)

Componente gaseoso de la atmósfera, natural o antropógeno, que absorbe y emite radiación en determinadas longitudes de onda del espectro de radiación terrestre, emitida por la superficie de la Tierra, por la propia atmósfera o por las nubes, considerados por la Convención y por la Enmienda de Kigali, o las que las reemplacen.

Generación

Corresponde al proceso de producción en centrales de generación eléctrica, que pueden obtener energía a través del carbón, el gas natural, el agua, el sol, el viento, entre otras. Estas centrales están ubicadas a lo largo de Chile, debido a que los recursos energéticos están distribuidos de acuerdo a la geografía de cada lugar.

Generación distribuida

Es la capacidad de generar y consumir la energía en un mismo lugar, o por una misma instalación. Si lo instalado se encuentra conectado a la red, y genera mayor energía que lo que se consume, la empresa distribuidora pagará la energía que se inyecte a la red.

GNL

Gas natural licuado (GNL) es gas natural que ha sido procesado para ser transportado en forma líquida.

GWH

Gigavatio-hora.

Hidrógeno

El hidrógeno es un gas incoloro, inodoro, insípido e inflamable. Este no se encuentra en su estado puro en la naturaleza, por lo que debe ser "producido" a partir de diversas sustancias; como agua, carbón y gas natural, entre otros. Una de sus principales características es su alta densidad energética por unidad de masa. Puede ser producido a partir de variados procesos (termoquímicos, electrolíticos, biológicos, entre otros), y a la vez puede ser utilizado en distintos procesos. Puede ser usado como combustible para producir energía, en transporte o como materia prima en la industria. Cuando es generado a partir de fuentes de energía renovable se le denomina hidrógeno verde.

IFRS

Sigla en inglés que hace referencia a las Normas Internacionales de Información Financiera dictadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

JOA

Junta Ordinaria de Accionistas.

MW

Megavatios.

Matriz energética

Cuando hablamos de matriz energética se hace referencia a la información de las distintas fuentes energéticas que se consumen en un periodo determinado y su proporción sobre el total de la energía.

Matriz energética primaria

Indica la proporción que le corresponde a cada una de las fuentes de energía primaria (u obtenibles directamente desde la naturaleza para su consumo o transformación) con respecto al total disponible en una región geográfica.

Medidas de energía eléctrica

Wh: el watt-hora, simbolizado Wh, es una unidad de energía expresada en forma de unidades de potencia por tiempo, con lo que se da a entender que la cantidad de energía de la que se habla es capaz de producir y sustentar una cierta potencia durante un determinado tiempo. Así, un watt-hora es la energía necesaria para mantener una potencia constante de un watt (1 W) durante una hora. W: Un watt (W) o vatio es la unidad con la que se mide la potencia del Sistema Internacional de Unidades. Si son de poca potencia, la potencia eléctrica de los aparatos eléctricos se expresa en watts, pero si son de mediana o gran potencia se expresa en kilowatts (kW) que equivale a 1.000 watts; Megawatts (MW) que equivale a 1.000.000 watts; Gigawatts (GW) que equivale a 1.000.000.000 watts, y Terawatts (TW) que equivale a 1.000.000.000.000 watts.

MWh

Megawatts hora. Equivale a 1.000.000 Wh (ver Wh) GWh: Gigawatts hora, equivale a 1.000.000.000 Wh (ver Wh).

OMS

Organización Mundial de la Salud.

Potencia bruta

Máxima potencia que una central eléctrica puede producir en condiciones normales de operación y medida en los terminales de los generadores. Usualmente medida en Mega-Watt (MW) o Kilo-Watt (kW).

Potencia instalada

Potencia de una central eléctrica que usualmente se refiere a su Potencia Neta. No obstante, en algunas ocasiones puede referirse a la Potencia Bruta. Usualmente medida en Mega-Watt (MW) o Kilo-Watt (kW).

Potencia Neta

Potencia bruta de una central eléctrica menos la potencia de sus consumos propios empleados para su funcionamiento, es decir, la potencia que es efectivamente inyectada al sistema eléctrico. Usualmente medida en Mega-Watt (MW) o Kilo-Watt (kW).

Sarbanes-Oxley

La Ley Sarbanes-Oxley, (*Sarbanes-Oxley Act of 2002, Pub. L. No. 107-204, 116 Stat. 745*) es una ley federal de Estados que se refiere a la contabilidad pública de las empresas y de protección al inversionista. Esta ley, más allá del ámbito local, también involucra a todas las empresas que cotizan en la Bolsa de Nueva York (NYSE, por su sigla en inglés), así como a sus filiales.



SEC

Sigla en inglés para la Comisión de Valores de Estados Unidos.

<https://www.sec.gov/>

SEC

Superintendencia de Electricidad y Combustible, organismo gubernamental encargado de fiscalizar a la industria eléctrica chilena.

Sector energético

El sector energía comprende todas las actividades de estudio, exploración, explotación, generación, transmisión, transporte, almacenamiento, distribución, consumo, uso eficiente, importación y exportación, y cualquiera otra que concierna a la electricidad, carbón, gas, petróleo y derivados, energía nuclear, geotérmica y solar, y demás fuentes energéticas.

SEN

El Sistema Eléctrico Nacional es el sistema eléctrico interconectado chileno formado en noviembre de 2017 mediante la integración del SIC y del SING. Por las características de la geografía nacional, es único en cuanto a longitud, alcanzando los 3.100 km y abarcando casi la totalidad del territorio nacional, desde la ciudad de Arica por el norte, hasta la Isla de Chiloé, en el sur.

SIC

Sistema Interconectado Central que fue integrado con el SING en noviembre de 2017, formando un único sistema interconectado, el SEN.

SING

Sistema Interconectado del Norte Grande que fue integrado con el SIC en noviembre de 2017, formando un único sistema interconectado, el SEN.

Sistemas de cogeneración eficientes

Es la generación simultánea de energía eléctrica y calor útil a partir de un único proceso de consumo de energético primario. Esta tecnología engloba todos los conceptos y tecnologías en las cuales el calor y la potencia eléctrica son conjuntamente generadas por una sola unidad y utilizadas por uno o varios consumidores.

TWh

Teravatio-hora.

Toneladas equivalentes de CO₂ (CO₂e)

Una tonelada de CO₂ equivalente es una unidad de referencia para el conjunto de gases de efecto invernadero (GEI), ya que no todos los GEI tienen la misma capacidad de provocar calentamiento global y su intensidad depende del poder de radiación y el tiempo promedio que permanece la molécula del gas en la atmósfera. Por esto al promedio de calentamiento que pueden causar en conjunto, se le conoce como "Potencial de Calentamiento Global" (PCG), el cual es obtenido matemáticamente y es expresado en relación con el nivel de (CO₂), es decir, el PCG permite referenciar los GEI a unidades de CO₂ equivalente (CO₂e).

Transmisión

Corresponde al proceso de transporte de la energía eléctrica, desde las centrales de generación a través de torres de transmisión eléctricas instaladas a lo largo del país.

UF

Unidad de Fomento. Unidad monetaria chilena denominada en pesos, indexada a la inflación del país.

UTA

Unidad Tributaria Anual. Una UTA equivale a 12 Unidades Tributarias Mensuales (UTM), que es una unidad tributaria chilena indexada mensualmente a la inflación y que se utiliza para calcular multas, entre otros propósitos.

VAD

Valor Agregado de Distribución. Su determinación se basa en un esquema de empresa modelo eficiente y el concepto de área típica.





ESTADOS FINANCIEROS

Correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022

EMPRESA ELÉCTRICA PEHUENCHE S.A.

Miles de Pesos Chilenos - M\$



Cerro El Plomo 5680, Oficina 301
Las Condes, Santiago – Chile
Teléfono: (56-2) 2963 3300
e-mail: contact@mazars.cl
www.mazars.cl

Informe de los auditores independientes

Señores
Accionistas y Directores
Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.

Informe sobre los estados financieros

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.



Rubén López Di Rubba

RUBEN
LOPEZ DI
RUBBA

Firmado digitalmente por RUBEN LOPEZ DI RUBBA

Mazars Auditores Consultores Ltda.

Santiago, 23 de febrero de 2023



EMPRESA ELÉCTRICA PEHUENCHE S.A.

Estados de Situación Financiera, Clasificados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Miles de pesos chilenos - M\$

ACTIVOS	Nota	al 31.12.2022	al 31.12.2021
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	102.644	52.079
Otros activos no financieros corrientes	11	1.425.214	1.451.926
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	6	33.943.282	7.223.764
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes	7	117.926.778	60.454.735
Inventarios corrientes		254.661	157.255
Activos por impuestos corrientes	10	-	1.923.366
Activos corrientes totales		153.652.579	71.263.125
Activos no corrientes			
Activos intangibles distintos de la plusvalía	8	86.463	86.463
Propiedades, planta y equipo	9	156.481.033	160.749.720
Activos no corrientes totales		156.567.496	160.836.183
TOTAL ACTIVOS		310.220.075	232.099.308

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

EMPRESA ELÉCTRICA PEHUENCHE S.A.

Estados de Situación Financiera, Clasificados
al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Miles de pesos chilenos - M\$

PATRIMONIO Y PASIVOS	Nota	al 31.12.2022	al 31.12.2021
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	15	17.195.551	13.730.569
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	7	57.721.763	28.489.084
Pasivos por impuestos corrientes	10	14.430.696	-
Otros pasivos no financieros corrientes	11	8.019.838	3.445.989
Pasivos corrientes totales		97.367.848	45.665.642
Pasivos no corrientes			
Otras provisiones no corrientes	16	-	347.877
Pasivo por impuestos diferidos	12	38.214.373	40.613.284
Pasivos no corrientes totales		38.214.373	40.961.161
TOTAL PASIVOS		135.582.221	86.626.803
PATRIMONIO			
Capital emitido y pagado	17	175.774.920	175.774.920
Ganancias (pérdidas) acumuladas	17	18.020.272	(11.145.077)
Prima de emisión	17	18.499.309	18.499.309
Otras reservas	17	(37.656.647)	(37.656.647)
PATRIMONIO TOTAL		174.637.854	145.472.505
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		310.220.075	232.099.308

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros



EMPRESA ELÉCTRICA PEHUENCHE S.A.

Estados de Resultados Integrales, por Naturaleza Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Miles de pesos chilenos - M\$

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES	Nota	enero - diciembre	
		2022	2021
Ingresos de actividades ordinarias	18	272.441.946	208.152.440
Otros ingresos, por naturaleza	18	-	429
Total de Ingresos de Actividades y Otros Ingresos por Naturaleza		272.441.946	208.152.869
Materias primas y consumibles utilizados	19	(8.068.518)	(50.164.404)
Margen de Contribución		264.373.428	157.988.465
Gastos por beneficios a los empleados	20	(209.885)	(531.308)
Gasto por depreciación y amortización	21	(7.538.231)	(7.476.015)
Reversión de pérdidas por deterioro de valor (pérdidas por deterioro de valor) reconocidas sobre activos no financieros	21	(74.833)	(1.232)
Otros gastos por naturaleza	22	(7.715.007)	(7.603.221)
Resultado de Explotación		248.835.472	142.376.689
Ingresos financieros	23	3.694.906	252.672
Costos financieros	23	(55.435)	(2.792)
Ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera	23	317.680	29.766
Resultado por unidades de reajuste	23	1.902.071	1.269.743
Ganancia (pérdida) antes de impuestos		254.694.694	143.926.078
Gasto por impuestos a las ganancias	24	(67.785.473)	(38.959.905)
Ganancia (pérdida) procedentes de operaciones continuadas		186.909.221	104.966.173
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas		-	-
GANANCIA (PÉRDIDA)		186.909.221	104.966.173
Ganacia (pérdida) atribuible a			
Ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora		186.909.221	104.966.173
GANANCIA (PÉRDIDA)		186.909.221	104.966.173
Ganancia por acción básica			
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas	\$ / acción	305,10	171,34
Ganancia (pérdida) por acción básica	\$ / acción	305,10	171,34
Número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación		612.625.641	612.625.641

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

EMPRESA ELÉCTRICA PEHUENCHE S.A.

Estados de Resultados Integrales, por Naturaleza
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Miles de pesos chilenos - M\$		enero - diciembre	
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES	Nota	2022	2021
Ganancia (Pérdida)		186.909.221	104.966.173
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del período, antes de impuestos			
Ganancias (pérdidas) por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos		-	-
Otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del período		-	-
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del período			
Impuesto a las ganancias relacionado con planes de beneficios definidos		-	-
Total otro resultado integral		-	-
TOTAL RESULTADO INTEGRAL		186.909.221	104.966.173
Resultado integral atribuible a			
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		186.909.221	104.966.173
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras		-	-
TOTAL RESULTADO INTEGRAL		186.909.221	104.966.173

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros



EMPRESA ELÉCTRICA PEHUENCHE S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Miles de pesos chilenos - M\$

Estado de Cambios en el Patrimonio		Capital emitido y pagado
Saldo inicial al 01.01.2021		175.774.920
Cambios en patrimonio		
Resultado Integral		
Ganancia (pérdida)		-
Otro resultado integral		-
Dividendos		-
Total de cambios en patrimonio		-
Saldo final al 31.12.2021		175.774.920
Cambios en patrimonio		
Resultado Integral		
Ganancia (pérdida)		-
Otro resultado integral		-
Dividendos		-
Total de cambios en patrimonio		-
Saldo final al 31.12.2022		175.774.920

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

Prima de Emisión	Otras reservas varias	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Total Patrimonio
18.499.309	(37.656.647)	(19.060.141)	137.557.441
-	-	104.966.173	104.966.173
-	-	-	-
-	-	(97.051.109)	(97.051.109)
-	-	7.915.064	7.915.064
18.499.309	(37.656.647)	(11.145.077)	145.472.505
-	-	186.909.221	186.909.221
-	-	-	-
-	-	(157.743.872)	(157.743.872)
-	-	29.165.349	29.165.349
18.499.309	(37.656.647)	18.020.272	174.637.854

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros



EMPRESA ELÉCTRICA PEHUENCHE S.A.

Estados de Flujos de Efectivo, Directo Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Miles de pesos chilenos - M\$		enero - diciembre	
Estado de Flujo de Efectivo Directo	Nota	2022	2021
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		316.847.407	242.993.138
Clases de pagos en efectivo procedentes de actividades de operación			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(25.006.111)	(62.497.027)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(570.072)	(167.118)
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas		(1.666.274)	(1.463.291)
Otros pagos por actividades de operación		(43.841.453)	(28.292.077)
Flujos de efectivo procedentes (utilizados en) operaciones)			
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		(47.165.004)	(52.677.169)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		198.598.493	97.896.456
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Préstamos a entidades relacionadas	7.1	(284.903.346)	(195.693.553)
Compras de propiedades, planta y equipo		(5.093.238)	(599.075)
Cobros a entidades relacionadas	7.1	212.843.798	193.440.000
Intereses recibidos		3.065.547	181.163
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		(74.087.239)	(2.671.465)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Préstamos de entidades relacionadas		-	-
Pagos de préstamos a entidades relacionadas		-	-
Dividendos pagados		(124.779.001)	(95.188.727)
Intereses pagados		-	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		(124.779.001)	(95.188.727)
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		(267.747)	36.264
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo			
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		318.312	-
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		50.565	36.264
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período		52.079	15.815
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	5	102.644	52.079

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros



EMPRESA ELÉCTRICA PEHUENCHE S.A

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Información general.....	10
2. Base de presentación de los estados financieros.....	11
2.1. Bases de preparación.....	11
2.2. Nuevos pronunciamientos contables.....	11
2.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas.....	16
3. CRITERIOS CONTABLES APLICADOS.....	17
a) Propiedades, planta y equipo.....	17
b) Activos intangibles distintos de la plusvalía.....	18
b.1) Otros activos intangibles.....	18
c) Deterioro del valor de los activos no financieros.....	19
d) Instrumentos financieros.....	20
d.1) Activos financieros no derivados.....	20
d.2) Efectivo y equivalentes al efectivo.....	21
d.3) Deterioro de valor de los activos financieros.....	22
d.4) Pasivos financieros excepto derivados.....	23
e) Inventarios.....	23
f) Provisiones.....	23
g) Conversión de saldos en moneda extranjera.....	24
h) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.....	24
i) Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.....	24
j) Reconocimiento de ingresos y gastos.....	25
k) Ganancia (pérdida) por acción.....	26
l) Dividendos.....	26
m) Estado de flujos de efectivo.....	27
4. Regulación sectorial y funcionamiento del sistema eléctrico.....	27
a) Marco Regulatorio.....	27
b) Temas Regulatorios.....	30
c) Revisiones Tarifarias y Procesos de Suministro.....	34
5. Efectivo y equivalentes al efectivo.....	34
6. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar.....	34
7. Cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas.....	35
7.1. Saldos y transacciones con entidades relacionadas.....	35
a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.....	36
b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas.....	36
c) Transacciones significativas y sus efectos en resultados.....	37
7.2. Directorio y personal clave de la gerencia.....	38
7.3. Retribución del personal clave de la gerencia.....	39
7.4. Planes de incentivo al personal clave de la gerencia.....	39
7.5. Planes de retribución vinculados a la cotización de la acción.....	39
8. Activos intangibles distintos de la plusvalía.....	40
9. Propiedades, planta y equipo.....	41
10. Activo y Pasivo por impuesto corriente.....	43
a) Activos por impuesto corrientes.....	43
b) Pasivo por impuesto corrientes.....	43
11. Otros activos y pasivos no financieros.....	44
a) Otros activos no financieros.....	44
b) Otros pasivos no financieros.....	44
12. Impuestos diferidos.....	45

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

13. Política de gestión de riesgos.....	46
13.1. Riesgo de tasa de interés.....	46
13.2. Riesgo de tipo de cambio.....	46
13.3. Riesgo de commodities.....	47
13.4. Riesgo de liquidez.....	47
13.5. Riesgo de crédito.....	47
14. Instrumentos financieros.....	48
15. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.....	50
16. Otras provisiones corrientes y no corrientes.....	50
17. Patrimonio.....	51
17.1. Patrimonio neto de la sociedad, capital suscrito y pagado y número de acciones.....	51
17.2. Prima de emisión.....	51
17.3. Dividendos.....	51
17.4. Otras reservas.....	52
17.5. Ganancias (pérdidas) acumuladas.....	52
18. Ingresos de actividades ordinarias y otros ingresos.....	53
19. Materias primas y consumibles utilizados.....	53
20. Gastos por beneficios a los empleados.....	54
21. Gasto por depreciación y pérdidas por deterioro.....	54
22. Otros gastos por naturaleza.....	54
23. Resultado financiero.....	55
24. Gasto por impuesto a las ganancias.....	55
25. Garantías comprometidas con terceros, otros activos y pasivos contingentes y otros.....	56
26. Dotación.....	56
27. Medio ambiente.....	56
28. Sanciones.....	57
29. Hechos posteriores.....	57
Anexo N°1 Información adicional oficio circular N°715 de 3 de febrero de 2012.....	58
Anexo N°2 Detalle vencimiento proveedores.....	60

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros



EMPRESA ELÉCTRICA PEHUENCHE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.
(En miles de pesos chilenos – M\$)

1. Información general

Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. (en adelante Pehuenche, la Sociedad o la Administración) es una sociedad anónima abierta y tiene su domicilio social y oficinas principales en Avenida Santa Rosa, número 76, en Santiago de Chile. La Sociedad se encuentra inscrita en el registro de valores de la Comisión para el Mercado Financiero (ex SVS), con el N°293.

Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. es subsidiaria de Enel Generación Chile S.A., la cual es a su vez subsidiaria de Enel Chile S.A., entidad que a su vez es controlada por Enel, S.p.A. (en adelante, Enel).

La Sociedad se constituyó por escritura pública otorgada con fecha 1° de abril de 1986 ante el Notario de Santiago don Víctor Manuel Correa Valenzuela. Un extracto de la escritura se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Talca, el 21 de abril de 1986, a fojas 65 N°60 y se publicó en el Diario Oficial el día 22 de abril de 1986. Para efectos tributarios la Sociedad opera bajo Rol Único Tributario N°96.504.980-0.

Por acuerdo de la Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 16 de abril de 1993, cuya acta se redujo a escritura pública de fecha 18 de mayo de 1993 en la Notaría de don Raúl Undurraga Laso, y cuyo extracto se inscribió a fojas 11.033 N°9.097 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 1993 y se publicó en el Diario Oficial de fecha 27 de mayo de 1993, se modificaron los estatutos de la compañía en el sentido de fijar el domicilio de la sociedad en la ciudad y comuna de Santiago, sin perjuicio de los demás domicilios especiales.

Pehuenche tiene como objeto social la generación, transporte, distribución y suministro de energía eléctrica, pudiendo para tales efectos adquirir y gozar de las concesiones y mercedes respectivas. Sin que ello signifique una limitación de la generalidad de lo anterior, el objeto de la sociedad incluirá con carácter de preferente hasta su conclusión, la construcción de las Centrales Hidroeléctricas Pehuenche, Curillínque y Loma Alta en la hoya del Río Maule, Séptima Región. Asimismo, la sociedad podrá otorgar garantías reales y personales a favor de terceros.

Al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad mantiene contrato de venta de energía y potencia por 500 GWh con Enel Generación Chile, la vigencia de este contrato es hasta el 31 de diciembre de 2024 respectivamente, estos representan un 43,63% de los ingresos ordinarios para este periodo (83,02% en 2021).

La dotación de Pehuenche es de 1 trabajador al 31 de diciembre de 2022. La dotación promedio durante el período 2022 fue de 2 trabajadores.

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

2. Base de presentación de los estados financieros.

2.1. Bases de preparación

Los estados financieros de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. al 31 de diciembre de 2022, aprobados por su Directorio en sesión celebrada con fecha 23 de febrero de 2023, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Los presentes estados financieros reflejan fielmente la situación financiera de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y sus correspondientes notas.

Estos estados financieros se han preparado siguiendo el principio de empresa en marcha mediante la aplicación del método de costo, con excepción, de acuerdo con las NIIF, de aquellos activos y pasivos que se registran a valor razonable.

Estos estados financieros se presentan en miles de pesos chilenos (salvo mención expresa) por ser esta la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

2.2. Nuevos pronunciamientos contables

a) Pronunciamientos contables adoptados por la Sociedad a partir del 1 de enero de 2022

Enmiendas y Mejoras	Aplicación obligatoria para períodos anuales iniciados a partir del:
Enmiendas a NIIF 16: <i>Reducciones de alquiler relacionadas con Covid-19 después del 30 de junio de 2021</i>	1 de abril de 2021
Enmiendas a NIIF 3: <i>Referencias al Marco Conceptual</i>	1 de enero de 2022
Enmiendas a NIC 16: <i>Productos Obtenidos antes del Uso Previsto</i>	1 de enero de 2022
Enmiendas a NIC 37: <i>Contratos Onerosos – Costo de Cumplir un Contrato</i>	1 de enero de 2022
Mejoras anuales a las NIIF: <i>Ciclo 2018–2020</i> <ul style="list-style-type: none"> - NIIF 1: <i>Adopción por primera vez de las NIIF</i> - NIIF 9: <i>Instrumentos Financieros</i> - <i>Ejemplos que acompañan a NIIF 16</i> - NIC 41: <i>Agricultura</i> 	1 de enero de 2022

Enmiendas a NIIF 16 “Reducciones de alquiler relacionadas con COVID-19 después del 30 de junio de 2021”

En respuesta al impacto continuado de la pandemia de COVID-19, con fecha 31 de marzo de 2021 el IASB emitió una enmienda a la NIIF 16 Arrendamientos para ampliar por un año el período de aplicación de la solución práctica que ayuda a los arrendatarios a contabilizar las concesiones de alquiler vinculadas a COVID-19. Con esto, el IASB extendió la solución práctica a concesiones de alquiler que reducen los pagos por arrendamiento originalmente vencidos en o antes del 30 de junio de 2022.

La enmienda es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de abril de 2021, con aplicación retroactiva, reconociendo el efecto acumulado de la aplicación inicial como un ajuste en el saldo inicial de las ganancias acumuladas (u otro componente del patrimonio, según proceda) al comienzo del periodo anual en el que se aplicó por primera vez la modificación. Se permitía su aplicación anticipada, incluso en los estados financieros no autorizados para su publicación al 31 de marzo de 2021. Empresa Eléctrica Pehuenche decidió no aplicar las enmiendas de forma anticipada.



La adopción de estas enmiendas no generó impactos en los estados financieros de la Sociedad en la fecha de aplicación inicial.

Enmiendas a NIIF 3 “Referencias al Marco Conceptual”

El 14 de mayo de 2020, el IASB emitió un paquete de enmiendas de alcance limitado, entre ellas modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios. Las enmiendas actualizan las referencias al Marco Conceptual emitido en 2018, a fin de determinar qué constituye un activo o un pasivo en una combinación de negocios. Además, el IASB agregó una nueva excepción en la NIIF 3 para pasivos y pasivos contingentes, la cual especifica que, para algunos tipos de pasivos y pasivos contingentes, una entidad que aplique la NIIF 3 debería referirse a la NIC 37 “Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes”, o CINIIF 21 “Gravámenes”, en lugar del Marco Conceptual 2018. Sin esta excepción, una entidad habría reconocido algunos pasivos en una combinación de negocios que no reconocería según la NIC 37.

Las modificaciones son aplicables de forma prospectiva a las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición sea a partir del 1 de enero de 2022.

La adopción de estas enmiendas no generó impactos en los estados financieros de la Sociedad en la fecha de aplicación inicial.

Enmiendas a NIC 16 “Productos Obtenidos antes del Uso Previsto”

Como parte del paquete de enmiendas de alcance limitado publicadas en mayo de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo, las cuales prohíben que una compañía deduzca del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo los montos recibidos por la venta de artículos producidos mientras la compañía prepara el activo para su uso previsto. En cambio, una compañía reconocerá tales ingresos de ventas y costos relacionados en el resultado del período. Las enmiendas también aclaran que una entidad está “probando si el activo funciona correctamente” cuando evalúa el rendimiento técnico y físico del activo.

Estas enmiendas son aplicables a períodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2022. Las modificaciones se aplican de forma retroactiva, pero sólo a partir del comienzo del primer período presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez las modificaciones. El efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones se reconoce como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente de patrimonio según corresponda) al comienzo del primer período presentado.

La adopción de estas enmiendas no generó impactos en los estados financieros de la Sociedad en la fecha de aplicación inicial.

Enmiendas a NIC 37 “Contratos Onerosos: Costo de Cumplir un Contrato”

La tercera norma modificadas por el IASB dentro del paquete de enmiendas de alcance limitado emitido en mayo de 2020 fue la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes. Las enmiendas especifican qué costos debe considerar una entidad al evaluar si un contrato es de carácter oneroso. En este sentido, las enmiendas aclaran que el costo directo de cumplir un contrato comprende tanto los costos incrementales de cumplir ese contrato (por ejemplo, mano de obra directa y materiales), como también la asignación de otros costos que se relacionan directamente con el cumplimiento de los contratos (por ejemplo, una asignación del cargo por depreciación para un ítem de propiedades, planta y equipo utilizado para cumplir el contrato).

Estas enmiendas son aplicables a períodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada. Las compañías deben aplicar estas modificaciones a los contratos para los cuales aún no ha cumplido todas sus obligaciones al inicio del período anual sobre el que se informa, en el que se aplica por primera vez las modificaciones. No se requiere reexpresar información comparativa. El efecto acumulado

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

de aplicar inicialmente las modificaciones se reconoce como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente del patrimonio según corresponda) en la fecha de la aplicación inicial.

La adopción de estas enmiendas no generó impactos en los estados financieros de la Sociedad en la fecha de aplicación inicial.

Mejoras anuales a las NIIF: Ciclo 2018-2020

El 14 de mayo de 2020, el IASB emitió una serie de modificaciones menores a las NIIF, con el fin de aclarar o corregir temas menores o subsanar posibles incoherencias entre los requisitos de las normas. Las modificaciones con potencial impacto sobre la sociedad son las siguientes:

- **NIIF 9 Instrumentos Financieros:** aclara que a efectos de la prueba del 10% para la baja en cuentas de un pasivo financiero, al determinar las comisiones pagadas netas de las comisiones recibidas, el prestatario sólo se debe considerar las comisiones pagadas o recibidas entre el prestatario y el prestamista.

Estas mejoras son aplicables a períodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2022. Las entidades deben aplicar estas modificaciones a los pasivos financieros que se modifiquen o intercambien al inicio del período anual sobre el que se informa, en el que se aplica por primera vez las modificaciones.

- **Ejemplos que acompañan a NIIF 16 Arrendamientos:** modificación del ejemplo ilustrativo 13, con el fin de eliminar una posible confusión sobre el tratamiento de los incentivos por arrendamiento. El ejemplo incluía como parte de sus antecedentes un reembolso del arrendador al arrendatario, relacionado con las mejoras de la propiedad arrendada. Dado que el ejemplo no explicaba con suficiente claridad si el reembolso cumplía con la definición de incentivo por arrendamiento, el IASB decidió eliminar del ejemplo ilustrativo cualquier referencia a este reembolso, evitando de esta manera cualquier posibilidad de confusión.

La adopción de estas mejoras no generó impactos en los estados financieros de la Sociedad en la fecha de aplicación inicial.

b) Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar de 1 de enero de 2023 y siguientes

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, los siguientes pronunciamientos contables habían sido emitidos por el IASB, pero no eran de aplicación obligatoria:

Mejoras y Enmiendas	Aplicación obligatoria para períodos anuales iniciados a partir del:
NIIF 17: Contratos de Seguro	1 de enero de 2023
Enmiendas a NIC 1 y Documento de Práctica N°2: <i>Información a Revelar sobre Políticas Contables</i>	1 de enero de 2023
Enmiendas a NIC 8: <i>Definición de Estimaciones Contables</i>	1 de enero de 2023
Enmienda a NIC 12: <i>Impuesto Diferido relacionado con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única</i>	1 de enero de 2023
Enmienda a NIIF 16: <i>Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior</i>	1 de enero de 2024
Enmiendas a NIC 1: <i>Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes y Deuda de largo plazo con Covenants</i>	1 de enero de 2024



NIIF 17 “Contratos de Seguro”

El 18 de mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17 Contratos de Seguro, con el objetivo de ayudar a los inversionistas y otros a comprender mejor la exposición al riesgo, la rentabilidad y la posición financiera de las compañías que emiten seguros. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten, así como a ciertas garantías e instrumentos financieros con determinadas características de participación discrecional.

La NIIF 17 reemplaza a la NIIF 4 Contratos de Seguro, que se introdujo como norma provisional en 2004, resolviendo los problemas de comparación creados por esta última, al exigir que todos los contratos de seguros se contabilicen de una manera uniforme. Las obligaciones de seguro se contabilizarán utilizando valores actuales, en lugar del costo histórico. La información se actualizará periódicamente, proporcionando información más útil a los usuarios de los estados financieros.

En diciembre de 2021, el IASB modificó la NIIF 17 para agregar una opción de transición “superposición de clasificación” para abordar las posibles asimetrías contables entre los activos financieros y los pasivos por contratos de seguro en la información comparativa presentada en la aplicación inicial de la NIIF 17.

Esta norma es aplicable de forma retroactiva, con algunas excepciones, para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.

La Administración ha realizado la evaluación de impactos de esta enmienda y ha concluido que su aplicación no generará efectos en los estados financieros de la Sociedad en su fecha de aplicación inicial.

Enmiendas a NIC 1 y Documento de Práctica N°2 “Información a Revelar sobre Políticas Contables”

El 12 de febrero de 2021, como etapa final a sus mejoras en el ámbito de la materialidad, el IASB emitió enmiendas de alcance limitado a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros y a la Declaración de Práctica N°2 Realización de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa, con el objetivo de ayudar a las compañías a mejorar las revelaciones de políticas contables, para que proporcionen información más útil a los inversores y otros usuarios principales de los estados financieros.

Las enmiendas a la NIC 1 requieren que las empresas revelen información sobre sus políticas contables materiales o con importancia relativa en lugar de sus políticas contables significativas. Las modificaciones a la Declaración de Práctica N°2 de las NIIF proporcionan orientación sobre cómo aplicar el concepto de materialidad o importancia relativa a las revelaciones de políticas contables.

Estas enmiendas son aplicables para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.

La Administración ha realizado la evaluación de impactos de esta enmienda y ha concluido que su aplicación no generará efectos en los estados financieros de la Sociedad en su fecha de aplicación inicial.

Enmiendas a NIC 8 “Definición de Estimaciones Contables”

El 12 de febrero de 2021, el IASB emitió enmiendas de alcance limitado a la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, con el fin de aclarar cómo deben distinguir las empresas entre cambios en las políticas contables y cambios en las estimaciones contables, y de esta manera reducir la diversidad en la práctica.

Dicha distinción es importante porque los cambios en las estimaciones contables se aplican prospectivamente solo a transacciones y otros eventos futuros, pero los cambios en las políticas contables generalmente también se aplican retrospectivamente a transacciones pasadas y otros eventos pasados.

Estas enmiendas son aplicables a períodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2023. Se aplicarán prospectivamente para cambios en las estimaciones y en las políticas contables que ocurran a partir del inicio del primer ejercicio anual en que la compañía aplica la modificación.

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros



generará efectos en los estados financieros de la Sociedad en su fecha de aplicación inicial.

Enmiendas a NIC 12 “Impuesto Diferido relacionado con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única”

El 7 de mayo de 2021, el IASB emitió modificaciones específicas a la NIC 12 Impuesto a las Ganancias, con el objetivo de aclarar cómo las empresas deben contabilizar impuestos diferidos sobre una transacción única que da como resultado el reconocimiento inicial de un activo y de un pasivo simultáneamente, como es el caso de los arrendamientos, desde la perspectiva del arrendatario, y de las obligaciones de desmantelamiento.

En determinadas circunstancias, las empresas están exentas de reconocer impuestos diferidos cuando reconocen activos o pasivos por primera vez. Anteriormente, existía cierta incertidumbre sobre si la exención se aplicaba a transacciones como arrendamientos y obligaciones de desmantelamiento. Las modificaciones aclaran que la exención no se aplica a las operaciones que en el momento del reconocimiento inicial den lugar a diferencias temporales imponibles y deducibles iguales, por lo tanto, las empresas están obligadas a reconocer impuestos diferidos sobre dichas transacciones.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.

La Administración ha realizado la evaluación de impactos de esta enmienda y ha concluido que su aplicación no generará efectos en los estados financieros de la Sociedad en su fecha de aplicación inicial.

Enmiendas a NIIF 16 “Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior (leaseback)”

El 22 de septiembre de 2022, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 16 Arrendamientos, con el objetivo de aclarar como un arrendatario-vendedor mide después de la fecha de transacción una operación de leaseback, que satisface los requisitos de la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias para ser contabilizada como una venta.

Estas enmiendas son aplicables a períodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2024, permitiéndose su aplicación anticipada. Las modificaciones se aplicarán de forma retroactiva a transacciones de leaseback realizadas después de la fecha de aplicación inicial de NIIF 16.

La Administración se encuentra evaluando el impacto potencial de la aplicación de estas enmiendas en los estados financieros de la Sociedad.

Enmiendas a NIC 1 “Clasificación de Pasivos como Corrientes y No Corrientes” y “Deuda de deuda a largo plazo con covenants”

El 23 de enero de 2020, el IASB emitió enmiendas de alcance limitado a NIC 1 Presentación de Estados Financieros, con el objetivo de aclarar cómo clasificar la deuda y otros pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas aclaran que un pasivo se clasifica como no corriente si la entidad tiene, al final del período sobre el que se informa, el derecho sustancial de aplazar la liquidación del pasivo durante al menos 12 meses. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o por los eventos posteriores a la fecha del informe. Las enmiendas incluyen la aclaración de los requisitos de clasificación para la deuda que una empresa podría saldar convirtiéndola en patrimonio.

Las enmiendas afectan sólo la presentación de pasivos como corrientes o no corrientes en el estado de situación financiera, no la cantidad u oportunidad de su reconocimiento, así como tampoco las revelaciones relacionadas. Sin embargo, podrían dar lugar a que las empresas reclasifiquen algunos pasivos de corrientes a no corrientes, y viceversa. Esto podría afectar el cumplimiento de los covenants en los contratos de deuda las empresas.

Adicionalmente, el 31 de octubre de 2022, el IASB emitió nuevas enmiendas a la NIC 1, que tienen como objetivo mejorar la información que las empresas proporcionan sobre la deuda a largo plazo con covenants. Las



modificaciones también responden a los comentarios de las partes interesadas sobre la clasificación de la deuda como corriente o no corriente al aplicar los requisitos emitidos en 2020.

Estas modificaciones son aplicables de forma retroactiva a contar del 1 de enero de 2024, permitiéndose su aplicación anticipada.

La Administración se encuentra evaluando el impacto potencial de la aplicación de estas enmiendas en los estados financieros de la Sociedad.

2.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas.

La información contenida en estos estados financieros individuales es de responsabilidad del Directorio de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

En la preparación de los estados financieros anuales se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Sociedad, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

Las áreas más importantes que han requerido juicio profesional son las siguientes:

- Identificación de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE), para la realización de pruebas de deterioro.
- Nivel de jerarquía de los datos de entrada utilizados para valorar activos y pasivos medidos a valor razonable.
- Aplicación del modelo de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias previsto por la NIIF 15.

Estas estimaciones se refieren básicamente a:

- La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos.
- La vida útil de las propiedades, plantas y equipos e intangibles.
- Determinadas magnitudes del sistema eléctrico, incluyendo las correspondientes a otras empresas, tales como producción, facturación a clientes, energía consumida, etc., que permiten estimar la liquidación global del sistema eléctrico que deberá materializarse en las correspondientes liquidaciones definitivas, pendientes de emitir en la fecha de emisión de los Estados Financieros, y que podría afectar a los saldos de activos, pasivos, ingresos y costos, registrados en los mismos.
- La probabilidad de ocurrencia y monto de los pasivos, de monto incierto o contingentes.
- Los resultados fiscales de la Sociedad, que se declararán ante la respectiva autoridad tributaria en el futuro, que han servido de base para el registro de los distintos saldos relacionados con los impuestos sobre las ganancias en los presentes estados financieros.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros anuales, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos periodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros individuales futuros.

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

Al cierre del ejercicio 2022, la Sociedad finalizó un nuevo estudio de las vidas útiles asignadas a los principales componentes de las Propiedades, Plantas y Equipos. Dicho estudio ha otorgado evidencia suficiente para concluir que es necesario ajustar la vida útil remanente de ciertos activos, reflejando de mejor forma el período de tiempo durante el cual se espera que estos activos estarán disponibles para su uso.

Considerando lo anterior, Pehuenche modificará prospectivamente la vida útil remanente de ciertos elementos de sus Propiedades, Plantas y Equipos. Se prevé que, para el ejercicio 2023, este cambio de estimación contable originará un menor gasto en resultados por concepto de depreciación por M\$789.174.

3. CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

Los principales criterios contables aplicados en la elaboración de los Estados Financieros adjuntos han sido los siguientes:

a) Propiedades, planta y equipo

Las Propiedades, Planta y Equipo se valoran a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Las construcciones en curso se traspasan a activos en explotación una vez finalizado el período de prueba cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor valor de los correspondientes bienes.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien, o su capacidad económica, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se registran directamente en resultados como costo del período en que se incurren.

La Sociedad, en base al resultado de las pruebas de deterioro, considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Las Propiedades, plantas y equipos, neto en su caso del valor residual del mismo, se deprecia distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada, que constituyen el período en que las sociedades esperan utilizarlos. La vida útil estimada y los valores residuales se revisan al menos una vez al año y, si procede, se ajusta en forma prospectiva.

Las siguientes son las principales clases de Propiedades, planta y equipo junto a sus respectivos intervalos de vidas útiles estimadas:

Clases de Propiedades, plantas y equipos	Intervalo de años de vida útil estimada
Edificios	10 – 60
Planta y equipos	10 – 65
Equipamiento de tecnología de la información	3 – 15
Instalaciones fijas y accesorios	2 – 35
Vehículos de motor	5 – 10



Adicionalmente, para más información, a continuación, se presenta una mayor apertura para la clase Plantas y equipos:

Clases de Plantas y equipos	Intervalo de años de vida útil estimada
Generación:	
Centrales hidráulicas	
Obra civil	10 – 65
Equipo electromecánico	10 – 45
Instalaciones de transporte	
Red de alta tensión	10 – 60
Red de baja y media tensión	10 – 60
Equipos de medida y telecontrol	3 – 50
Subestaciones primarias	4 – 25

Los terrenos no se deprecian por tener una vida útil indefinida.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja cuando se enajene o disponga del mismo por otra vía, o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su utilización, enajenación o disposición por otra vía.

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas o retiros de ítems de propiedades, planta y equipos, se reconocen como "Otras ganancias (pérdidas)" en el estado de resultados integrales y se determinan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

b) Activos intangibles distintos de la plusvalía

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su costo de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su costo neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

Los activos intangibles se amortizan linealmente durante su vida útil, a partir del momento en que se encuentran en condiciones de uso, salvo aquellos con vida útil indefinida, en los cuales no aplica la amortización. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los activos intangibles con vida útil indefinida ascienden a M\$ 86.463, relacionados fundamentalmente con servidumbres.

Un activo intangible se da de baja cuando se enajene o disponga de la misma por otra vía, o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su utilización, enajenación o disposición por otra vía.

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas de activos intangibles se reconocen en los resultados del período y se determinan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en períodos anteriores se explican en la letra c) de esta Nota.

b.1) Otros activos intangibles

Estos activos intangibles corresponden fundamentalmente a programas informáticos, servidumbres de paso y derechos de agua. Su reconocimiento contable se realiza inicialmente por su costo de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su costo neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

Los programas informáticos se amortizan, en promedio, en 4 años. Las servidumbres de paso y los derechos de agua tienen vida útil indefinida, y por lo tanto no se amortizan.

c) Deterioro del valor de los activos no financieros

A lo largo del periodo, y fundamentalmente en la fecha de cierre de los mismos, se evalúan si existe algún indicio de que algún activo hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro un reverso de deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que pertenece el activo, entendiendo como tal el menor grupo identificable de activos que genera entradas de efectivo independientes.

Independientemente de lo señalado en el párrafo anterior, en el caso de las Unidades Generadoras de Efectivo a las que se han asignado activos intangibles con una vida útil indefinida, el análisis de su recuperabilidad se realiza de forma sistemática al cierre de cada periodo.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo necesario para su venta y el valor en uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. Para el cálculo del valor recuperable de las Propiedades, plantas y equipo, de la plusvalía, y del activo intangible, a nivel de cada UGE el valor en uso es el enfoque utilizado por Pehuenche en la totalidad de los casos.

Para estimar el valor en uso, Pehuenche prepara las proyecciones de flujos de caja futuros, antes de impuestos, a partir de los presupuestos más recientes disponibles. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones de Pehuenche sobre los ingresos y costos de la Unidad Generadora de Efectivo utilizando las proyecciones sectoriales, la experiencia del pasado y las expectativas futuras.

En general, estas proyecciones cubren, los próximos tres años, estimándose los flujos para los años siguientes aplicando tasas de crecimiento razonables, las cuales en ningún caso son crecientes ni superan a las tasas medias de crecimiento a largo plazo para el sector.

Estos flujos se descuentan para calcular su valor actual a una tasa antes de impuestos que recoge el costo de capital del negocio. Para su cálculo se tiene en cuenta el costo actual del dinero y las primas de riesgo utilizadas de forma general entre los analistas para el negocio y zona geográfica.

El enfoque utilizado por la compañía para asignar valor a cada hipótesis clave utilizada para proyectar los flujos de caja, considera:

- **Evolución de la demanda:** la estimación de crecimiento se ha calculado sobre la base de la proyección de incremento del Producto Interior Bruto (PIB), además de otros supuestos utilizados por la compañía respecto a la evolución del consumo.
- **Precios de compra y venta de energía:** se basan en modelos de proyección internos desarrollados específicamente. El precio del "pool" previsto se estima considerando una serie de factores determinantes como son los costos y producciones de las distintas tecnologías y la demanda eléctrica, entre otros.
- **Medidas regulatorias:** una parte importante del negocio de la compañía está regulado y sujeto a una normativa amplia, que podría ser objeto de modificación, ya sea mediante la introducción de nuevas leyes o por modificaciones de las vigentes, de manera que las proyecciones contemplan la adecuada aplicación del conjunto de normas vigentes y aquellas que se encuentran actualmente en desarrollo y se prevé su vigencia durante el periodo proyectado.
- **Capacidad instalada:** en la estimación de la capacidad instalada se tienen en cuenta las instalaciones existentes, así como los planes de incremento y cierre de capacidad. Se tienen en cuenta las inversiones necesarias para mantener la capacidad instalada en las condiciones adecuadas de operación.



- **Hidrología y ERNC:** las proyecciones se realizan a partir de series históricas de las condiciones meteorológicas y proyectando, en base a éstas, un año y medio.
- **Costos fijos:** se proyectan considerando el nivel de actividad previsto, tanto en lo relativo a evolución de la plantilla (considerando ajustes salariales en línea con el IPC), como a otros costos de operación y mantenimiento, el nivel de inflación proyectado y los contratos de mantenimiento a largo plazo o de otro tipo existentes. También se consideran las eficiencias que la Administración va adoptando en el tiempo, como por ejemplo aquellas que surgen de las iniciativas de digitalización de procesos internos.
- Se consideran siempre fuentes externas como forma de contrastar las hipótesis relacionadas con el entorno macroeconómico tales como la evolución de precios, crecimientos del PIB, demanda, inflación, tipos de interés y tipos de cambio, entre otras.

La experiencia pasada ha demostrado la fiabilidad de las proyecciones de la compañía, lo que permite basar las hipótesis clave en la información histórica. Durante el ejercicio 2022, las desviaciones observadas con respecto a las proyecciones utilizadas para realizar el test de deterioro al 31 de diciembre de 2021 no fueron significativas y los flujos de caja generados durante el ejercicio 2022 se mantuvieron en un rango razonable de variación respecto a los previstos para dicho período.

En el caso de que el monto recuperable de la UGE sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo al rubro "Pérdidas por deterioro de valor (Reversiones)" del estado de resultados integrales. Dicha provisión es asignada, en primer lugar, al valor de la plusvalía de la UGE, en caso de existir, y a continuación, a los demás activos que la componen, prorrateando en función del valor contable de cada uno de ellos, con el límite de su valor razonable menos los costos de venta, o su valor de uso, y sin que pueda resultar un valor negativo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en periodos anteriores para un activo, distinto de la plusvalía, son reversadas sí, y sólo sí, se han producido cambios en las estimaciones utilizadas para determinar el valor del mismo. Si así fuera el caso, se aumenta el valor del activo hasta su monto recuperable con abono a resultados, con el límite del valor en libros que el activo podría haber tenido (neto de amortización o depreciación) si no se hubiese reconocido la pérdida por deterioro en periodos anteriores. En el caso de las plusvalías, las pérdidas por deterioro de valor reconocidas no se revierten en períodos posteriores.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existen indicios de deterioro del valor de los activos no financieros.

d) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

d.1) Activos financieros no derivados.

Pehuenche clasifica sus inversiones financieras no derivados, ya sean permanentes o temporales, excluidas las inversiones contabilizadas por el método de participación y los activos no corrientes mantenidos para la venta, en tres categorías:

(i) Costo amortizado

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros que cumplan las siguientes condiciones (i) el modelo de negocio que lo sustenta tiene como objetivo mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y, a su vez, (ii) las condiciones contractuales de los activos financieros dan lugar en fechas específicas únicamente a flujos de efectivo compuestos por pagos de principal e intereses (criterio SPPI).

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

Los activos financieros que cumplen con las condiciones establecidas en NIIF 9, para ser valorizadas al costo amortizado en Pehuenche son: cuentas por cobrar, préstamos y equivalentes de efectivo. Estos activos se registran a costo amortizado, correspondiendo éste al valor razonable inicial, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados calculados por el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero (o de un grupo de activos o pasivos financieros) y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) con el monto neto en libros del activo o pasivo financiero.

(ii) Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros que cumplan las siguientes condiciones: (i) se clasifican dentro de un modelo de negocio, cuyo objetivo es mantener los activos financieros tanto para cobrar los flujos de efectivo contractuales como para venderlos y, a su vez, (ii) las condiciones contractuales cumplen con el criterio SPPI.

Estos activos financieros se reconocen en el estado de situación financiera por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas o que tienen muy poca liquidez, normalmente el valor razonable no es posible determinarlo de forma fiable, por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su costo de adquisición o por un monto inferior si existe evidencia de su deterioro.

Las variaciones del valor razonable, netas de su efecto fiscal, se registran en el estado de resultados integrales: Otros resultados integrales, hasta el momento en que se produce la enajenación de estos activos financieros, momento en el que el monto acumulado en este rubro es imputado íntegramente en la ganancia o pérdida del período, con excepción de las inversiones en instrumentos de patrimonio, cuyo saldo acumulado en Otros resultados integrales nunca es reclasificado a resultados.

En caso de que el valor razonable sea inferior al costo de adquisición, si existe una evidencia objetiva de que el activo ha sufrido un deterioro que no pueda considerarse temporal, la diferencia se registra directamente en pérdidas del período.

(iii) Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

Se incluye en esta categoría la cartera de negociación, aquellos activos financieros que han sido designados como tales en el momento de su reconocimiento inicial y que se gestionan y evalúan según el criterio de valor razonable y los activos financieros que no cumplen con las condiciones para ser clasificados en las dos categorías anteriores.

Se valorizan en el estado de situación financiera por su valor razonable y las variaciones en su valor se registran directamente en resultados en el momento que ocurren.

d.2) Efectivo y equivalentes al efectivo.

Bajo este rubro del estado de situación financiera se registra el efectivo en caja, saldos en bancos, depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo, (igual o inferior a 90 días desde la fecha de inversión), de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que tienen un bajo riesgo de cambios de su valor.



d.3) Deterioro de valor de los activos financieros.

Siguiendo los requerimientos de NIIF 9, la Administración aplica un modelo deterioro de valor basado en la determinación de pérdidas crediticias esperadas, con base en la historia pasada de la Sociedad, las condiciones de mercado existentes, así como las estimaciones prospectivas al final de cada período de reporte. Este modelo se aplica a los activos financieros medidos a costo amortizado o medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio.

La pérdida crediticia esperada, determinada considerando probabilidad de incumplimiento (PD, Probability of Default), pérdida dado el incumplimiento (LGD, Loss Given Default) y exposición al incumplimiento (EAD, Exposure at Default), es la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que se espera recibir (es decir, todas las insuficiencias de dinero), descontadas a la tasa de interés efectiva original. Se determina como el producto de: i) la probabilidad de incumplimiento (PD, Probability of Default); ii) la pérdida dado el incumplimiento (LGD, Loss Given Default); y iii) la exposición al incumplimiento (EAD, Exposure at Default).

Para determinar las pérdidas crediticias esperadas, se aplican dos enfoques diferentes:

- **Enfoque general:** aplicado a activos financieros distintos de las cuentas comerciales por cobrar, activos contractuales o cuentas por cobrar por arrendamientos. Este enfoque, se basa en la evaluación de aumentos significativos en el riesgo de crédito de los activos financieros, desde el reconocimiento inicial. Si en la fecha de presentación de los estados financieros no se ha incrementado de forma significativa el riesgo de crédito, las pérdidas por deterioro se miden en referencia a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses; si, por el contrario, el riesgo crediticio se ha incrementado de forma significativa, el deterioro se mide considerando las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo.

En general, la medición de las pérdidas crediticias esperadas dentro del enfoque general, se realiza sobre una base individual.

- **Enfoque simplificado:** para cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales o cuentas por cobrar por arrendamientos, Pehuenche aplica un método simplificado, mediante el cual la provisión por deterioro se registra siempre en referencia a las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo. Este es el enfoque aplicado en mayor medida por la Sociedad, dado que las cuentas comerciales por cobrar representan el principal activo financiero de Pehuenche.

Para las cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales, la Sociedad realiza principalmente una evaluación individual para la determinación de las pérdidas crediticia esperadas. Dado el contexto regulatorio y el tipo de negocio en que participa la compañía, la Administración ha considerado que las cuentas por cobrar son individualmente significativas, y por lo tanto aplica un enfoque analítico a cada una de ellas. Para esta evaluación individual, la PD se obtiene principalmente de un proveedor externo.

Sobre la base del mercado de referencia y el contexto regulatorio del sector, así como las expectativas de recuperación después de 90 días, para tales cuentas por cobrar, la Administración aplica principalmente una definición predeterminada de incumplimiento de 180 días para determinar las pérdidas crediticias esperadas, ya que éste se considera un indicador efectivo de un aumento significativo en el riesgo de crédito y, por lo tanto, en el deterioro de las cuentas por cobrar.

Con base en evaluaciones específicas de la Administración, puede aplicarse un ajuste prospectivo considerando información cualitativa y cuantitativa para reflejar posibles eventos futuros y escenarios macroeconómicos, que pueden afectar el riesgo de la cartera o el instrumento financiero.

d.4) Pasivos financieros excepto derivados.

Los pasivos financieros se registran generalmente inicialmente a valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. En períodos posteriores estas obligaciones se valoran a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

En el caso particular de que los pasivos sean el subyacente de un derivado de cobertura de valor razonable, como excepción, se valoran por su valor razonable por la parte del riesgo cubierto.

Para el cálculo del valor razonable de la deuda, tanto para los casos en que se registra en el estado de situación financiera como para la información sobre su valor razonable, ésta ha sido dividida en deuda a tasa de interés fija (en adelante, "deuda fija") y deuda a tasa de interés variable (en adelante, "deuda variable"). La deuda fija es aquella que a lo largo de su vida paga cupones de interés fijados desde el inicio de la operación, ya sea explícita o implícitamente. La deuda variable es aquella deuda emitida con tipo de interés variable, es decir, cada cupón se fija en el momento del inicio de cada período en función de la tasa de interés de referencia. La valoración de toda la deuda se ha realizado mediante el descuento de los flujos futuros esperados con la curva de tasa de interés de mercado según la moneda de pago.

e) Inventarios

Los inventarios se valoran al precio medio ponderado de adquisición o valor neto de realización si éste es inferior. El valor neto de realización es el precio de venta estimado del activo en el curso normal de la operación, menos los costos de venta aplicables.

Los costos incluyen el precio de compra más los costos incurridos necesarios para darles su condición y ubicación actuales, netos de descuentos comerciales y otras rebajas.

f) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable un desembolso de beneficios económicos que será requerido para liquidar la obligación, y se puede realizar una estimación confiable del monto de la obligación.

El monto reconocido como provisión es la mejor estimación de la consideración requerida para liquidar la obligación presente en la fecha de emisión de los estados financieros, teniendo en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando una provisión se mide utilizando flujos de caja estimados para liquidar la obligación presente, su valor libros es el valor presente de esos flujos de caja (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante). El devengo del descuento se reconoce como gasto financiero. Los costos legales incrementales esperados a ser incurridos en la resolución de la reclamación legal se incluyen en la medición de la provisión.

Las provisiones son revisadas al cierre de cada período de reporte y son ajustadas para reflejar la mejor estimación actual. Si ya no es probable que se requiera un desembolso de beneficios económicos para liquidar la obligación, la provisión es reversada.

Un pasivo contingente no implica el reconocimiento de una provisión. Los costos legales esperados a ser incurridos en la defensa de la reclamación legal son llevados a resultados cuando se incurre en ellos. Los pasivos contingentes significativos son revelados a menos que la probabilidad de un desembolso de beneficios económicos sea remota.



g) Conversión de saldos en moneda extranjera

Las operaciones que realiza cada sociedad en una moneda distinta de su moneda funcional se registran a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el periodo, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados integrales.

Asimismo, al cierre de cada periodo la conversión de los saldos a cobrar o a pagar en una moneda distinta de la funcional de la sociedad, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valoración producidas se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados integrales.

h) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se podrían clasificar en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, excepto por las provisiones por obligaciones post empleo y otras similares, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como no corrientes.

En el caso de que existiese obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Sociedad, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos no corrientes.

i) Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

El gasto por impuesto a las ganancias del periodo se determina como la suma del impuesto corriente de la Sociedad y resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del periodo, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias como por deducciones. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen, considerando para tal efecto las tasas que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas o para las cuales se encuentre prácticamente terminado el proceso de aprobación.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, pérdidas y créditos tributarios no utilizados, en la medida en que resulte probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios, salvo que el activo impuesto diferido relativo a la diferencia temporaria deducible, surja del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que:

- no es una combinación de negocios; y
- en el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) tributaria.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en resultados, otro resultado integral o en rubros de Patrimonio Total en el estado de situación financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Las rebajas que se puedan aplicar al monto determinado como pasivo por impuesto corriente, se imputan en resultados como un abono al rubro "Gasto por impuestos a las ganancias", salvo que existan dudas sobre su realización tributaria, en cuyo caso no se reconocen hasta su materialización efectiva, o correspondan a incentivos tributarios específicos, registrándose en este caso como subvenciones.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, y se efectúan las correcciones necesarias en función del resultado de este análisis.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan en el estado de situación financiera, si se tiene el derecho legalmente exigible de compensar activos por impuestos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes, y sólo si estos impuestos diferidos se relacionan con impuestos sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal.

j) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen cuando (o a medida que) se transfiere el control sobre un bien o servicio al cliente. Los ingresos se miden en base a la contraprestación a la que se espera tener derecho por dicha transferencia de control, excluyendo los montos recaudados en nombre de terceros.

La Administración analiza y toma en consideración todos los hechos y circunstancias relevantes para el reconocimiento de ingresos, aplicando el modelo de cinco pasos establecido por la NIIF 15: i) Identificación del contrato con el cliente; ii) Identificación de las obligaciones de desempeño; iii) Determinación del precio de la transacción; iv) Asignación del precio de la transacción; y v) Reconocimiento del ingreso.

A continuación, se detallan los criterios de reconocimiento de ingresos por la Administración:

- Suministro de electricidad (venta y transporte): corresponde a una obligación de desempeño única que transfiere al cliente una serie de bienes/servicios distintos que son sustancialmente iguales y que tiene el mismo patrón de transferencia. Dado que el cliente recibe y consume de manera simultánea los beneficios proporcionados por la compañía, se considera una obligación de desempeño satisfecha a lo largo del tiempo. En estos casos, Pehuenche aplica un método de producto para reconocer los ingresos en la cantidad a la que tiene derecho a facturar por la electricidad suministrada hasta la fecha.

Los ingresos se registran de acuerdo a las entregas físicas de energía y potencia, a los precios establecidos en los respectivos contratos o al costo marginal de la energía y potencia, según se trate de clientes libres o comercialización de energía en el mercado spot, respectivamente.

Estos ingresos incluyen una estimación del servicio suministrado y no facturado, hasta la fecha de cierre de los estados financieros.

En contratos en los que se identifican múltiples bienes y servicios comprometidos, los criterios de reconocimiento serán de aplicación a cada obligación de desempeño identificable de la transacción, en función del patrón de transferencia de control de cada bien o servicio que es distinto y del precio de venta independiente asignado a cada uno de ellos, o a dos o más transacciones conjuntamente, cuando estas están vinculadas a contratos con clientes que se negocian con un objetivo comercial único, los bienes y servicios comprometidos representan una obligación de desempeño única y sus precios de venta no son independiente.

Pehuenche determina la existencia de componentes de financiación significativos en sus contratos, ajustando el valor de la contraprestación si corresponde, para reflejar los efectos del valor temporal del dinero. Sin embargo, la Administración aplica la solución práctica provista por la NIIF 15, y no ajustará el valor de la contraprestación comprometida por los efectos de un componente de financiación significativo si la compañía espera, al comienzo del contrato, que el período transcurrido entre el pago y la transferencia de bienes o servicio al cliente es de un año o menos.

La Administración excluye de la cifra de ingresos de actividades ordinarias aquellas entradas brutas de beneficios económicos recibidas cuando actúa como agente o comisionista por cuenta de terceros, registrando únicamente como ingresos el pago o comisión a la que espera tener derecho.



Dado que la compañía reconoce principalmente ingresos por el monto al que tiene derecho a facturar, ha decidido aplicar la solución práctica de divulgación prevista en la NIIF 15, mediante la cual no se requiere revelar el monto agregado del precio de la transacción asignado a las obligaciones de desempeño no satisfechas (o parcialmente no satisfechas) al final del período sobre el que se informa.

Además, la Administración evalúa la existencia de costos incrementales de la obtención de un contrato y costos directamente relacionados con el cumplimiento de un contrato. Estos costos se reconocen como un activo intangible si se espera su recuperación y se amortizan de manera congruente con la transferencia de los bienes o servicios relacionados. Como solución práctica los costos incrementales de la obtención de un contrato pueden reconocerse como gasto si el período de amortización del activo que se hubiese reconocido es de un año o menos. Los costos que no califiquen para su activación se reconocen como gasto en el momento en que se incurran, a menos que sean explícitamente imputables al cliente. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad no ha incurrido en costos para obtener o cumplir con un contrato, que reúnan las condiciones para su activación.

Los ingresos (gastos) por intereses se contabilizan considerando la tasa de interés efectiva aplicable al principal pendiente de amortizar durante el período de devengo correspondiente.

k) Ganancia (pérdida) por acción

La ganancia básica por acción se calcula como el cociente entre la ganancia (pérdida) neta del periodo atribuible a la Sociedad y el número de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho periodo, sin incluir el número medio de acciones de la Sociedad en poder de está, si en alguna ocasión fuere el caso.

La ganancia básica por acción de operaciones continuadas y discontinuadas se calculan como el cociente entre la ganancia (pérdida) después de impuestos procedente de operaciones continuadas y discontinuadas, respectivamente, deducido la parte del mismo correspondiente a las participaciones no controladoras, y el número de acciones ordinarias de la Sociedad en circulación durante el período, sin incluir el número medio de acciones de la Sociedad en poder de la Sociedad.

l) Dividendos

El artículo N°79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas abiertas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores.

Considerando que lograr un acuerdo unánime, dado la atomizada composición accionaria del capital social de Pehuenche, es prácticamente imposible, al cierre de cada ejercicio se determina el monto de la obligación con los accionistas, neta de los dividendos provisorios que se hayan aprobado en el curso del año, y se registra contablemente en el rubro "Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar" o en el rubro "Cuentas por pagar a entidades relacionadas", según corresponda, con cargo al Patrimonio Total.

Los dividendos provisorios y definitivos se registran como menor "Patrimonio" en el momento de su aprobación por el órgano competente, que en el primer caso normalmente es el Directorio de la Sociedad, mientras que en el segundo la responsabilidad recae en la Junta Ordinaria de Accionistas.



m) Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el periodo, determinados por el método directo, utilizando las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a seis meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- **Actividades de operación:** son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio total y de los pasivos de carácter financiero.

4. Regulación sectorial y funcionamiento del sistema eléctrico

a) Marco Regulatorio

El sector eléctrico chileno se encuentra regulado por la Ley General de Servicios Eléctricos, contenida en el DFL N°1 de 1982, del Ministerio de Minería, cuyo texto refundido y coordinado fue fijado por el DFL N°4 de 2006 del Ministerio de Economía ("Ley Eléctrica"), sus modificaciones posteriores y su correspondiente Reglamento, contenido en el D.S. N°327 de 1998.

La principal autoridad en materia energética es el Ministerio de Energía, que tiene la responsabilidad de proponer y conducir las políticas públicas en materia energética, fortaleciendo la coordinación y facilitando una mirada integral del sector.

Bajo la supervigilancia del Ministerio de Energía, se encuentra el organismo regulador del sector eléctrico (la Comisión Nacional de Energía) y el ente fiscalizador (la Superintendencia de Electricidad y Combustibles). El Ministerio cuenta, además, con la Comisión Chilena de Energía Nuclear (CChEN) y con la Agencia de Sostenibilidad Energética.

La Comisión Nacional de Energía (CNE) posee la autoridad para proponer tarifas reguladas, fijar las normas técnicas, aprobar planes de expansión de la transmisión y elaborar programas de obras indicativas de nuevas centrales de generación. Por su parte, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) fiscaliza y vigila el cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas técnicas para la generación, transmisión y distribución eléctrica, combustibles líquidos y gas.

Adicionalmente, la legislación contempla un Panel de Expertos, conformado por profesionales expertos, cuya función primordial es pronunciarse sobre las discrepancias que se produzcan en relación con materias establecidas en la Ley Eléctrica y en la aplicación de otras leyes en materia energética, mediante dictámenes de efecto vinculante.

La Ley establece un Coordinador Eléctrico Nacional, organismo independiente de derecho público, a cargo de la operación y coordinación del sistema eléctrico chileno cuyos objetivos principales son: i) Preservar la seguridad del servicio, ii) Garantizar una operación económica de las instalaciones interconectadas del sistema eléctrico y iii) Garantizar el acceso abierto a todos los sistemas de transmisión. Entre sus principales actividades se destacan: coordinar el Mercado Eléctrico, autorizar conexiones, gestionar servicios complementarios, implementar sistemas de información pública, monitorear la competencia y la cadena de pagos, entre otros.

Desde un punto de vista físico, el sector eléctrico chileno está dividido en tres sistemas eléctricos principales: Sistema Eléctrico Nacional (SEN) y dos sistemas medianos aislados: Aysén y Magallanes.



En la industria eléctrica chilena se distinguen fundamentalmente tres actividades: Generación, Transmisión y Distribución. Las instalaciones eléctricas asociadas a estas tres actividades tienen obligación de operar en forma interconectada y coordinada, con el objetivo principal de proveer energía eléctrica al mercado al mínimo costo y dentro de los estándares de calidad y seguridad de servicio exigidos por la normativa eléctrica.

Debido a sus características esenciales, las actividades de Transmisión y Distribución constituyen monopolios naturales, razón por la cual son segmentos regulados como tales por la normativa eléctrica, exigiéndose el libre acceso a las redes y la definición de tarifas reguladas.

En el mercado eléctrico se transan dos productos (Energía y Potencia) y se prestan diversos servicios. En particular, el Coordinador Eléctrico Nacional es el encargado de efectuar los balances, determinar las transferencias correspondientes entre generadores y calcular el costo marginal horario, precio al cual se valorizan las transferencias de energía. Por otra parte, la CNE determina los precios de la Potencia.

Los consumidores se clasifican de acuerdo al tamaño de su demanda en clientes regulados o libres. Son clientes regulados aquellos clientes que tienen una capacidad conectada inferior a 5.000 kW. Sin perjuicio de ello, los clientes con potencia conectada entre 500 kW y 5.000 kW pueden optar por un régimen de tarifa libre o regulada.

Límites a la Integración y Concentración

En Chile existe una legislación de defensa de la libre competencia, que junto con la normativa específica aplicable en materia eléctrica definen criterios para evitar determinados niveles de concentración económica y/o prácticas abusivas de mercado.

En principio se permite la participación de las empresas en diferentes actividades (generación, transmisión, distribución, comercialización) en la medida que exista una separación adecuada de las mismas, tanto contable como societaria. No obstante, en el sector de transmisión es donde se imponen las mayores restricciones, principalmente por su naturaleza y por la necesidad de garantizar el acceso adecuado a todos los agentes. La Ley Eléctrica define límites de participación para compañías generadoras o distribuidoras en el segmento de Transmisión Nacional, y prohíbe la participación de empresas de Transmisión Nacional en el segmento de generación y distribución.

Además, a contar del 1 de enero del año 2021, mediante resolución exenta N°176 de la Comisión Nacional de Energía, determinó el alcance de la obligación de giro exclusivo y contabilidad regulatoria separada, para la prestación del servicio público de distribución eléctrica en conformidad a lo establecido en la Ley N° 21.194.

a.1 Segmento de Generación

Las empresas de generación deben operar de forma supeditada al plan de operación del Coordinador. No obstante, cada compañía puede decidir libremente si vender su energía y potencia a clientes regulados o no regulados. Cualquier superávit o déficit entre sus ventas a clientes y su producción, es vendido o comprado a otros generadores al precio del mercado spot. Una empresa generadora puede tener los siguientes tipos de clientes:

Clientes Libres: que son aquellos usuarios que tienen una potencia conectada mayor a 5.000 kW (principalmente industriales y mineros), o bien, clientes con potencia conectada entre 500 y 5.000 kW que opten por ser cliente libre, con un período de permanencia mínima de cuatro años. Estos consumidores pueden negociar libremente sus precios de suministro eléctrico con suministradores.

Empresas Distribuidoras: que entregan suministro a sus clientes regulados. Las empresas distribuidoras compran energía a las empresas generadoras mediante un proceso de licitaciones públicas reguladas por la CNE.

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

Otras Empresas Generadoras: la relación entre empresas generadoras puede darse a través de contratos bilaterales o bien debido a transferencias en Mercado Spot o de corto plazo. Estas últimas, corresponden a las transacciones de energía y potencia entre compañías generadoras que resultan de la coordinación realizada por el Coordinador Eléctrico Nacional para lograr la operación económica del sistema; los excesos (déficit) de su producción respecto de sus compromisos comerciales son transferidos mediante ventas (compras) a los otros generadores integrantes del sistema, valorando la energía a costo marginal y la potencia al precio de nudo correspondiente fijado semestralmente por la autoridad.

En Chile, la potencia por remunerar a cada generador depende de un cálculo realizado centralizadamente por el Coordinador Eléctrico Nacional en forma anual, en función de la normativa vigente, del cual se obtiene la potencia de suficiencia para cada central, valor que depende principalmente de la disponibilidad tanto de las instalaciones propiamente tal, como del recurso de generación según la tecnología.

La Ley N°20.257 de abril de 2008, incentiva el uso de las Energías Renovables No Convencionales (ERNC). La versión actual de dicha ley establece que hacia el año 2025, un 20% de la matriz eléctrica será cubierto por ERNC, respetando la senda de retiros contemplada en la ley anterior para los contratos vigentes a julio de 2013.

a.2 Segmento de Transmisión

La transmisión se divide en cinco segmentos: Transmisión Nacional, Transmisión para Polos de Desarrollo, Transmisión Zonal, Transmisión Dedicada y Sistemas de Interconexiones Internacionales. Las instalaciones de transmisión están sometidas a un régimen de acceso abierto, pudiendo ser utilizadas por cualquier usuario interesado bajo condiciones no discriminatorias. La remuneración de las instalaciones existentes de los segmentos de Transmisión Nacional, Zonal, Polos de Desarrollo y las instalaciones de transmisión dedicadas utilizadas por parte de los usuarios sometidos a regulación de precios se determina a través de un proceso de fijación de tarifas que se realiza cada cuatro años. En dicho proceso, se determina el Valor Anual de la Transmisión, comprendido por costos de operación y mantenimiento eficientes y la anualidad del valor de inversión, determinado sobre la base de una tasa de descuento fijada por la autoridad (mínimo 7% y máximo 10%, ambos después de impuestos) y la vida útil económica de las instalaciones.

La planificación de los sistemas de Transmisión Nacional, Zonal y Polos de Desarrollo corresponde a un proceso regulado y centralizado, para lo cual tanto el Coordinador Eléctrico Nacional como los interesados proponen anualmente obras de expansión. Por su parte, es la Comisión Nacional de Energía la encargada de elaborar anualmente un plan de expansión mediante Informes Técnicos, los cuales pueden ser observados y discrepados ante el Panel de Expertos.

a.3 Segmento de Distribución

El segmento de distribución corresponde a las instalaciones eléctricas destinadas al suministro de electricidad a clientes finales, a un voltaje no superior a 23 kV.

Las empresas de distribución operan bajo un régimen de concesión de servicio público, teniendo obligación de prestar servicio a todos los clientes y suministrar electricidad a los clientes sometidos a tarifas reguladas (clientes con capacidad conectada inferior a 5.000 kW, salvo clientes entre 500 y 5.000 kW que ejerzan su opción de optar por tarifa libre). Cabe señalar, que los clientes con tarifa libre pueden negociar su suministro con cualquier suministrador, debiendo pagar un peaje regulado por uso de la red de distribución.

Respecto al suministro para usuarios sometidos a regulación de precios, la Ley establece que las empresas distribuidoras deberán disponer permanentemente del suministro de energía, sobre la base de licitaciones públicas, abiertas, no discriminatorias y transparentes. Estos procesos de licitación son diseñados por la CNE y se realizan con una antelación mínima de 5 años, fijando una duración del contrato de suministro de hasta 20 años. En caso de desviaciones no previstas en la demanda la autoridad tiene la facultad de realizar una licitación de corto plazo. Existe, además, un procedimiento regulado para remunerar la eventualidad de un suministro sin contrato.



Las fijaciones de tarifas de este segmento son realizadas, cada cuatro años, sobre la base de un estudio de costos para determinar el Valor Agregado de Distribución (VAD). La determinación del VAD se basa en un esquema de empresa modelo eficiente y el concepto de área típica.

Para el proceso de determinación del VAD, la CNE clasifica a las empresas con costos de distribución similares en grupos denominados "áreas típicas". Por cada área típica, la CNE encarga un estudio a consultores independientes, con el fin de determinar los costos asociados a una empresa modelo eficiente, considerando costos fijos, pérdidas medias de energía y potencia y costos estándares de inversión, mantención y operación asociados a la distribución, incluyendo algunas restricciones que las empresas distribuidoras reales enfrentan. Los costos anuales de inversión se calculan considerando el Valor Nuevo de Reemplazo (VNR) de las instalaciones adaptadas a la demanda, su vida útil y una tasa de actualización, calculada cada cuatro años por la CNE, que no puede ser menor al 6% ni mayor a 8% anual después de impuesto.

Posteriormente, se estructuran las tarifas y se valida la tasa de rentabilidad económica después de impuesto, la cual no puede diferir en más de dos puntos al alza y tres puntos a la baja de la tasa definida por la CNE.

Adicionalmente, se realiza cada cuatro años, con oportunidad del Cálculo del VAD, la revisión de los Servicios Asociados no consistentes en suministros de energía que el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia califique como sujetos a regulación tarifaria.

b) Temas Regulatorios

Leyes 2019 – 2022

(i) Ley N°21.185 – Crea un Mecanismo Transitorio de Estabilización de Precios de la Energía Eléctrica para Clientes sujetos a Regulación de Tarifas

Con fecha 2 de noviembre de 2019 el Ministerio de Energía publica la Ley N°21.185 que creó un Mecanismo Transitorio de Estabilización de Precios de la Energía Eléctrica para Clientes sujetos a Regulación de Tarifas. Por medio de esta Ley, entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2020, los precios a traspasar a clientes regulados serían a los niveles de precios definidos para el primer semestre de 2019 (Decreto 20T/2018) y se denominarán "Precio Estabilizado a Cliente Regulado" (PEC). Entre el 1 de enero 2021 y hasta el término del mecanismo de estabilización, los precios serían aquellos definidos en las fijaciones semestrales a que se refiere el artículo 158 de la Ley Eléctrica, no podrán ser superiores al PEC ajustado de acuerdo al Índice de Precios al Consumidor a partir del 1 de enero de 2021 con base en la misma fecha (PEC ajustado). Las diferencias de facturación que se produzcan generan una cuenta por cobrar a favor de los generadores con un límite de MMUSD 1.350. El saldo debe ser recuperado a más tardar el 31 de diciembre de 2027. Cabe señalar que el límite del fondo fue alcanzado en enero de 2022.

(ii) Ley N°21.472 – Crea un Fondo de Estabilización de Tarifas y establece un nuevo Mecanismo de Estabilización Transitorio de Precios de la Electricidad para clientes sometidos a regulación de precios.

El día 2 de agosto de 2022 fue publicada la Ley N°21.472 que creó un fondo de estabilización de tarifas para clientes regulados, el cual es recaudado a través de un cargo adicional a los clientes finales segmentado por niveles de consumo, donde los clientes cuyo consumo mensual sea menor a 350 kWh quedarán exentos del cargo, al igual que las micro y pequeñas empresas con consumos mensuales de hasta 1.000 kWh. El fondo es administrado por la Tesorería General de la República, tendrá un aporte fiscal de 20 Millones de USD al año y una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2032. Adicionalmente, la ley establece un mecanismo de protección al cliente que tiene por objeto pagar las diferencias que se produzcan entre los precios de los respectivos contratos de suministro regulado y la tarifa estabilizada. El objetivo es impedir el alza en las cuentas de energía eléctrica en el año 2022 y permitir alzas graduales durante la próxima década. Cabe señalar que todos los saldos generados en exceso al fondo de MMUSD 1350 indicado en la Ley N°21.185, son reconocidos como parte del mecanismo establecido en la Ley N°21.472.

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

(iii) Ley N°21.505 – Promueve el Almacenamiento de Energía y la Electromovilidad

El día 21 de noviembre de 2022 fue publicada la Ley que promueve el almacenamiento de energía eléctrica, a través de la remuneración de energía, potencia de suficiencia y servicios complementarios a los sistemas de almacenamiento de energía, y la electromovilidad a través de una rebaja transitoria en el permiso de circulación para los vehículos eléctricos. Se permitirán nuevos modelos de negocio para electromovilidad y la posibilidad de utilizar las baterías de los vehículos eléctricos a través de la prestación de servicios a la red. Adicionalmente se incorpora el concepto de proyecto de infraestructura de generación y consumo que habilita a los proyectos renovables más almacenamiento para retirar energía del sistema eléctrico y también inyectar los excedentes de energía.

(iv) Resolución Exenta CNE N°176/2020 – Giro Exclusivo

Con fecha 9 de junio de 2020, se publicó en el Diario Oficial la Resolución Exenta CNE N°176 que determina el alcance de la obligación de Giro Exclusivo y Contabilidad separada, para la prestación del servicio público de distribución eléctrica en conformidad a lo establecido en la Ley N°21.194.

De acuerdo con esta Resolución y sus modificaciones las concesionarias de servicio público de distribución que operan en el Sistema Eléctrico Nacional deberán constituirse como sociedades de giro exclusivo de distribución y sólo podrán ejercer actividades económicas destinadas a prestar el servicio público de distribución, en conformidad con las exigencias que establezca la Ley y la normativa vigente. Las exigencias contenidas en la mencionada Resolución se aplicarán a contar del 1 de enero de 2021. Sin perjuicio de lo anterior, aquellas operaciones que por su naturaleza no puedan realizarse con anterioridad a esa fecha, deberán ser informadas justificadamente a la CNE, incluyendo un calendario de planificación, indicando los plazos de cumplimiento de las exigencias respectivas, que en ningún caso podrán exceder del 1 de enero de 2022.

(v) Ley N°21.305- Sobre eficiencia energética

El 13 de febrero de 2021 se publicó la Ley sobre Eficiencia Energética cuyo objeto es elaborar el Primer Plan Nacional de Eficiencia Energética, que se irá renovando cada cinco años, con una meta de reducción de intensidad energética de, al menos, de un 10% al 2030, respecto al 2019. Adicionalmente, dicho plan deberá contemplar una meta para los consumidores con capacidad de gestión de energía consistente en la reducción de su intensidad energética de al menos un 4% promedio en su período de vigencia.

En la Ley se incluyen otras materias como aquella respecto a la edificación de viviendas, edificios de uso público, edificios comerciales y edificios de oficinas que deberán contar con una calificación energética para obtener la recepción final o definitiva por parte de la Dirección de Obras Municipales respectiva. Así también, dispone que el Ministerio de Energía regulará la interoperabilidad del sistema de recarga de vehículos eléctricos.

(vi) Ley N°21.455 – Marco de Cambio Climático

Con fecha 30 de mayo de 2022 el Ministerio de Energía publica la Ley N°21.455 Marco de Cambio Climático, la cual establece la carbononeutralidad del país, a más tardar al año 2050, y crea la Estrategia Climática de Largo Plazo, instrumento reconocido en el Acuerdo de París, que definirá el presupuesto nacional de emisiones de gases de efecto invernadero al año 2030 y 2050, y presupuestos sectoriales de emisiones de gases de efecto invernadero al año 2030.

(vii) Proyecto de Ley Portabilidad Eléctrica

El día 9 de septiembre de 2020 ingresó en la Cámara de Diputados el proyecto de Ley que establece el derecho a la portabilidad eléctrica que tiene como objetivo modificar la Ley General de Servicios Eléctricos para introducir la figura del comercializador de energía. De esta manera se desacoplan todos los servicios que se pueden ofrecer a los clientes finales de la empresa distribuidora, con el objetivo de que ésta última se dedique exclusivamente a la operación de sus redes. Se contempla un período transitorio, que será definido mediante futuros decretos, para que consumidores regulados de



ciertas zonas puedan ir gradualmente obteniendo la libertad de escoger a su comercializador. El principal punto a discutir en este proyecto de Ley trata respecto a la gradualidad de la liberalización del mercado por cuanto se podrían afectar los contratos regulados ya existentes.

(viii) Proyecto de Ley Energías Renovables No Convencionales

El día 23 de noviembre de 2021 ingresó en la Cámara de Diputados el proyecto de Ley que impulsa la participación de las energías renovables en la matriz energética nacional a través la promoción de la generación distribuida de pequeña escala, especialmente en proyectos de *net billing*, la creación de un sistema de trazabilidad del carácter renovable de la energía y el aumento de la cuota ERNC en el Sistema Eléctrico Nacional, donde se establece una meta de producción anual de un 60% al 2030, para aquellos contratos que sean firmados posterior al 01 de enero de 2023, y un 40% por bloque horario, para aquellos contratos que sean firmados posterior al 01 de julio de 2023. El proyecto actualmente se encuentra bajo discusión parlamentaria.

(ix) Proyecto de Ley Hidrógeno Verde

El día 23 de noviembre de 2021 ingresó en la Cámara de Diputados el proyecto de Ley que impulsa la producción y uso del hidrógeno verde en el país, estableciendo mezclas de hidrógeno en las redes de gas natural y la habilitación de la Empresa Nacional del Petróleo (ENAP) para participar de su desarrollo. Se propone exigir a las concesionarias de distribución de gas de red, la participación hidrógeno verde en las redes de gas, lo que permite generar demanda local de hidrógeno verde y, al mismo tiempo, usar la infraestructura de gas existente y experiencia de la industria. Adicionalmente, el proyecto permitiría la utilización de otros gases como el biometano o el metano sintético, para cumplir con esa participación dentro de la mezcla con gas natural.

Reglamentos, Decretos y Normas Técnicas Publicadas 2019 – 2022

Reglamento de Servicios Complementarios: Con fecha 27 de marzo de 2019 el Ministerio de Energía publicó el Decreto N°113/2017 correspondiente al reglamento que establece las disposiciones aplicables a los servicios complementarios a los que se refiere el artículo N°72-7 de la Ley General de Servicios Eléctricos con que deberá contar el Sistema Eléctrico Nacional, con vigencia diferida a partir del 1 de enero de 2020.

Reglamento de la Coordinación y Operación Sistema Eléctrico Nacional: Con fecha 20 de diciembre de 2019 el Ministerio de Energía publicó el Decreto N°125/2017 correspondiente al reglamento que establece las disposiciones aplicables a la coordinación y operación del Sistema Eléctrico Nacional, así como las demás materias necesarias para el adecuado ejercicio de las funciones del Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional, y los derechos y deberes de los entes sujetos a dicha coordinación.

Reglamento Norma 4: Con fecha 05 de marzo de 2020 el Ministerio de Energía publicó el Decreto N°8/2019 correspondiente al Reglamento de Seguridad de las Instalaciones de Consumo de Energía Eléctrica.

Reglamento Netbilling: Con fecha 24 de septiembre de 2020, el Ministerio de Energía, publicó el Decreto N°57/2019 correspondiente al Reglamento de Generación Distribuida para Autoconsumo.

Modificación Reglamento de Potencia de Suficiencia: Con fecha 26 de diciembre de 2020 el Ministerio de Energía publica el Decreto N°42 que modifica el Reglamento de Potencia vigente en el Decreto Supremo 62/2006. Este reglamento incorpora el Estado de Reserva Estratégica el cual reconoce una proporción de potencia de suficiencia a centrales que se retiren del sistema en el marco del plan de descarbonización durante 5 años desde el anuncio. Adicionalmente, se establece una metodología de cálculo para reconocer potencia de suficiencia a centrales hidráulicas con capacidad de almacenamiento.

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

Nuevo Reglamento de Potencia de Suficiencia: Dentro del primer semestre 2023 el Ministerio de Energía tiene contemplado reingresar a Contraloría General de República el documento que contiene un nuevo reglamento de potencia, donde se introducen modificaciones relevantes en el mercado de capacidad. Se adiciona un factor de eficiencia que afecta a las unidades de generación de costo variable elevado; sistemas de almacenamiento híbridos y puros tendrán un reconocimiento de potencia de suficiencia; se modifica la metodología de reconocimiento de potencia de suficiencia al eliminar la discrecionalidad tecnológica; se permite a las empresas optar por mantenerse con la actual metodología o migrar inmediatamente a propuesta; y se modifica la demanda del mercado de capacidad.

Borrador Reglamento Peajes de Distribución: El 05 de noviembre de 2021 el Ministerio de Energía emitió el borrador del reglamento de peajes de distribución establece el procedimiento para la fijación y aplicación de los peajes de distribución, el cual permite el acceso a las instalaciones de distribución a empresas generadoras que den suministro a Clientes Libres ubicados dentro de la zona de concesión.

Decreto Preventivo de Racionamiento: Vigente desde el 18 de agosto del 2021

- Con fecha 18 de agosto de 2021 el Ministerio de Energía, a través del decreto supremo N°51/2021 implementó medidas preventivas de racionamiento eléctrico hasta el 30 de junio de 2022, introduciendo acciones para los segmentos de generación, transmisión y distribución. Permite al Coordinador establecer reservas hídricas y ordena criterios conservadores a uso del agua para programación de la operación.
- Con fecha 12 de enero de 2022 el Ministerio de Energía, a través del decreto supremo N°1/2022, extiende el decreto preventivo de racionamiento hasta el 30 de septiembre de 2022 y designa al Coordinador Eléctrico Nacional a determinar un diésel de seguridad, cuyo fin sería remunerar la disponibilidad adicional de las centrales que operan con este combustible. Los costos fijos de la provisión serán remunerados a prorrata de retiro que efectúen las empresas generadoras.
- Con fecha 22 de marzo de 2022, el Ministerio de Energía, a través del decreto supremo N°29/2022, define una Reserva Hídrica de 650 GWh.
- Con fecha 22 de marzo de 2022, el Ministerio de Energía, a través del decreto supremo N°66/2022, reduce la Reserva Hídrica a 205 GWh.
- Con fecha 31 de agosto de 2022, el Ministerio de Energía, a través del decreto supremo N°74/2022, extiende el decreto preventivo de racionamiento hasta el 31 de marzo de 2023 y reduce la Reserva Hídrica a 66 GWh.

Modificación a la Norma Técnica de GNL: Con fecha 13 de octubre de 2021 la Comisión Nacional de Energía, a través de la Resolución Exenta N°411, aprueba la modificación a la Norma Técnica para la programación de la operación de unidades que utilicen gas natural regasificado. Esta norma técnica le da la responsabilidad al Coordinador Eléctrico Nacional de realizar un Estudio de Proyección de Generación de Unidades GNL ("Estudio GNL"), el cual tendrá el objetivo de determinar los volúmenes máximos de GNL susceptibles de ser declarados en condición inflexible por cada Empresa GNL para el año calendario siguiente, acción que desincentiva a la compra adicional de GNL Regas por parte de las empresas que operan este tipo de unidades generadoras.

Norma de Emisiones: En Chile rige la norma de emisión para centrales termoeléctricas (D.S. N°13/2011 del Ministerio de Medio Ambiente) que establece límite a las emisiones al aire de Material Particulado (MP), óxidos de Nitrógeno (NOx), Dióxido de Azufre (SO2) y Mercurio (Hg), a fin de prevenir y proteger la salud de las personas y el medio ambiente. La norma de emisión es de cumplimiento obligatorio en todo el territorio nacional y aplicable a unidades de generación eléctrica, conformadas por calderas o turbinas, con una potencia térmica mayor o igual a 50 MWt. Su cumplimiento es fiscalizado por la Superintendencia del Medio Ambiente. Los titulares de las fuentes emisoras deben presentar a la Superintendencia un reporte del monitoreo continuo de emisiones, trimestralmente, durante un año calendario.



c) Revisiones Tarifarias y Procesos de Suministro

c.1 Licitaciones de suministro (PPA regulados)

Bajo la nueva ley de licitaciones, se han desarrollado cinco procesos: Licitación de Suministro 2015/01, Licitación de Suministro 2015/02, Licitación de Suministro 2017/01, Licitación de Suministro 2021/01 y Licitación de Suministro 2022/01. Este último, que contempla como período de suministro los años 2027-2041 y un volumen de 5.250 GWh/anual. El proceso finalizó el 8 de agosto de 2022 con una adjudicación de sólo el 15% de la energía licitada a un precio promedio de adjudicación de US\$37,88 por MWh. Pehuenche no se adjudicó bloques de suministro en el proceso 2022/01. La energía no adjudicada durante el 2022 debe ser incluida en un futuro proceso a determinar por la autoridad.

5. Efectivo y equivalentes al efectivo

a) La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

Miles de pesos chilenos - M\$		
	al 31.12.2022	al 31.12.2021
Saldos en bancos	102.644	52.079
Total	102.644	52.079

b) El detalle por tipo de moneda del saldo anterior es el siguiente:

Miles de pesos chilenos - M\$		
Moneda	al 31.12.2022	al 31.12.2021
Pesos Chilenos	102.644	52.079
Total	102.644	52.079

6. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

a) La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

Miles de pesos chilenos - M\$				
Cuentas Comerciales por cobrar y Otras Cuentas por Cobrar, Bruto	al 31.12.2022		al 31.12.2021	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, bruto	35.130.287	-	8.335.936	-
Cuentas comerciales por cobrar, bruto	34.922.765	-	8.235.213	-
Otras cuentas por cobrar, bruto	207.522	-	100.723	-

Miles de pesos chilenos - M\$				
	al 31.12.2022		al 31.12.2021	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto	33.943.282	-	7.223.764	-
Cuentas comerciales por cobrar, neto	33.735.760	-	7.123.041	-
Otras cuentas por cobrar, neto	207.522	-	100.723	-

Los saldos incluidos en este rubro, en general, no devengan intereses.

No existen restricciones a la disposición de este tipo de cuentas por cobrar de monto significativo.

Para los montos, términos y condiciones relacionados con cuentas por cobrar con partes relacionadas, referirse a la Nota 7.1.

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

- b) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el análisis de deudores por ventas vencidos y no pagados, pero no deteriorados, es el siguiente:

Miles de pesos chilenos - M\$

Cuentas comerciales por ventas vencidas y no pagadas, pero no deterioradas	al 31.12.2022	al 31.12.2021
Con antigüedad menor de tres meses	921.331	72.640
Con antigüedad entre tres y seis meses	186.440	875
Con antigüedad entre seis y doce meses	3.516	360
Con antigüedad mayor a doce meses	190.941	163.994
Total	1.302.228	237.869

- c) Provisión de deterioro de deudores:

Miles de pesos chilenos - M\$

Cuentas Comerciales por ventas vencidas y no pagadas con deterioro	Corriente y no corriente
Saldo al 1 de enero de 2021	1.112.172
Aumentos (disminuciones) del ejercicio	-
Montos castigados	-
Aumentos (disminuciones) en el cambio de moneda extranjera	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	1.112.172
Aumentos (disminuciones) del ejercicio	74.833
Montos castigados	-
Aumentos (disminuciones) en el cambio de moneda extranjera	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	1.187.005

7. Cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas

7.1. Saldos y transacciones con entidades relacionadas

Las transacciones entre las sociedades relacionadas corresponden a operaciones habituales en cuanto a su objeto y condiciones:

Los saldos de cuentas por cobrar y pagar entre las sociedades relacionadas son los siguientes:

- Operaciones del giro y servicios varios, los cuales tienen vencimientos a 30 días y no tienen reajustabilidad.
- Enel Chile S.A. presta servicios administrativos, entre otras, a Empresa Eléctrica Pehuenche S.A., a través de un Contrato de Caja Centralizada que opera a contar del segundo semestre de 2018, mediante el cual financia los déficits de caja de sus subsidiarias o consolida los excedentes de éstas. Estas cuentas pueden tener un saldo deudor o acreedor y son de corto plazo prepagables, cuya tasa de interés es variable y representa las condiciones de mercado. Para reflejar dichas condiciones de mercado, las tasas de interés se revisan periódicamente a través de un procedimiento de actualización aprobado por el Directorio de la Sociedad.
- Al 31 de diciembre de 2022, Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. presenta fondos transferidos, producto de los excedentes de caja traspasados a Enel Chile S.A. durante este ejercicio, mediante el Contrato de Caja Centralizada, por M\$284.903.346 (M\$142.707.940 al 31 diciembre de 2021), y presenta cobros de fondos transferidos a Enel Chile S.A. por M\$212.843.798 (M\$142.061.186 en 2021). Esta transacción devengó intereses a una tasa TAB - 0,18% anual (TAB+ 0,01% anual al 31 diciembre de 2021).
- No existen deudas que se encuentren garantizadas.



a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

Miles de pesos chilenos - M\$

R.U.T.	Sociedad	País de origen	Naturaleza de la relación	Moneda	Descripción transacción
91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	Chile	Matriz	CLP	Energía
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Chile	Otra	CLP	Caja Centraliz
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	Otra	CLP	Peajes
77.282.311-8	Enel Transmision Chile S.A	Chile	Otra	CLP	Energía
			Total		

b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas

Miles de pesos chilenos - M\$

R.U.T.	Sociedad	País de origen	Naturaleza de la relación	Moneda	Descripción transacción
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Chile	Otra	CLP	Servicios
91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	Chile	Matriz	CLP	Energía
91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	Chile	Matriz	CLP	Servicios
91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	Chile	Matriz	CLP	Dividendos
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	Otra	CLP	Servicios
76.126.507-5	Parque Eólico Talinay Oriente S.A.	Chile	Otra	CLP	Energía
96.971.330-6	Geotérmica del Norte S.A.	Chile	Otra	CLP	Energía
77.282.311-8	Enel Transmision Chile S.A	Chile	Otra	CLP	Energía
			Total		

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

de la ción	Plazo de la transacción	Corrientes		No corrientes	
		al 31.12.2022	al 31.12.2021	al 31.12.2022	al 31.12.2021
	Menos de 90 días	11.891.347	27.101.990	-	-
izada	Menos de 90 días	106.022.784	33.333.878	-	-
	Menos de 90 días	12.647	15.600	-	-
	Menos de 90 días	-	3.267	-	-
		117.926.778	60.454.735	-	-

de la ción	Plazo de la transacción	Corrientes		No corrientes	
		al 31.12.2022	al 31.12.2021	al 31.12.2022	al 31.12.2021
	Menos de 90 días	-	72.460	-	-
	Menos de 90 días	562	1.195.892	-	-
	Menos de 90 días	2.273.817	2.295.000	-	-
	Menos de 90 días	55.447.359	24.905.621	-	-
	Menos de 90 días	25	25	-	-
	Menos de 90 días	-	7.948	-	-
	Menos de 90 días	-	2.150	-	-
	Menos de 90 días	-	9.988	-	-
		57.721.763	28.489.084	-	-

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros



c) Transacciones significativas y sus efectos en resultados:

Los efectos en los Estados de Resultados Integrales de transacciones con entidad

Miles de pesos chilenos - M\$

R.U.T.	Sociedad	País de origen	Naturaleza relación
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Chile	Matriz
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Chile	Matriz
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	Otra
76.722.488-5	Emp. de Transmisión Chena S.A.	Chile	Otra
91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	Chile	Matriz
91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	Chile	Matriz
91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	Chile	Matriz
76.126.507-5	Parque Eólico Talinay Oriente S.A.	Chile	Otra
76.126.507-5	Parque Eólico Talinay Oriente S.A.	Chile	Otra
76.412.562-2	Enel Green Power Chile S.A	Chile	Otra
76.412.562-2	Enel Green Power Chile S.A	Chile	Otra
96.971.330-6	Geotérmica del Norte S.A.	Chile	Otra
96.971.330-6	Geotérmica del Norte S.A.	Chile	Otra
77.282.311-8	Enel Transmision Chile S.A	Chile	Otra
77.282.311-8	Enel Transmision Chile S.A	Chile	Otra

La Sociedad mantiene contratos de venta de energía y potencia por 1.500 GWh (fi de 2024 con Enel Generación Chile, estos contratos representan un 43,63% de los

es relacionadas es la siguiente:

de la	Descripción de la transacción	al 31.12.2022	al 31.12.2021
	Otros Prestaciones de Servicios	(639.601)	(421.605)
	Ingresos Financieros	3.694.906	252.672
	Venta de energía	40.282	42.304
	Peajes de electricidad	-	(4.803)
	Venta de energía	118.868.719	172.804.935
	Compra de energía	(585.759)	(1.195.973)
	Servicios	(2.273.817)	(3.453.784)
	Venta de energía	151.126	-
	Compra de energía	(2.840)	(38.706)
	Venta de energía	12.287.149	1.262.292
	Compra de energía	(16.288)	(220.577)
	Venta de energía	67.309	5.953
	Compra de energía	(2.720)	(67.217)
	Venta de energía	17.130	8.357
	Compra de energía	(84.486)	(45.245)
	Total	131.521.110	168.928.603

nalizado el 31 de diciembre de 2021) y 500 GWh con vencimiento el 31 de diciembre
s ingresos ordinarios del ejercicio 2022 (83,02% en 2021).



7.2. Directorio y personal clave de la gerencia

Pehuenche es administrada por un Directorio compuesto por cinco miembros, los cuales permanecen por un periodo de tres años en sus funciones, con la opción de ser reelegidos.

- En Junta Ordinaria de Accionistas de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. celebrada el 25 de abril de 2022, se eligió al nuevo Directorio de la sociedad por un periodo de tres años a contar de la fecha de celebración de esta. El Directorio quedó conformado por las siguientes personas: Señor Juan Francisco da Fonseca Puentes, señor Osvaldo Farias Luke, señor Luis Ignacio Quiñones Sotomayor, señor Claudio Arias Reyes y señor Luis Vergara Adamides.
- En sesión ordinaria de directorio de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A., celebrada el 25 de abril de 2022 con posterioridad a la Junta de Accionistas indicada precedentemente, fue elegido como Presidente del Directorio y de la sociedad al señor Juan Francisco da Fonseca Puentes, y como Secretario del Directorio a doña Natalia Fernández Sepúlveda.
- En Sesión Ordinaria de Directorio de fecha 30 de agosto de 2022, el señor Ignacio Quiñones Sotomayor informa que, por razones personales, renuncia al cargo de Director, a partir del 31 de agosto de 2022.

En atención a lo anterior, en sesión extraordinaria de Directorio de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A., de fecha 1 de septiembre de 2022, el Directorio designa en su reemplazo, y en calidad de Director, a la señora Natalia Fernández Sepúlveda.

Cuentas por cobrar y pagar y otras transacciones

- Cuentas por cobrar y pagar

No existen saldos pendientes por cobrar y pagar entre la sociedad y sus Directores.

- Otras transacciones

No existen transacciones entre la sociedad y sus Directores.

Retribución del Directorio

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 33 de la Ley N°18.046 de Sociedades Anónimas, y de conformidad a lo acordado por la Junta Extraordinaria de Accionistas de la empresa, celebrada el 8 de abril de 2002, se modificó el artículo 18 de los estatutos sociales de la compañía, en el sentido de determinar que los directores de la misma no serán remunerados en el ejercicio de sus funciones.

Comité de Directores

En el marco de la dictación de la Ley N°20.382, sobre Gobiernos Corporativos, publicada el 20 de octubre de 2009, y en atención a que menos del 12,5% de las acciones emitidas con derecho a voto de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. se encuentran en poder de accionistas minoritarios, el Directorio de la compañía acordó que, a partir del 1 de enero de 2010, no se mantendrá el Comité de Directores.

Gastos en asesoría del Directorio

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Directorio no realizó gastos en asesorías.

Garantías constituidas por la Sociedad a favor de los Directores

No existen garantías constituidas a favor de los Directores.

7.3. Retribución del personal clave de la gerencia

Personal clave de la gerencia		
Rut	Nombre	Cargo
7.700.353-3	Carlos Peña Garay	Gerente General
10.177.051-6	Claudio Toledo Freitas	Gerente de Finanzas y Administración

El Gerente General de la Sociedad no percibe remuneración por parte de Pehuenche, por ser empleado del controlador.

El gasto por remuneración y provisiones devengada por el personal clave de la Gerencia asciende a M\$209.885 por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022 (M\$531.308 en 2021). Estos montos incluyen los salarios y una estimación de los beneficios a corto y largo plazo (bono anual y otros).

7.4. Planes de incentivo al personal clave de la gerencia

Pehuenche tiene para sus ejecutivos un plan de bono anual por cumplimiento de objetivos y nivel de aportación individual a los resultados de la empresa. Los bonos que eventualmente se entregan a los ejecutivos consisten en un determinado número de remuneraciones brutas mensuales.

Indemnizaciones pagadas a los principales ejecutivos.

Al 31 de diciembre de 2022 hay pagos de indemnización por años de servicio por la suma de M\$400.054 y (M\$0 2021).

Garantías constituidas por la Sociedad a favor del personal clave de la gerencia

No existen garantías constituidas a favor del personal clave de la gerencia.

7.5. Planes de retribución vinculados a la cotización de la acción

No existen planes de retribución vinculados a la cotización de la acción de Pehuenche para el Directorio y personal clave de la Gerencia.



8. Activos intangibles distintos de la plusvalía

A continuación, se presentan los saldos del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Miles de pesos chilenos - M\$

Clases de Activos intangibles, Neto	al 31.12.2022	al 31.12.2021
Activos Intangibles Identificables, Neto	86.463	86.463
Servidumbre	86.463	86.463
Otros Activos Intangibles Identificables	-	-
Clases de Activos intangibles, Bruto	al 31.12.2022	al 31.12.2021
Activos Intangibles Identificables, Bruto	101.710	101.710
Servidumbre	101.710	101.710
Otros Activos Intangibles Identificables	-	-
Clases de Amortización y Deterioro de Valor, Activos Intangibles	al 31.12.2022	al 31.12.2021
Total Amortización Acumulada y Deterioro del Valor	(15.247)	(15.247)
Servidumbre	(15.247)	(15.247)
Otros Activos Intangibles Identificables	-	-

El movimientos del activo intangible al 31 de diciembre de 2022 y 2021 ha sido la siguiente:

Miles de pesos chilenos - M\$

Movimientos en Activos Intangibles	Servidumbres	Otros Activos Intangibles Identificables, Neto	Activos Intangibles, Neto
Saldo inicial al 01.01.2022	86.463	-	86.463
Movimientos en activos intangibles identificables			
Adiciones / (Traspasos)	-	-	-
Total movimientos en activos intangibles identificables	-	-	-
Saldo final al 31.12.2022	86.463	-	86.463

Miles de pesos chilenos - M\$

Movimientos en Activos Intangibles	Servidumbres	Otros Activos Intangibles Identificables, Neto	Activos Intangibles, Neto
Saldo inicial al 01.01.2021	86.463	177.459	263.922
Movimientos en activos intangibles identificables			
Adiciones / (Traspasos)	-	(177.459)	(177.459)
Total movimientos en activos intangibles identificables	-	(177.459)	(177.459)
Saldo final al 31.12.2021	86.463	-	86.463

No existen montos comprometidos por adquisición de activos intangibles.

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

9. Propiedades, planta y equipo

A continuación, se presentan los saldos del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Miles de pesos chilenos - M\$

Clases de Propiedades, Planta y Equipo, Neto	al 31.12.2022	al 31.12.2021
Propiedades, Planta y Equipo, Neto	156.481.033	160.749.720
Construcción en Curso	1.657.010	2.362.994
Terrenos	869.705	869.705
Edificios	4.053.677	3.961.046
Plantas y Equipos de Generación	149.190.623	152.692.032
Instalaciones Fijas y Accesorios	710.018	863.943

Clases de Propiedades, Planta y Equipo, Bruto	al 31.12.2022	al 31.12.2021
Propiedades, Planta y Equipo, Bruto	474.288.065	471.018.521
Construcción en Curso	1.657.010	2.362.994
Terrenos	869.705	869.705
Edificios	12.040.560	11.663.889
Plantas y Equipos de Generación	451.447.329	447.848.472
Instalaciones Fijas y Accesorios	8.273.461	8.273.461

Clases de Depreciación Acumulada y Deterioro del Valor, Propiedades, Planta y Equipo	al 31.12.2022	al 31.12.2021
Total Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor Propiedades, Planta y Equipo	(317.807.032)	(310.268.801)
Edificios	(7.986.883)	(7.702.843)
Plantas y Equipos de Generación	(302.256.706)	(295.156.440)
Instalaciones Fijas y Accesorios	(7.563.443)	(7.409.518)

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros



A continuación, se presenta el detalle de propiedades, planta y equipo durante l

Miles de pesos chilenos - M\$

Movimientos año 2022	Construcción en Curso
Saldo al 1 de enero de 2022	2.362.994
Adiciones	3.269.544
Trasposos	(3.975.528)
Depreciación	-
Pérdidas por deterioro de valor reconocidas en resultados	-
Otros incrementos (disminución)	-
Total movimientos	(705.984)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	1.657.010

Movimientos año 2021	Construcción en Curso
Saldo al 1 de enero de 2021	334.892
Adiciones	2.532.526
Trasposos	(504.424)
Depreciación	-
Pérdidas por deterioro de valor reconocidas en resultados	-
Otros incrementos (disminución)	-
Total movimientos	2.028.102
Saldo al 31 de diciembre de 2021	2.362.994

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

os ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Terrenos	Edificios	Plantas y Equipos de Generación	Instalaciones Fijas y Accesorios	Propiedades, Planta y Equipo, Neto
869.705	3.961.046	152.692.032	863.943	160.749.720
-	-	-	-	3.269.544
-	376.671	3.598.857	-	-
-	(284.040)	(7.100.266)	(153.925)	(7.538.231)
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	92.631	(3.501.409)	(153.925)	(4.268.687)
869.705	4.053.677	149.190.623	710.018	156.481.033

Terrenos	Edificios	Plantas y Equipos de Generación	Instalaciones Fijas y Accesorios	Propiedades, Planta y Equipo, Neto
869.705	3.855.050	159.615.695	1.017.867	165.693.209
-	-	-	-	2.532.526
-	382.621	121.803	-	-
-	(276.625)	(7.045.466)	(153.924)	(7.476.015)
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	105.996	(6.923.663)	(153.924)	(4.943.489)
869.705	3.961.046	152.692.032	863.943	160.749.720

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros



Informaciones Adicionales de Propiedades, Planta y Equipo, neto

- Las inversiones materiales en generación corresponden básicamente a obras en las centrales de Pehuenche y que por su condición son activadas.
- La sociedad tiene contratos de seguros que contemplan pólizas de todo riesgo, sismo y avería de maquinarias con un límite de MM€1.000, incluyéndose por estas coberturas perjuicios por interrupción de negocios. Adicionalmente la sociedad cuenta con seguros de Responsabilidad Civil para enfrentar demandas de terceros por un límite de hasta MM€500 cuando las demandas son producto de la rotura de alguna de las presas de propiedad de la Sociedad y de Responsabilidad Civil Ambiental que cubre demandas y daños al medio ambiente por MM€20. Las primas asociadas a estas pólizas se registran en el rubro gastos pagados por adelantado.

10. Activo y Pasivo por impuesto corriente

a) Activos por impuesto corrientes.

La composición de activos por impuesto corriente al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

Miles de pesos chilenos - M\$		
Activos por impuestos	al 31.12.2022	al 31.12.2021
Pagos provisionales mensuales	-	42.940.976
Impuesto a la renta	-	(41.017.610)
Total	-	1.923.366

b) Pasivo por impuesto corrientes.

La composición de pasivo por impuesto corriente al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

Miles de pesos chilenos - M\$		
Pasivos por Impuestos	al 31.12.2022	al 31.12.2021
Impuesto a la renta	70.182.609	-
Pagos provisionales mensuales	(55.751.913)	-
Total	14.430.696	-

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

11. Otros activos y pasivos no financieros

a) Otros activos no financieros

La composición de otros activos no financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

Miles de pesos chilenos - M\$

Otros activos no financieros	Corrientes	
	al 31.12.2022	al 31.12.2021
Gastos pagados por anticipado	1.384.264	1.410.976
Otros	40.950	40.950
Total	1.425.214	1.451.926

b) Otros pasivos no financieros

La composición de otros pasivos no financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

Miles de pesos chilenos - M\$

Otros pasivos no financieros	Corrientes	
	al 31.12.2022	al 31.12.2021
IVA débito fiscal	8.019.838	3.445.989
Total	8.019.838	3.445.989

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros



12. Impuestos diferidos

El origen de los impuestos diferidos y los movimientos de sus rubros registrados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, son los siguientes:

Miles de pesos chilenos - M\$

Movimientos en Impuestos diferidos de Activos (Pasivos)	al 01.01.2022	Movimiento		al 31.12.2022	
		Reconocidos en ganancias o pérdidas	al 31.12.2022	Activos por impuestos diferidos	Pasivos por impuestos diferidos
Impuestos diferidos de Activos y Pasivos Netos					
Depreciaciones	(41.021.369)	2.480.051	(38.541.318)	-	(38.541.318)
Amortizaciones	-	-	-	-	-
Provisiones	408.085	(81.140)	326.945	326.945	-
Otros	-	-	-	-	-
Impuestos diferidos de Activos (Pasivos) antes de compensación	(40.613.284)	2.398.911	(38.214.373)	326.945	(38.541.318)
Compensación de activos / (pasivos por impuestos diferidos)	-	-	-	(326.945)	326.945
Impuestos diferidos de Activos (Pasivos) después de compensación	-	-	(38.214.373)	-	(38.214.373)

Miles de pesos chilenos - M\$

Movimientos en Impuestos diferidos de Activos (Pasivos)	al 01.01.2021	Movimiento		al 31.12.2021	
		Reconocidos en ganancias o pérdidas	al 31.12.2021	Activos por impuestos diferidos	Pasivos por impuestos diferidos
Impuestos diferidos de Activos y Pasivos Netos					
Depreciaciones	(42.784.882)	1.763.513	(41.021.369)	-	(41.021.369)
Amortizaciones	-	-	-	-	-
Provisiones	318.805	89.280	408.085	408.085	-
Otros	-	-	-	-	-
Impuestos diferidos de Activos (Pasivos) antes de compensación	(42.466.077)	1.852.793	(40.613.284)	408.085	(41.021.369)
Compensación de activos / (pasivos por impuestos diferidos)	-	-	-	(408.085)	408.085
Impuestos diferidos de Activos (Pasivos) después de compensación	-	-	(40.613.284)	-	(40.613.284)

La Sociedad se encuentra potencialmente sujeta a auditorías tributarias al impuesto a las ganancias por parte de las autoridades tributarias del país. Dichas auditorías están limitadas a un número de períodos tributarios anuales, los cuales, por lo general, una vez transcurridos dan lugar a la expiración de dichas inspecciones.

Las auditorías tributarias, por su naturaleza, son a menudo complejas y pueden requerir varios años. Los períodos tributarios, potencialmente sujetos a verificación corresponden a los Años Tributarios 2019 al 2021.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas tributarias, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades tributarias para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos tributarios cuyos montos no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, Pehuenche estima que los pasivos que, en su caso, se pudieran derivar por estos conceptos, no tendrán un efecto significativo sobre los resultados futuros.

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

13. Política de gestión de riesgos

Pehuenche está expuesto a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición y supervisión.

Entre los principios básicos definidos por la Sociedad en el establecimiento de su política de gestión de riesgos destacan los siguientes:

- Cumplir con las normas de buen gobierno corporativo.
- Cumplir estrictamente con todo el sistema normativo interno.
- El negocio define:
 - I. Los mercados en los que puede operar en función de los conocimientos y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz del riesgo.
 - II. Criterios sobre contrapartes.
 - III. Operadores autorizados.
- Las áreas establecen para el mercado en el que opera su predisposición al riesgo de forma coherente con la estrategia definida.
- Todas las operaciones del negocio se realizan dentro de los límites aprobados por las entidades internas que correspondan.
- Las áreas establecen los controles de gestión de riesgos necesarios para asegurar que las transacciones en el mercado se realizan de acuerdo con las políticas, normas y procedimientos de Pehuenche.

13.1. Riesgo de tasa de interés

Las variaciones de las tasas de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan una tasa de interés fija, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a una tasa de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tasas de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda, que permita minimizar el costo de la deuda con una volatilidad reducida en el estado de resultados.

13.2. Riesgo de tipo de cambio

Los riesgos de tipos de cambio se corresponden, fundamentalmente, con las siguientes transacciones:

- Deuda denominada en moneda extranjera contratada por la Sociedad, en los casos en que el margen de contribución de la compañía no esté altamente indexado a esa moneda extranjera.
- Ingresos que están directamente vinculadas a la evolución del dólar.

Con el objetivo de mitigar el riesgo de tipo de cambio, la política de cobertura de tipo de cambio de la Sociedad es en base a flujos de caja y contempla mantener un equilibrio entre los flujos indexados a dólares y los niveles de activos y pasivos en dicha moneda. El objetivo es minimizar la exposición de los flujos al riesgo de variaciones en tipo de cambio.



13.3. Riesgo de commodities

Pehuenche se encuentra expuesto al riesgo de la variación del precio de algunos “commodities”, fundamentalmente a través de:

– Operaciones de compra-venta de energía que se realizan en el mercado local.

Con el objeto de reducir el riesgo en situaciones de extrema sequía, la compañía ha diseñado una política comercial, definiendo niveles de compromisos de venta acordes con la capacidad de sus centrales generadoras en un año seco.

13.4. Riesgo de liquidez

Pehuenche mantiene una liquidez consistente, por montos suficientes para soportar las necesidades proyectadas para un período que está en función de la situación y expectativas de los mercados de deuda y de capitales.

Al 31 de diciembre de 2022, Pehuenche tenía una liquidez de M\$102.644 en efectivo y equivalentes al efectivo. Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad tenía una liquidez de M\$52.079 en efectivo y equivalentes al efectivo.

13.5. Riesgo de crédito

Pehuenche realiza un seguimiento detallado del riesgo de crédito:

Cuentas por cobrar comerciales:

En lo referente al riesgo de crédito correspondiente a las cuentas a cobrar provenientes de la actividad comercial, este riesgo es históricamente muy limitado dado que el corto plazo de cobro a los clientes hace que no acumulen individualmente montos muy significativos.

Activos de carácter financiero:

Las inversiones de excedentes de caja, y eventuales contrataciones de derivados, se efectúan en entidades financieras con una calificación mínima de riesgo equivalente a grado de inversión.

La sociedad no tiene derivados al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

14. Instrumentos financieros

- a) El detalle de los instrumentos financieros de activo, clasificados por naturaleza y categoría, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

Miles de pesos chilenos - M\$

	al 31.12.2022			
	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros medidos a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral	Derivados financieros de cobertura
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	-	151.870.060	-	-
Total Corriente	-	151.870.060	-	-
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	-	-	-	-
Total No Corriente	-	-	-	-
Total	-	151.870.060	-	-

Miles de pesos chilenos - M\$

	al 31.12.2021			
	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros medidos a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral	Derivados financieros de cobertura
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	-	67.678.499	-	-
Total Corriente	-	67.678.499	-	-
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	-	-	-	-
Total No Corriente	-	-	-	-
Total	-	67.678.499	-	-

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros



- b) El detalle de los instrumentos financieros de pasivo, clasificados por naturaleza y categoría, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

Miles de pesos chilenos - M\$

	al 31.12.2022			
	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Pasivos financieros medidos a costo amortizado	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado Integral	Derivados financieros de cobertura
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	-	74.917.314	-	-
Total Corriente	-	74.917.314	-	-
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	-	-	-	-
Total No Corriente	-	-	-	-
Total	-	74.917.314	-	-

Miles de pesos chilenos - M\$

	al 31.12.2021			
	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Pasivos financieros medidos a costo amortizado	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado Integral	Derivados financieros de cobertura
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	-	42.219.653	-	-
Total Corriente	-	42.219.653	-	-
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	-	-	-	-
Total No Corriente	-	-	-	-
Total	-	42.219.653	-	-

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

15. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

a) El desglose de este rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

Miles de pesos chilenos - M\$

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Corrientes		No corrientes Uno a cinco años	
	al 31.12.2022	al 31.12.2021	al 31.12.2022	al 31.12.2021
Acreedores comerciales				
Proveedores por compra de energía	1.306.320	3.236.450	-	-
Proveedores por compra de combustibles y gas	-	-	-	-
Cuentas por pagar bienes y servicios	2.627.972	4.383.272	-	-
Cuentas por pagar por compra de activos	-	-	-	-
Sub total	3.934.292	7.619.722	-	-
Otras cuentas por pagar				
Dividendos por pagar a terceros	4.498.265	2.077.785	-	-
Impuestos o tributos distintos a la renta	8.762.994	4.033.062	-	-
Sub total	13.261.259	6.110.847	-	-
Total cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	17.195.551	13.730.569	-	-

El detalle de los acreedores comerciales con pagos al día y pagos vencidos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se expone en anexo N°2.

16. Otras provisiones corrientes y no corrientes

Provisiones corrientes y no corrientes.

Al 31 de diciembre de 2022, no se poseen provisiones corrientes y no corrientes ya que el saldo provisionado al 31 de diciembre de 2021 fue utilizado, por un monto de M\$ 347.877.

Litigios y Arbitrajes

Con fecha 25 de agosto de 2021 tres inversionistas; "Inversiones Inmobiliarias y Asesorías Anaelen Ltda.", "Inversiones León Obrecht Ltda." e "Inversiones Antares Ltda.", interpusieron, ante el 7° Juzgado de Garantía de Santiago, una querrela criminal por el delito de administración desleal, dirigida contra los directores de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. La querrela fue admitida a tramitación por el 7° Juzgado de Garantía de Santiago con fecha 25 de agosto de 2021. Luego el Juzgado de Garantía remitió los antecedentes al Ministerio Público, Fiscalía Regional Metropolitana Centro-Norte.

El caso se encuentra en etapa de investigación desformalizada. La investigación sigue abierta.

La Administración de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A., considera que no ha sido necesario el registro de provisiones en el Balance de Situación, porque se cubren adecuadamente los riesgos por los litigios y demás operaciones, por lo que no esperamos que de los mismos se desprendan pasivos adicionales.

Dadas las características de los riesgos que cubren estas provisiones, no es posible determinar un calendario razonable de fechas de pago si, en su caso, las hubiese.



17. Patrimonio

17.1. Patrimonio neto de la sociedad, capital suscrito y pagado y número de acciones

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el capital social de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. asciende a M\$175.774.920 y está representado por 612.625.641 acciones sin valor nominal totalmente suscritas y pagadas que se encuentran admitidas a cotización en la Bolsa de Comercio de Santiago y Bolsa Electrónica.

17.2. Prima de emisión

La prima de emisión asciende a M\$18.499.309 y corresponde al sobreprecio en la colocación de acciones originados entre los años 1986 y 1992.

17.3. Dividendos

La Política de Dividendos informada a la Junta Ordinaria de Accionistas de la compañía, celebrada el 25 de abril de 2022, es la siguiente:

Distribuir como dividendo un monto equivalente al 100% de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio, después de absorber las pérdidas acumuladas y pagar los impuestos respectivos. Además, repartir dos dividendos provisorios con cargo a las utilidades del ejercicio, cuyos montos se calculan como se señala a continuación:

- 1er dividendo provisorio: Hasta el 60% de las utilidades líquidas y realizadas del período enero-agosto de 2022, según lo muestren los Estados Financieros al 31 de agosto de 2022, pagadero en octubre de 2022.
- 2do dividendo provisorio: Hasta el 70% de las utilidades líquidas y realizadas del período enero-noviembre de 2022, según lo muestren los Estados Financieros al 30 de noviembre de 2022, menos el monto del primer dividendo provisorio, pagadero en enero de 2023.

El dividendo definitivo, que considera el saldo de las utilidades del ejercicio, el que sería pagado con posterioridad a la Junta Ordinaria de Accionistas que se celebrará en marzo o abril de 2023.

A continuación, se presentan los dividendos pagados en los últimos años por la Sociedad.

N° Dividendo	Tipo de Dividendo	Fecha de Acuerdo	Fecha de Pago	Pesos por Acción	Imputado al Ejercicio
96	Provisorio	25-09-2020	28-10-2020	48,82000	2020
97	Provisorio	17-12-2020	27-01-2021	40,84000	2020
98	Definitivo	26-04-2021	14-05-2021	52,51829	2020
99	Provisorio	28-09-2021	22-10-2021	62,02000	2021
100	Provisorio	16-12-2021	21-01-2022	43,88000	2021
101	Definitivo	25-04-2022	13-05-2022	65,43820	2021
102	Provisorio	28-09-2022	21-10-2022	94,36000	2022
103	Provisorio	15-12-2022	20-01-2023	97,69000	2022

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

17.4. Otras reservas

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo de las otras reservas varias es la suma de M\$(37.656.647) y corresponden fundamentalmente a los siguientes conceptos:

- En cumplimiento de lo establecido en el Oficio Circular N°456 de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile (actual CMF), se ha incluido en este rubro la corrección monetaria del capital pagado acumulado desde la fecha de nuestra transición a NIIF, 1 de enero de 2004 hasta el 31 de diciembre de 2008.
- Cabe mencionar, que la compañía adoptó las NIIF como su norma contable estatutaria a contar del 1 de enero de 2009, la fecha de transición a la citada norma internacional fue la misma utilizada por su Matriz Endesa, S.A., esto es 1 de enero de 2004. Lo anterior, en aplicación de la exención prevista para tal efecto en la NIIF 1 "Adopción por primera vez".

17.5. Ganancias (pérdidas) acumuladas

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los saldos son los siguientes:

Miles de pesos chilenos - M\$

Detalle de Ganancias (Pérdidas) Acumuladas	Saldo al 31.12.2022
Resultados acumulados al 1 de enero de 2021	(19.060.141)
Dividendo Definitivo 2020	(32.174.054)
1° Dividendo Provisorio 2021	(37.995.043)
2° Dividendo Provisorio 2021	(26.882.012)
Resultado ejercicio 2021	104.966.173
Resultados acumulados al 1 de enero de 2022	(11.145.077)
Dividendo Definitivo 2021	(40.089.118)
1° Dividendo Provisorio 2022	(57.807.355)
2° Dividendo Provisorio 2022	(59.847.399)
Resultado del ejercicio 2022	186.909.221
Saldo al 31 de diciembre de 2022	18.020.272



18. Ingresos de actividades ordinarias y otros ingresos

El detalle del rubro ingresos de actividades ordinarias y otros ingresos por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

Miles de pesos chilenos - M\$		
Ingresos de actividades ordinarias	al 31.12.2022	al 31.12.2021
Ventas de energía (1)	272.410.985	207.596.605
Generación	272.410.985	207.596.605
Clientes no Regulados	142.639.034	192.829.535
Ventas de Mercado Spot	129.771.951	14.767.070
Otras prestaciones de servicios	30.961	555.835
Peajes y transmisión	-	162
Otras prestaciones	30.961	555.673
Total Ingresos de actividades ordinarias	272.441.946	208.152.440

Miles de pesos chilenos - M\$		
	al 31.12.2022	al 31.12.2021
Otros ingresos, por naturaleza	-	429
Total Otros ingresos, por naturaleza	-	429

(1) Pehuenche tiene solo un (1) cliente con el que registra ventas que representan un 10% o más de sus ingresos ordinarios, en los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021. El cliente corresponde a Enel Generación Chile S.A.

19. Materias primas y consumibles utilizados

El detalle del rubro materias primas y consumibles utilizados por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

Miles de pesos chilenos - M\$		
Materias primas y consumibles utilizados	al 31.12.2022	al 31.12.2021
Compras de energía	(1.588.714)	(45.420.440)
Costo por transmisión de energía	(6.383.788)	(4.598.649)
Otros aprovisionamientos variables y servicios	(96.016)	(145.315)
Total materias primas y consumibles utilizados	(8.068.518)	(50.164.404)

20. Gastos por beneficios a los empleados

El detalle del rubro gastos por beneficios a los empleados por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

Miles de pesos chilenos - M\$		
Gastos por beneficios a los empleados	al 31.12.2022	al 31.12.2021
Sueldos y salarios	(188.226)	(175.753)
Beneficios a corto plazo a los empleados	(4.976)	(7.678)
Otros gastos de personal (*)	(16.683)	(347.877)
Total	(209.885)	(531.308)
Trabajos para el inmovilizado	-	-
Total Gastos por beneficios a los empleados	(209.885)	(531.308)

(*) Ver nota 16

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

21. Gasto por depreciación y pérdidas por deterioro

El detalle del rubro gasto por depreciación y amortización por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

Miles de pesos chilenos - M\$		
	al 31.12.2022	al 31.12.2021
Depreciación	(7.538.231)	(7.476.015)
Total	(7.538.231)	(7.476.015)
Reverso (pérdidas) por deterioro	(74.833)	(1.232)
Total	(74.833)	(1.232)

22. Otros gastos por naturaleza

El detalle del rubro otros gastos por naturaleza para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	al 31.12.2022	al 31.12.2021
Otros gastos por naturaleza		
Servicios profesionales, externalizados y otros	(4.713.801)	(4.748.293)
Tributos y tasas	(521.170)	(464.351)
Primas de seguros	(1.660.594)	(1.534.083)
Otros suministros y servicios	(819.442)	(856.494)
Total Otros gastos por naturaleza	(7.715.007)	(7.603.221)

23. Resultado financiero

El detalle del ingreso y gasto financiero por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

Miles de pesos chilenos - M\$		
	al 31.12.2022	al 31.12.2021
Ingresos financieros		
Ingresos financieros empresas relacionadas	3.694.906	252.672
Total Ingresos Financieros	3.694.906	252.672
Costos financieros		
Otros costos financieros	(55.435)	(2.792)
Total Costos Financieros	(55.435)	(2.792)
Resultado por Unidades de Reajuste		
Total Resultado por unidades de reajuste	1.902.071	1.269.743
Ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera		
Positivas	440.198	95.994
Negativas	(122.518)	(66.228)
Total Ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera	317.680	29.766
Total Resultado Financiero	5.859.222	1.549.389

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros



24. Gasto por impuesto a las ganancias

A continuación, se presenta la conciliación entre el impuesto sobre la renta que resultaría de aplicar el tipo impositivo general vigente al "Resultado Antes de Impuestos" y el gasto registrado por el citado impuesto en el Estado de Resultados correspondiente al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Miles de pesos chilenos - M\$

	al 31.12.2022	al 31.12.2021
Gasto (ingreso) por impuestos corriente		
Gasto por impuesto corriente	70.182.609	41.017.610
Ajustes por impuestos corrientes de períodos anteriores	1.775	(204.912)
Total Gasto por impuesto corriente	70.184.384	40.812.698
<hr/>		
(Ingreso) por impuestos diferidos	(2.398.911)	(1.852.793)
Total (ingreso) por impuestos Diferidos	(2.398.911)	(1.852.793)
Gasto por impuestos a las ganancias	67.785.473	38.959.905

Conciliación del resultado contable multiplicada por las tasas impositivas aplicables	Tasa (%)	al 31.12.2022	Tasa (%)	al 31.12.2021
RESULTADO CONTABLE ANTES DE IMPUESTOS		254.694.694		143.926.078
Gasto por impuestos a la tasa impositiva aplicable	27,00%	68.767.567	27,00%	38.860.041
Otro incremento (decremento) en cargo por impuestos legales	(0,39%)	(982.094)	0,07%	99.864
Total ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	(0,39%)	(982.094)	0,07%	99.864
Gasto por impuestos a las ganancias, operaciones continuadas	26,61%	67.785.473	27,07%	38.959.905

25. Garantías comprometidas con terceros, otros activos y pasivos contingentes y otros.

a) Garantías directas

No hay garantías directas.

b) Garantías Indirectas

No hay garantías Indirectas.

c) Otras Informaciones

Contingencia por COVID-19

La Sociedad continúa monitoreando de cerca la evolución de COVID-19 y todos sus esfuerzos siguen focalizados en garantizar el funcionamiento correcto y seguro de nuestras operaciones, resguardando al mismo tiempo la salud y seguridad de nuestros colaboradores.

Por otra parte, la Sociedad mantiene un seguimiento estrecho de las potenciales implicancias de COVID-19 en las áreas de interés, con el fin de evaluar, sobre la base de circunstancias comerciales específicas y de la disponibilidad de información fiable, la relevancia de la pandemia en la posición financiera y en el rendimiento económico de la Sociedad.

En este sentido, cabe señalar que los datos reportados al 31 de diciembre de 2022 no se ven afectados significativamente por los efectos de la pandemia de COVID-19.

26. Dotación

La distribución del personal de Pehuenche, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

al 31.12.2022				
País	Gerentes y Ejecutivos Principales	Profesionales y Técnicos	Trabajadores y Otros	Total
Chile	1	-	-	1
Total	1	-	-	1

al 31.12.2021				
País	Gerentes y Ejecutivos Principales	Profesionales y Técnicos	Trabajadores y Otros	Total
Chile	2	-	-	2
Total	2	-	-	2

27. Medio ambiente

Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, la Sociedad ha efectuado desembolsos por concepto medio ambientales por un monto M\$57.414 (M\$50.947 en 2021).

28. Sanciones

- **Directores o administradores.**

No hay sanciones pendientes de resolución al 31 de diciembre de 2022

- **Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.**

No hay sanciones pendientes de resolución al 31 de diciembre de 2022.

29. Hechos posteriores

Entre el 1 de enero de 2023 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros, no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa la situación financiera y resultados presentados.



Anexo N°1 Información adicional oficio circular N°715 de 3 de febrero de 2017

Este anexo forma parte integral de los estados financieros de Pehuenche.

a) Estratificación de la cartera

- Por antigüedad de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

Miles de pesos chilenos - M\$

Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	Cartera al día	Morosidad 1-30 días	Morosidad 31-60 días	Morosidad 61-90 días	Morosidad 91-120 días
Cuentas comerciales por cobrar bruto	32.433.533	285.200	220.099	416.031	150.726
Provisión de deterioro	-	-	-	-	-
Otras Cuentas por Cobrar bruto	207.522	-	-	-	-
Total	32.641.055	285.200	220.099	416.031	150.726

Miles de pesos chilenos - M\$

Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	Cartera al día	Morosidad 1-30 días	Morosidad 31-60 días	Morosidad 61-90 días	Morosidad 91-120 días
Cuentas comerciales por cobrar bruto	6.885.172	72.208	222	210	603
Provisión de deterioro	-	-	-	-	-
Otras Cuentas por Cobrar bruto	100.723	-	-	-	-
Total	6.985.895	72.208	222	210	603

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

enero de 2012

por cobrar:

al 31.12.2022

Morosidad 121-150 días	Morosidad 151-180 días	Morosidad 181-210 días	Morosidad 211-250 días	Morosidad superior a 251 días	Total Corriente	Total No Corriente
750	34.965	526	24	1.380.911	34.922.765	-
-	-	-	-	(1.187.005)	(1.187.005)	-
-	-	-	-	-	207.522	-
750	34.965	526	24	193.906	33.943.282	-

al 31.12.2021

Morosidad 121-150 días	Morosidad 151-180 días	Morosidad 181-210 días	Morosidad 211-250 días	Morosidad superior a 251 días	Total Corriente	Total No Corriente
166	107	221	119	1.276.185	8.235.213	-
-	-	-	-	(1.112.172)	(1.112.172)	-
-	-	-	-	-	100.723	-
166	107	221	119	164.013	7.223.764	-

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros



- Por tipo de cartera:

Miles de pesos chilenos - M\$

	al 31.12.2022				
	Cartera no repactada		Cartera repactada		Total car
	Número de clientes	Monto bruto	Número de clientes	Monto bruto	Número de clientes
Al día	194	32.433.533	-	-	194
Entre 1 y 30 días	34	285.200	-	-	34
Entre 31 y 60 días	19	220.099	-	-	19
Entre 61 y 90 días	28	416.031	-	-	28
Entre 91 y 120 días	9	150.726	-	-	9
Entre 121 y 150 días	14	750	-	-	14
Entre 151 y 180 días	18	34.965	-	-	18
Entre 181 y 210 días	21	526	-	-	21
Entre 211 y 250 días	11	24	-	-	11
Superior a 251 días	640	1.380.911	-	-	640
Total	988	34.922.765	-	-	988

b) Provisiones y castigos

Miles de pesos chilenos - M\$

Provisiones y castigos	
Provisión cartera no repactada	
Provisión cartera repactada	
Recuperos del período	
Total	

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

al 31.12.2021						
Cartera bruta	Cartera no repactada		Cartera repactada		Total cartera bruta	
	Número de clientes	Monto bruto	Número de clientes	Monto bruto	Número de clientes	Monto bruto
32.433.533	107	6.885.172	-	-	107	6.885.172
285.200	17	72.208	-	-	17	72.208
220.099	10	222	-	-	10	222
416.031	23	210	-	-	23	210
150.726	19	603	-	-	19	603
750	18	166	-	-	18	166
34.965	8	107	-	-	8	107
526	6	221	-	-	6	221
24	6	119	-	-	6	119
1.380.911	311	1.276.185	-	-	311	1.276.185
34.922.765	525	8.235.213	-	-	525	8.235.213

	al 31.12.2022	al 31.12.2021
	(74.833)	(1.232)
	-	-
	-	-
	(74.833)	(1.232)

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros



Análisis Razonado

Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. Análisis Razonado

Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022

Los Estados Financieros de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. al 31 de diciembre de 2022, muestran una utilidad de M\$186.909.221, explicada por una utilidad operacional de M\$256.448.536, una utilidad no operacional de M\$5.859.222 y un cargo por impuesto a la renta de M\$67.785.473, comparada con el resultado a igual fecha de 2021, la Compañía registró una mayor utilidad de M\$81.943.048 que corresponde a un aumento de un 78,1%.

El Margen de contribución de Pehuenche alcanza la suma M\$264.373.428, superior en M\$106.384.963 respecto del obtenido en diciembre de 2021 y se explica como sigue:

- Los ingresos de explotación al 31 de diciembre de 2022 ascendieron a la suma de M\$272.441.946 con un aumento de M\$64.289.077 (30,9%) en relación con los ingresos de explotación obtenidos para el mismo periodo de 2021, variación que se explica por el aumento de los costos marginales promedio, superiores en un 30,1% respecto a diciembre de 2021 (108,27 US\$/MWh–83,28 US\$/MWh) y el aumento de la variación del tipo de cambio promedio que se incrementó un 15,06% (\$873,19 – \$758,89), lo que es compensado por menores ventas de energía (2.017 GWh–2.444 GWh) debido a menor producción dado el menor recurso hidráulico producto de la sequía que afecta al país, y al término del contrato de 1.500 GWh con Enel Generación Chile que venció en diciembre de 2021.
- Los costos variables de explotación a diciembre de 2022 ascendieron a M\$8.068.518, con una disminución de M\$42.095.886 respecto del periodo anterior. La disminución se explica por menores compras de energía (0 – 539 GWh) debido al vencimiento del contrato de 1.500 GWh entre Pehuenche y Enel Generación Chile el 31 de diciembre de 2021. La generación de las centrales de Pehuenche alcanzó los 2.017 GWh para el 2022 lo que representa una baja de 17,5% ante igual periodo del año pasado (2.444 GWh en 2021).

Producto de lo anterior, el EBITDA de la compañía alcanzó un monto de M\$256.448.536 superior en un 71,1% respecto del año anterior.

Finalmente, el resultado operacional al 31 de diciembre de 2022 alcanzó la suma de M\$248.835.472, superior en un 74,8% al obtenido a igual fecha de 2021, explicado principalmente por mayores precios de la venta de energía spot.

El resultado no operacional al 31 de diciembre muestra una utilidad de M\$5.859.222, con un aumento de M\$4.309.833 respecto a igual fecha de 2021. Esta diferencia se explica principalmente por el aumento de los ingresos financieros por M\$3.442.234 y un aumento de los resultados por unidades de reajuste por M\$632.328.

Índices	al 31.12.2022 M\$	al 30.09.2022 M\$	al 31.12.2021 M\$
Liquidez Corriente (veces)	1,58	1,53	1,56
Razón Acida (veces)	1,58	1,53	1,53
Pasivo exigible / Patrimonio	0,78	0,74	0,60
% Deuda corriente	71,81	67,60	52,72
% Deuda no corriente	28,19	32,40	47,28
Cobertura gastos financieros (*)	4.664,80	9.812,53	54.138,05
Propiedad, planta y equipos (neto en M\$)	156.481.033	157.804.200	160.749.720
Activo total (M\$)	310.220.075	281.855.485	232.099.308

(*) Calculado como R.A.I.I.D.A.I.E. / Gastos financieros

Resultado	al 31.12.2022 M\$	al 30.09.2022 M\$	al 31.12.2021 M\$
Resultado operacional	248.835.472	152.058.568	142.376.689
Ingresos de explotación	272.441.946	171.743.145	208.152.869
Costos de explotación	23.606.474	19.684.577	65.776.180
Depreciación	7.538.231	5.642.251	7.476.015
Ingresos financieros	3.694.906	1.969.548	252.672
Gastos financieros	55.435	16.218	2.792
Resultado no operacional	5.859.222	3.360.598	1.549.389
R.A.I.I.D.A.I.E.	258.593.454	159.139.547	151.153.445
Utilidad después de impuesto	186.909.221	114.680.627	104.966.173

Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. Análisis Razonado

Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022

Los ingresos de explotación están asociados en su totalidad a la generación de energía, que es el giro del negocio. Asimismo, todo el negocio de la Compañía se desarrolló en el mercado local chileno y más específicamente en el Sistema Eléctrico Nacional (SEN).

Los costos de explotación están compuestos principalmente por la depreciación de activos fijos, peajes por transporte de energía, eventuales compras horarias de energía y gastos propios de la operación de las centrales hidroeléctricas.

Rentabilidad	al 31.12.2022	al 30.09.2022	al 31.12.2021
	M\$	M\$	M\$
Rentabilidad del activo	68,93	44,44	46,07
Rentabilidad del patrimonio	116,78	76,48	74,17
Rentabilidad activos operacionales	156,88	95,50	87,23
Utilidad por acción (\$)	305,10	187,20	171,34
Retorno de los dividendos (%)	14,55	14,96	12,53

Principales activos

Como se expresa en nota 3.a) de los Estados Financieros, el rubro propiedades, planta y equipo de la Sociedad se presentan valorizados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). No se aprecian diferencias con los valores de mercado de los activos.

Análisis del flujo de efectivo

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad obtuvo flujos provenientes de sus operaciones por la suma de M\$198.598.493, los que provienen básicamente de cobros por ventas de energía que alcanzan la suma de M\$316.847.407, pagos a proveedores de actividades de la operación por M\$25.006.111, pagos por impuesto a las ganancias por M\$47.165.004, pagos de impuestos al valor agregado por la suma de M\$43.841.453.

Los flujos de inversión ascienden a M\$74.087.239, corresponden a fondos invertidos a través del contrato de caja centralizada por M\$72.059.548, intereses recibidos que generan los fondos invertidos a través del contrato de caja centralizada por un monto de M\$3.065.547 y compras de activos fijos por M\$5.093.238.

Los flujos originados por actividades de financiamiento durante el periodo ascendieron a M\$124.779.001, los que se explican por el pago de dividendos.

Riesgo de mercado

El riesgo regulatorio está presente en la industria y puede influir en las condiciones futuras que se exijan a la contratación de venta de energía con clientes regulados. Una forma de mitigar este riesgo es a través de la política de contratación de venta de energía seguida por Pehuenche S.A. que contempla la suscripción de contratos con clientes libres, sobre la base de tarifas y condiciones comerciales libremente convenidas (precios, términos y condiciones de mercado a la fecha de contratación).

Un factor que juega a favor de mitigar el riesgo comercial de Pehuenche S.A. es que sus costos de producción están entre los más bajos del sistema ya que sus centrales, por no tener costo variable de producción, siempre deben estar entregando energía al SEN. Sus centrales Curillinque y Loma Alta son de pasada, y su central Pehuenche, por disponer de un embalse de capacidad de regulación reducida, también debe estar normalmente entregando energía.



Hechos Relevantes

Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. Hechos Relevantes

Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022

Durante el periodo finalizado al 31 de diciembre de 2022, han ocurrido hechos relevantes.

1. En Sesión Ordinaria de Directorio de fecha 25 de febrero de 2022, Directorio de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A., el señor Simone Conticelli informa que, por razones personales, renuncia al cargo de Director y de Presidente del Directorio, a partir del 1 de marzo de 2022.

En atención a lo anterior, en sesión extraordinaria de Directorio de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A., de fecha 1 de marzo de 2022, el Directorio designó en su reemplazo, y en calidad de Presidente, al señor Juan Francisco Da Fonseca Puentes.

En consecuencia, a partir del día 1 de marzo de 2022, el Directorio de la Compañía quedó conformados de la siguiente manera:

- Juan Francisco da Fonseca Puentes (Presidente)
- Luis Ignacio Quiñones Sotomayor
- Osvaldo Farias Luke
- Luis Vergara Adamides
- Claudio Arias Reyes

2. En Junta Ordinaria de Accionistas de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. celebrada el 25 de abril de 2022, se aprobó el reparto de un dividendo definitivo correspondiente al ejercicio 2021, por un monto de \$65,438,197,444 por acción. Dicho dividendo, se pagó a partir del día 13 de mayo de 2022, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha señalada.

La publicación del aviso correspondiente se efectuó el día 6 de mayo en el diario El Mercurio de Santiago.

3. En Junta Ordinaria de Accionistas de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. celebrada el 25 de abril de 2022, se eligió al nuevo Directorio de la sociedad por un periodo de tres años a contar de la fecha de celebración de la misma. El Directorio quedó conformado por las siguientes personas:

- Juan Francisco da Fonseca Puentes
- Claudio Arias Reyes
- Luis Ignacio Quiñones Sotomayor
- Osvaldo Farias Luke
- Luis Vergara Adamides

En Sesión Ordinaria de Directorio de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A., de fecha 25 de abril de 2022, realizada con posterioridad a la Junta de Accionistas indicada precedentemente, fue elegido como Presidente del Directorio y de la sociedad el señor Juan Francisco da Fonseca Puentes y como Secretaria del Directorio a doña Natalia Fernández Sepulveda.

4. El Directorio de la Compañía, en su sesión celebrada el 28 de septiembre de 2022, aprobó el reparto de un primer dividendo provisorio correspondiente al ejercicio 2022, por un monto de \$94,36 por acción. Dicho dividendo, se pagó a partir del día 21 de octubre de 2022 a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha señalada.

La publicación del aviso correspondiente se efectuó el día 5 de octubre en el diario El Mercurio de Santiago.

5. El Directorio de la Compañía, en su sesión celebrada el 15 de diciembre de 2022, aprobó el reparto de un segundo dividendo provisorio correspondiente al ejercicio 2022, por un monto de \$97,69 por acción. Dicho dividendo, se pagó a partir del día 20 de enero de 2023 a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha señalada.

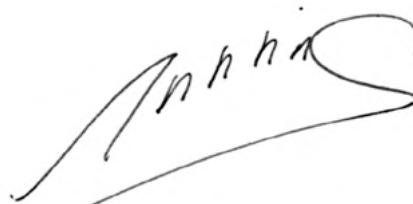
La publicación del aviso correspondiente se efectuó el día 4 de enero de 2023 en el diario El Mercurio de Santiago.

Declaración de responsabilidad

Los directores de Pehuenche S.A. y el Gerente General, firmantes de esta declaración, se hacen responsables bajo juramento de la veracidad de toda la información proporcionada en la presente Memoria Anual, en cumplimiento de la Norma de Carácter General N°30, emitida por la Comisión para el Mercado Financiero:



JUAN FRANCISCO DA FONSECA PUENTES
Presidente



NATALÍA FABIOLA FERNÁNDEZ SEPÚLVEDA
Directora



CARLO CARVALLO ARTIGAS
Director



LUIS ALBERTO VERGARA ADAMIDES
Director



MARCELA ARREDONDO CÁRDENAS
Directora



CARLOS PEÑA GARAY
Gerente General

